



# SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE HONDURAS (PEAGROH) 2010-2014



Agosto 2010

Tegucigalpa

Honduras

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) en el Marco del Programa Alimentos para el Progreso y de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA). De igual manera agradecemos la participación dinámica y aportes de Directores y personal técnico de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG, así como de la Secretaría de Finanzas SEFIN, SEPLAN, BAHPROVI, ICF, IHMA, INA y la AHIBA, que colaboraron brindando información para la elaboración de este documento, sin la cual no habría sido posible concluir ese documento.

## ACRÓNIMOS

ADA-UE/CA	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHCAFE	Banco Hondureño del Café
BM	Banco Mundial
BANHPROVI	Banco Hondureño de Producción y Vivienda
BCH	Banco Central de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCRP	Consejo Consultivo de la ERP
CN	Congreso Nacional
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CODA	Consejo de Desarrollo Agroalimentario
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONOT	Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial
COTIGSA	Comité Técnico Interinstitucional de Género del Sector Agrícola.
CRD	Consejo Regional de Desarrollo
CRELE's	Centro Recolectores de Leche
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EAP	Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano
ECADERT	Estrategia Centro Americana de Desarrollo Rural Territorial.
ENCOVI	Encuesta de Condiciones de Vida.
ERAS	Estrategia Regional Agro-Ambiental y de Salud.
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FUNDER	Fundación Nacional para el Desarrollo Rural
GAAL	Gabinete Agroalimentario
G-16	Cooperación Técnica y Financiera en Honduras
G-20	Grupo de Países industrializados
G8A	Grupo de Países con Agricultura Adelantada
GE	Gabinete Económico
GPAH	Gasto Público Agroalimentario de Honduras
GS	Gabinete Social
ICF	Instituto de Conservación, Áreas Protegida y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INA	Instituto Nacional Agrario
INFOAGRO	Servicio de Información Agroalimentaria
LOP	Ley de Ordenamiento Territorial
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MOF	Manual de Organización de Funciones
MSA	Mesa Sectorial Agroforestal
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIE	Organización Internacional de Epizootias
OMC	Organización Mundial del Comercio
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PDG 2010-2014	Plan de Gobierno

PEA	Población Económicamente Activa
PEAGROH	Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras
PEO 2006-2010	Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario
PESA 2021	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PLANOT	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
PN	Plan de Nación 2010-2022
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPSS	Presupuestos Sectoriales (incluye Presupuesto SAG)
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PRONAPAC	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
RD-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana con Los Estados Unidos de América (por sus siglas en inglés)
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica (por sus siglas en inglés)
SA	Sector Agroalimentario
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería (incluye todos los programas y servicios de la SAG)
SEDUCA	Servicio Nacional de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial.
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.
SENINFRA	Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego.
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SGJ	Secretaría de Gobernación y Justicia
SNITTA	Servicio Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica Agroalimentaria
SDS	Secretaría de Desarrollo Social
SdS	Secretaría de salud
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
SGJ	Secretaría de Gobernación y Justicia
SGPR	Sistema de Gerencia por Resultados
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SICA	Secretaría de Integración Centroamericana
SISPU	Sistema de Información de la Inversión Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio
UA	Unión Aduanera
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
VP	Visión de País 2010-2038

## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	<a href="#">7</a>
I. ANTECEDENTES .....	17
1.1 Contexto Global.....	17
1.2 América Latina y el Caribe.....	18
1.3 Contexto Nacional .....	19
II. SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES LIMITANTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.....	23
2.1 Situación actual .....	23
2.1.1 Condiciones Estructurales del Sector .....	23
2.1.2 Desempeño y Tendencias del Sector .....	23
2.1.3 Políticas Implementadas y su Incidencia .....	25
2.2 Principales Limitantes.....	26
2.3 Principales Limitantes por Políticas .....	26
2.3.1 Políticas Sectoriales .....	27
2.3.2 Políticas Multi Sectoriales.....	31
III. POTENCIALIDAD Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO .....	35
3.1 Aspectos generales .....	35
3.1.1 Producción local y mercado doméstico.....	35
3.1.2 Tratados y acuerdos comerciales suscritos por Honduras .....	36
3.2 Las cadenas agroalimentarias: mecanismos para propiciar el desarrollo .....	37
3.2.1 Potencial del mercado doméstico para los productos agroalimentarios ....	37
3.2.2 El mercado internacional: una alternativa para la comercialización de la producción doméstica.....	38
IV. GASTO PÚBLICO AGROALIMENTARIO Y SUS IMPLICACIONES <a href="#">ESTRATEGICAS</a> .....	<a href="#">41</a>
4.1 Nivel y Tendencias del GPAH.....	43
4.2 Estructura Económica del GPAH y Reflejo de su Eficiencia .....	44
4.3 Estructura Funcional del Gasto Público y su Eficiencia .....	45
4.3.1 Ejecución del Presupuesto y su Nivel de Eficiencia .....	47
4.3.2 Fuentes de Financiamiento.....	48
4.3.3 Manejo del GPAH.....	48
4.3.4 Efectos e Impactos del GPAH y Algunas Implicaciones Estratégicas .....	49
V. MARCO ESTRATÉGICO PARA POTENCIAR EL SECTOR .....	53
5.1 Misión de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) .....	55
5.2 Objetivos Estratégicos.....	55
5.2.1 Objetivo Sectorial Central .....	56
5.2.2 Objetivos Estratégicos .....	56
5.3 Políticas Sectoriales y Multisectoriales .....	57
5.3.1 Políticas y Medidas Sectoriales .....	57
5.3.2 Políticas y Medidas Multisectoriales.....	64
5.4 Metas e Indicadores Sectoriales Estratégicos a Nivel de Resultado.....	66
5.5 Fortalecimiento y Modernización Institucional del Sector.....	69
5.5.1 Nivel Secretaría de Agricultura y Ganadería (central y regional).....	69

5.5.2 Nivel sectorial (BANADESA, BANHPROVI, INA, IHMA, ICF).....	69
5.5.3 Nivel Regional (Municipios, por medio de AHMON).....	70
5.5.4 Nivel del Sector Privado (productores organizados) .....	70
5.5.5 Medidas Legales.....	71
5.5.6 Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación .....	72
VI. MARCO PRESUPUESTAL Y PLAN DE FINANCIAMIENTO.....	75
6.1 Principios orientadores, lineamientos y criterios de priorización del marco presupuestal.....	75
6.2 Plan Plurianual Presupuestal.....	76
6.2.1 Balance entre Gastos Corrientes y de Capital .....	78
6.2.2 Regionalización del Gasto por Objeto-Presupuesto 2010.....	78
6.3 Estrategia y Plan de Financiamiento.....	78
6.3.1 Estrategia de Financiamiento.....	78
6.3.2 Plan de Financiamiento Preliminar .....	79
VII. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN .....	83
7.1 A Nivel del Sector Gubernamental.....	84
7.2 A Nivel del Sector Privado .....	85
7.3 Alianzas Público- Privado y Público- Público .....	85
7.4 Mecanismos de Coordinación.....	86
VIII. BENEFICIOS ESPERADOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS .....	89
IX. RIESGOS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS.....	95
X. PLAN DE ACCIÓN DEL PEAGROH .....	99
BIBLIOGRAFIA.....	103
ANEXOS.....	109

## RESUMEN EJECUTIVO

### Antecedentes

Después de nueve años de crecimiento continuo, la economía hondureña mostró una reducción en su ritmo de crecimiento de 1.9% durante 2009, intensificando drásticamente la desaceleración iniciada en 2008, año en que el PIB creció en 4%. Este comportamiento, obedece a la significativa reducción de la demanda externa e interna, que provocó una reducción de los niveles de producción y de las exportaciones, aunado a las pérdidas de empleo, ocasionados por la crisis financiera y económica global y por la escasa inversión extranjera privada y pública, agudizada por la crisis política interna vivida en el país durante el segundo semestre de 2009.

En el caso del sector agropecuario, durante el periodo 1980-2009 el Producto Interno Bruto Agrícola mostró un comportamiento volátil e insostenible, que evidencia su vulnerabilidad ante los shocks externos e internos; no obstante, durante dicho periodo el mismo creció a una tasa promedio anual de 2.7%, mientras que el crecimiento de la economía fue de 3,6%, lo que explica la importancia en la contribución del sector en la economía en su conjunto, que en 2009 fue de L.19,428 millones a precios constantes de 2000 que representa el 13% del PIB total (L.154,717 millones), y si se tomaran en cuenta los productos agroindustriales y los servicios vinculados directa o indirectamente con la producción y comercialización de productos de origen agroalimentario, su aporte al PIB oscilaría entre el 40% y 45%.

### Limitantes del Sector Agroalimentario de Honduras

Estudios realizados concluyen que el principal problema que enfrenta el sector consiste en la actividad agrícola muestra muy bajo cambio tecnológico y reducida productividad del trabajo, con un sector productivo y exportador poco diversificado y con limitaciones para generar mayor procesamiento de los productos primarios en la cadena agroalimentaria.

La falta de diversificación de la producción restringe el crecimiento del sector pues se concentra mayormente en unos pocos productos tradicionales para el mercado local y el externo, observándose dificultades para incrementar el valor agregado de los productos primarios y aumentar el nivel de procesamiento de los mismos. A continuación se indican los que se han concluido son los principales limitantes para el desarrollo del sector:

- Limitada coordinación interinstitucional entre las instituciones desconcentradas de la SAG y otras Instituciones del sector.
- Incapacidad de armonizar los planes, programas y proyectos con otros sectores tales como: Educación, Salud, SOPTRAVI.
- La Ley de Reactivación del Sector Agrícola no fue suficiente para lograr el cumplimiento de las 9 medidas anunciadas.
- Las políticas y estrategias del PEO que se orientarían a incrementar la productividad de los pequeños agricultores, lograr encadenamientos productivos y propiciar el bienestar rural no tuvo avances significativos.

- La competitividad, en función de los tratados comerciales orientados al fomento de nuevos cultivos de exportación mediante la conformación de nuevas alianzas estratégicas público privadas no lograron consolidarse.
- Los cambios en los hábitos alimenticios y los subsidios agrícolas de otros países deterioraron aún más la balanza del sector agrícola al ponerse en práctica los tratados y acuerdos comerciales.
- Los esquemas denominados: “Enfoque amplio de sector” (SWAP) son necesarios y de urgente implementación en el seno del sector público agrícola y en todo el sector público en función de los requerimientos del país.

## **Oportunidades y Potencialidades**

No obstante los problemas y limitantes que el sector agroalimentario de Honduras tiene, se reconoce que el país tiene el potencial para desarrollar el sector agroalimentario si se aprovechan de manera adecuada y oportuna las potencialidades que existen para ello.

En las últimas tres décadas, el sector productivo, el mercado, y la oferta y demanda para productos agroalimentarios se han modificado considerablemente. Aunque una parte importante del sector se dedica aún a la agricultura de subsistencia, otra parte del sector ha diversificado su producción adoptando nuevas tecnologías buscando ajustarse a las circunstancias actuales, bajo un enfoque de mercado, y ser más competitiva.

Los cambios experimentados por la demanda interna en las últimas dos décadas –motivados por el incremento de la demanda interna y por cambios en los gustos y preferencias de los consumidores-, han propiciado que la agroindustria también se haya desarrollado y diversificado.

El sector agroalimentario tiene potencial de crecer y desarrollarse de manera competitiva aprovechando las ventajas del mercado externo, usando para ello los tratados y acuerdos comerciales suscritos. El mercado externo presenta una alternativa para que los productores destinen sus excedentes de producción, así como para obtener mejores precios para sus productos, en particular para aquellos que son productos diferenciados y que han logrado niveles de calidad elevada y que tienen nichos de mercado bien definidos.

Una de las maneras más efectivas de dinamizar el sector productivo agroalimentario nacional, es a través de la participación, y acciones coordinadas, de los diferentes actores, públicos y privados, que forman parte de este sector, incluyendo a la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional establecidos en el país.

Las cadenas agroalimentarias existentes han logrado resultados modestos, aunque favorables, para agrupar a productores de un mismo subsector incorporando a pequeñas unidades productivas en la cadena, y logrando con ello una mayor vinculación de éstos con los mercados. La participación activa del sector privado en los esfuerzos y acciones para desarrollar el sector es un factor decisivo para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo del sector, siendo además requisito indispensable para la operación exitosa de las cadenas.

## **Gasto Público Agrícola (GPA)**

Durante la elaboración del PEAGROH se ha trabajado paralelamente en un Análisis de Gasto Público del Sector Agroalimentario de Honduras (GPAH), insumo importante para la formulación de políticas y elaboración de propuestas. El PEAGROH toma en cuenta las principales conclusiones de este estudio y sus implicaciones incorporando seis temas prioritarios identificados por el análisis para ayudarán a fundamentar la focalización y priorización del GPAH en el marco del PEAGROH: i) Nivel y tendencias del GPAH; ii) Composición y eficiencia del GPA (económica y funcional); iii) Ejecución financiera del GPAH; iv) Financiamiento del GPAH; v) Manejo del GPAH y iv) Impactos del GPAH y algunas implicaciones estratégicas.

## **Marco Estratégico del PEAGROH**

La SAG es la institución que impulsa el desarrollo del sector agroalimentario del país, que facilita el bienestar de las familias rurales y otros actores involucrados, contribuyendo de manera significativa al crecimiento socioeconómico sostenible, la reducción de la pobreza rural y la seguridad alimentaria de la población. Todo ello mediante el incremento de la productividad y competitividad, bajo esquemas de producción que favorezcan la equidad en el acceso a los factores productivos, el desarrollo humano, el enfoque de género, el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

### **Objetivos Estratégicos**

Considerando el análisis de las limitaciones, potencialidades del sector agroalimentario, y del desempeño, eficiencia e impacto del GPAH presentado en los capítulos anteriores, se ha elaborado un marco estratégico para focalizar un mejor manejo y gestión por objetivos y resultados estratégicos del sector agroalimentario para el periodo 2010-2014. El PEAGROH propone un objetivo sectorial central, sustentado por 3 objetivos estratégicos, con sus respectivas descripciones, mismos que a continuación se detallan.

### **Objetivo Sectorial Central**

Consolidar e impulsar un sector agroalimentario moderno, diversificado, que genere mayor productividad, valor agregado, y competitividad, en forma eficiente y ambientalmente sostenible, que apoye la seguridad alimentaria, contribuyendo a la generación de empleo e ingresos en el sector, mediante el mejoramiento de la competitividad/transformación productiva, contribuyendo al crecimiento agroalimentario en forma sostenible y reducción de la pobreza de las familias rurales, con acciones diferenciadas para apoyar a los productores agropecuarios y demás actores del sector.

Este objetivo es consistente con el Objetivo 3 de la Visión de País, que establece “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

### **Objetivos estratégicos específicos**

#### **Objetivo Estratégico 1: Transformación Productiva, Competitividad y Seguridad Alimentaria**

Contribuir al aumento de la producción, productividad y competitividad bajo un enfoque de cadenas agroalimentarias mediante el uso eficaz y sostenible de los recursos productivos en

consonancia con las metas estratégicas sectoriales, tomando en cuenta las potencialidades y limitantes de los diferentes tipos de productores y regiones y de esta forma contribuir a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria de la población.

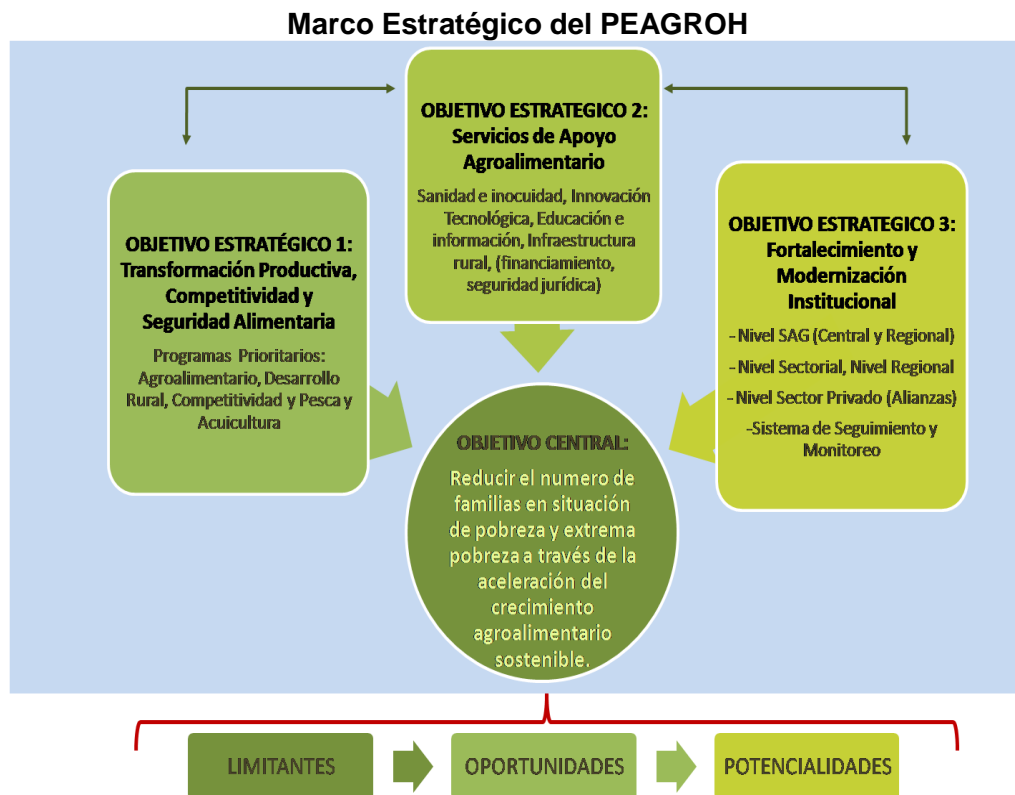
### Objetivo Estratégico 2: Servicios de Apoyo Agroalimentario

Comprende los servicios de salud animal, vegetal e inocuidad; innovación tecnológica; educación, capacitación y desarrollo agroempresarial; información agroalimentaria; infraestructura productiva (i.e., riego, caminos); financiamiento agrícola; acceso a la tierra y seguridad jurídica, entre otros. Su objetivo es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios que contribuyan a generar mayor empleo productivo e ingresos, mediante la diversificación e incremento de la producción y productividad agrícola, vía aumento de los rendimientos de producción con mayor valor agregado.

### Objetivo Estratégico 3: Fortalecimiento y Modernización Institucional del Sector Eficaz y Catalizador

Fortalecer la capacidad institucional del sector agroalimentario, mejorando la estructura organizacional de la SAG, a través de programas y servicios que permitan mayor eficacia y eficiencia en la prestación de sus servicios en base a la gestión por resultados, que propicien el desarrollo del sector y la consecución de los recursos necesarios.

La figura a continuación, presenta el objetivo sectorial central que el PEAGROH propone, sustentado por 3 objetivos estratégicos.



## Políticas Sectoriales

El PEAGROH establece la implementación de políticas y medidas priorizadas de manera coherente y simultánea, que logren contribuir de manera efectiva a la transformación productiva del sector para mejorar su competitividad y la seguridad alimentaria en el país y la reducción de la pobreza, desarrolladas, a través del fortalecimiento de los programas y servicios, en los que se sustenta la estructura organizativa de la SAG. A continuación se indican las principales políticas:

**Competitividad y Agronegocios (Comercialización y Mercados):** Busca mejorar la competitividad de los productos nacionales, para revertir la tendencia de alza de las importaciones, así como aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del país para incursionar en el mercado externo, dada la dotación de recursos naturales y biodiversidad, su ubicación geográfica privilegiada con relación a los principales mercados, y su especialización en agricultura tropical.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos:** Propone la protección a la salud y vida humana, aplicando medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad con transparencia, preservando el patrimonio agropecuario del país para el logro de acceso a mercados.

**Fomento de la Innovación Tecnológica, Diversificación, Competitividad y Valor Agregado:** Constituir un sistema de innovación tecnológica que propicie el desarrollo del sector agroalimentario. A continuación se detallan, entre otras las siguientes medidas de políticas.

**Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas:** Plantea la integración de las cadenas agroalimentarias que articule los distintos agentes que participan en la generación del producto final, como un reto ineludible para dar vigor a una visión sistémica, en la que la competitividad del producto final está directamente relacionada con los niveles de eficiencia logrados en cada eslabón de la cadena.

**Educación Agrícola, Capacitación, Desarrollo Agroempresarial y Servicios de Información Agroalimentaria:** La finalidad de estos servicios es desarrollar un sistema público-privado de capacitación y desarrollo agroempresarial, articulando el sistema de capacitación con la investigación y transferencia tecnológica a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores del sector agroalimentario. En materia de información agroalimentaria se plantea proporcionar información fidedigna, oportuna y pertinente como materia prima principal para la toma de decisiones de los agentes públicos y privados del sector agroalimentario

**Acceso a Financiamiento:** Plantea como propósito mejorar, focalizar y reorientar el acceso al financiamiento a los diversos actores del sector agropecuario, de manera eficiente, ágil, oportuna y sostenible que contribuya a la reducción de la pobreza, la transformación productiva y la seguridad alimentaria.

**Desarrollo de la Infraestructura Rural y Riego:** Se plantea contribuir a modernizar y potenciar el sector agroalimentario nacional, optimizando el uso de los sistemas existentes, la rehabilitación de sistemas de riego y la incorporación racional y sostenible de nuevas áreas agrícolas bajo riego, mejorando las condiciones de vida de la población.

**Manejo Sostenible de los Recursos Naturales:** Contribuir al desarrollo sustentable y eficiente del sector, para favorecer la productividad, mejoramiento y sostenibilidad de los recursos naturales, en estrecha coordinación con la SERNA y el ICF.

**Acceso a Tierra y Seguridad Jurídica:** Se propone como objetivo promover y ejecutar acciones que faciliten el acceso a la tierra garantizando la seguridad y tenencia de la misma.

A continuación se indican las principales metas que el PEAGROH propone lograr:

1. Mejorar la competitividad del sector a través del incremento de la productividad, generación de mayor valor agregado, y la participación de los productos nacionales en el mercado local y extranjero.
2. Fortalecer, en forma integrada y progresiva, el sistema de salud animal, vegetal e inocuidad agroalimentaria.
3. Impulsar y fomentar la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología a los productores con el fin de mejorar los rendimientos y generar mayor valor agregado en la producción.
4. Dinamizar los sistemas productivos aplicando la estrategia de cadenas agroalimentarias y la promoción de conglomerados alrededor de las mismas, utilizando un enfoque territorial que permita el desarrollo equitativo y sostenible para diferentes tipos de hogares rurales.
5. Contribuir a la educación y capacitación de los productores agropecuarios para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando mayor valor agregado a sus productos, generando mayores niveles de ingreso y mejoren su nivel de vida.
6. Fortalecer el Sistema de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) de la SAG que permita disponer de información de calidad de manera eficiente y oportuna para apoyar en la toma de decisiones a los agentes del sector agroalimentario.
7. Promover la ampliación de fuentes de financiamiento, formales y alternativas, y lograr incrementar el acceso a las mismas de parte del sector productivo.
8. Mejorar e incrementar la infraestructura que requiere el sector agroalimentario, para mejorar la productividad y competitividad y facilitar la inserción en el mercado regional y mundial.
9. Contribuir al desarrollo sustentable y eficiente del sector a fin de que contribuya a incrementar la productividad y competitividad del sector agroalimentario.
10. Garantizar las condiciones de seguridad jurídica en el campo que favorezcan la inversión y la actividad productiva

## **Plan Plurianual y de Financiamiento**

EL PEAGROH presenta los principios orientadores, lineamientos y criterios de priorización dentro del marco presupuestal. Se estima preliminarmente que el PEAGROH, según escenario progresivo presupuestal, requiere L 14,507.7 millones para el periodo 2010-2014 (a precios corrientes) para su operativización exitosa. Es importante destacar que este requerimiento presupuestal refleja una priorización de las acciones y medida, reconociendo las restricciones presupuestales. Por otra parte, en base a las tendencias de las asignaciones presupuestales y a los recursos disponibles del Estado, se disponen de recursos presupuestales por el orden de L. 9,021.7 millones (escenario base). Lo anterior, da como resultado una brecha financiera de L. 5,486 millones.

Durante el proceso que requiere la gestión de los recursos financieros para cubrir la brecha financiera, se ha considerado que el PEAGROH se implementará en función de las acciones prioritarias identificadas con los recursos disponibles, con un manejo por resultados. Hay 2 desafíos adicionales en los aspectos de asignación del presupuesto para el PEAGROH: i) como lograr un mayor balance entre los gastos corrientes y de capital (actualmente la relación es de 80% y 20%, respectivamente), y ii) como establecer los procesos y mecanismos internos para tener una mayor base para la territorialización y descentralización de las asignaciones.

El PEAGROH plantea una estrategia de financiamiento para lograr cumplir con el escenario progresivo mediante la gestión de fondos adicionales del Tesoro Nacional y de la cooperación internacional (de preferencia, en forma de donaciones), e impulsar algunas fuentes nuevas de financiamiento (por medio de alianzas público-privadas, fondos propios, contribuciones por parte de los beneficiarios en forma de costos compartidos para ciertos bienes y servicios), aunque estos mecanismos requerirán más tiempo para desarrollarse.

### **Propuesta para la Implementación del PEAGROH**

El PEAGROH será implementado por la SAG, y sus unidades operativas, en estrecha colaboración con las demás instituciones del sector público agrícola y con la concurrencia y apoyo de otros actores del sector, especialmente del sector privado. El Despacho Ministerial está llevando a cabo un ejercicio para determinar una estructura organizacional y funcional racionalizada de la SAG que podría ser más eficiente y eficaz que la actual que será decisiva para la implementación del PEAGROH. Además, se asigna gran importancia a la reactivación de mecanismos para: i) involucrar al sector privado ampliado en la ejecución de diversas actividades, incluyendo la concreción de alianzas público-privado y público-público; y ii) lograr mayor coordinación inter-institucional con otros actores (tales como el Comisionado Presidencial; el Gabinete Agroalimentario; comisiones técnicas, el CODA, y la Mesa Sectorial Agroforestal, Consejos de Desarrollo Regional, entre otras instancias).

### **Beneficios Esperados**

Los beneficios centrales esperados que se generarán con la implementación del PEAGROH pueden resumirse de la siguiente manera: i) incremento sostenido del Producto Interno Bruto Agrícola; ii) reducción de la pobreza, particularmente la de los hogares rurales; iii) contribuir a la seguridad alimentaria; iv) transformación productiva del sector que conlleve mejorar su competitividad; v) mejorar y ampliar los servicios de apoyo que la SAG brinda al sector; y vi) fortalecer la institucionalidad de la SAG y del sector agroalimentario.

### **Riesgo y Medidas de Manejo del PEAGROH**

Dentro de los principales riesgos destaca la falta de coordinación e integración de las medidas propuestas del PEAGROH con el accionar de la SAG. La posibilidad de que no se incremente la asignación presupuestaria para la SAG es un riesgo grave ya que ello limita i) la posibilidad de implementar acciones y mecanismos que se requieren para potenciar al sector sin ampliar los servicios que la SAG ofrece -y además adecuarlos a los requerimientos de la normativa internacional; y ii) mejorar la capacidad técnica de la SAG para su operación, por lo tanto evitar la duplicación de esfuerzos es imperativa.

Otro riesgo importante es que el sector privado no apoye la política del sector y las acciones y mecanismos propuestos. El concurso del sector privado es imperativo para incrementar la inversión en el agro y poder, a través de alianzas público privadas, dinamizar el sector y aportar recursos para invertir en bienes públicos en las zonas rurales.

No contar con un sistema efectivo y uniforme de seguimiento, monitoreo y evaluación por resultados, que se base en los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación de la Secretaría de Planificación (SEPLAN), es otro de los riesgos que tiene el PEAGROH para ser implementado de manera exitosa y cumplir los objetivos propuestos.

## **Plan de Acción**

El PEAGROH presenta una estrategia para el sector agroalimentario. Durante la fase inicial de implementación del PEAGROH, será necesario formular, concertar e implementar un plan de acción que incorpore varios temas estratégicos que ayudarán a operacionalizar el PEAGROH. Estos temas representarán los elementos prioritarios del plan de acción:

- Socialización del Plan Estratégico;
- Estructura Organizativa y Fortalecimiento Institucional;
- Alineación Cartera de Proyectos en ejecución -y lograr que ésta sea consistente con la Ley de Visión de País y PEAGROH-;
- Alianzas público-privadas y público-público;
- Estrategia territorial y de descentralización;
- Estrategia de financiamiento y gestión de recursos;
- Sistema de seguimiento y evaluación).

Es importante además asegurar la coordinación del Plan de Acción con los actores e iniciativas pertinentes, bajo la conducción del Despacho Ministerial, y otros actores del CODA.

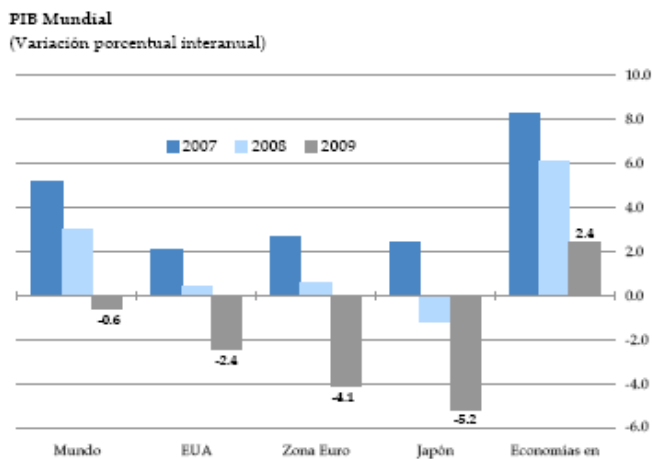
# Capítulo I

---



# I. ANTECEDENTES

## 1.1 Contexto Global



El periodo 2008-2009 ha sido escenario de una crisis combinada, primero por alzas de los precios de los alimentos, segundo por la crisis financiera y económica de carácter global que afectó el ingreso de los hogares, el acceso a los alimentos y otros bienes básicos y, en definitiva, aumentaron los niveles de pobreza y hambre.

Lo anterior significa que casi dos décadas de progresos en el combate al hambre en la región de América Latina y el Caribe, durante los cuales los países de la región habían logrado reducir el total de personas con hambre

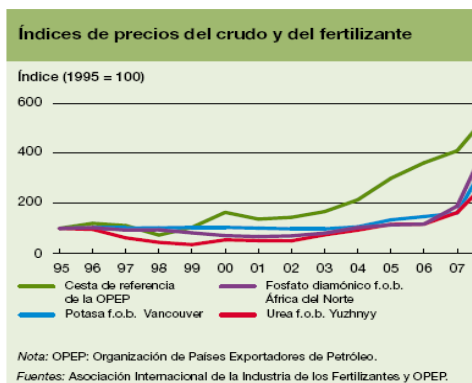
de 53 a 45 millones, contrarrestando la tendencia global de aumento del hambre en el mismo período (FAO).

Las proyecciones indican que el total de personas subnutridas alcanzarían en 2009 el mismo nivel que en el período 1990-1992, cuando cerca del 10% de la población de la Región era azotado por el hambre.

En el transcurso del segundo semestre de 2009, la economía mundial mostró mayor dinamismo en gran medida por estímulos monetarios y fiscales, así como por el ciclo de inventarios; empero, la tasa anual de crecimiento del PIB mundial se redujo en 0.6%. El repunte en los precios del petróleo, que comenzó en 2003, ha tenido un profundo efecto en el sector agrícola al incrementarse los costos de producción por el alza en la energía, combustible y los insumos.

Como se observa en el Gráfico 1.2, según el índice Reuters-CRB, el aumento del precio de la energía ha sido vertiginoso y pronunciado, al llegar a triplicarse desde 2003. En consonancia los precios de algunos fertilizantes, subieron más del 160 % en los primeros meses de 2008.

Gráfico 1.2



El escenario actual se caracteriza por una alta volatilidad de los precios de los productos básicos, especialmente de los productos alimenticios, lo cual conduce a una mayor incertidumbre y vulnerabilidad de los hogares a la inseguridad alimentaria.

## **1.2 América Latina y el Caribe**

Según la CEPAL, después de seis años de crecimiento, estimaciones preliminares indican una caída del PIB de América Latina y el Caribe de 1,8% en 2009, lo que supondría una contracción del PIB por habitante alrededor del 2,9%. El impacto de la crisis internacional se sintió con mucha intensidad a fines de 2008 y comienzos de 2009, y afectó, si bien de distinta manera, a todos los países de la región, aun cuando en el segundo trimestre comenzó una recuperación que se generalizó en la segunda mitad del año. Aunque la disminución más pronunciada del nivel de actividad se registró en México y en algunos países de Centroamérica y el Caribe, y en América del Sur se proyectan en general tasas de crecimiento positivas, en todos los casos se registraron diferencias significativas entre las tasas de crecimiento observadas entre 2004 y 2008 y las correspondientes a 2009, destacando el deterioro sufrido en el último año.

El detenimiento del crecimiento afectó negativamente la demanda por empleo y, consecuentemente, se estima que la tasa de desempleo regional se incrementará a alrededor de 8,3%, junto con un deterioro en la calidad de los empleos generados.

Las repercusiones en las economías de América Latina y el Caribe se manifestaron principalmente a través del sector real, afectando negativamente los que habían sido los principales motores del crecimiento regional. Las exportaciones registraron una fuerte caída, mientras que el menor nivel de actividad global y la disminución del comercio, tuvieron impactos negativos sobre los precios de los productos básicos y los términos de intercambio.

Al mismo tiempo, se observó una contracción de las remesas y una disminución de la actividad turística, afectando principalmente a México, Centroamérica y el Caribe y se estima que la inversión extranjera directa en la región registraría una caída de 37%. En algunos países se observó también un impacto negativo sobre la actividad interna proveniente de la contracción del crédito privado, que no pudo ser compensado por la mayor actividad de la banca pública.

### **Región Centroamericana**

El desempeño de la región centroamericana confirmó que su actividad económica está altamente ligada a la economía estadounidense, para el caso, algunas estimaciones indican que un shock de 1.0% en el crecimiento de la economía de EUA, cambia la actividad económica en Centroamérica aproximadamente entre 0.7% y 1.0% en promedio<sup>1</sup>. En ese sentido, durante 2009, Centroamérica registró una caída en el PIB de 1.1% (que contrasta con el 3.0% de expansión registrado en 2008), resultado de la contracción de la demanda interna y externa, disminución de los flujos financieros y de renta externos, aunado a los

---

<sup>1</sup> En el caso de Honduras, en un análisis realizado por Oscar Núñez Sandoval para FIDE en 2009, los resultados indican que el crecimiento cíclico en los Estados Unidos de América afecta el crecimiento cíclico de Honduras en una relación de 0.76.

acontecimientos políticos de Honduras que llevaron al bloqueo temporal de la libre movilidad de mercancías en la región.

La crisis económica del 2008-2009 afectó fuertemente a América Latina y el Caribe. Como consecuencia de la disminución del PIB en 2009 (que estimaciones previas indican fue de 1.8%) y la gran volatilidad de los precios de los productos agrícolas, la seguridad alimentaria en la región ha retrocedido a niveles no observados desde 1990-1992.

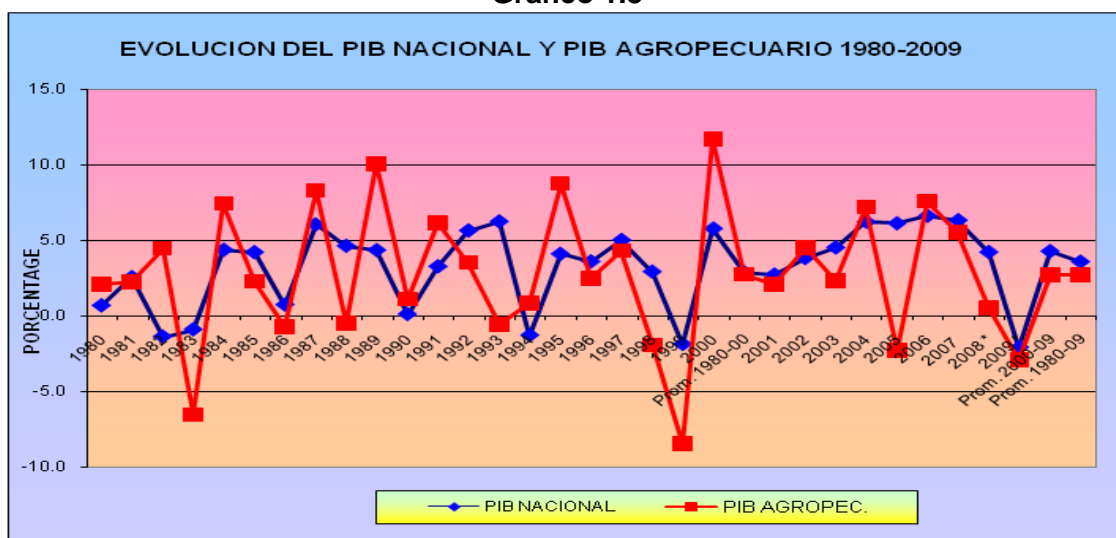
### 1.3 Contexto Nacional

Después de nueve años de crecimiento continuo, la economía hondureña mostró una reducción en su ritmo de crecimiento de 1.9% durante 2009, intensificando drásticamente la desaceleración iniciada en 2008, año cuando el crecimiento del Producto fue de 4%.

Este comportamiento, obedece a la significativa reducción de la demanda externa e interna, que resultó en una reducción de los niveles de producción y de las exportaciones. A ello se sumaron las pérdidas de empleo, ocasionados por la crisis financiera y económica global y por la escasa inversión extranjera privada y pública, que se agudizó a consecuencia de la crisis política interna vivida en el país durante el segundo semestre de 2009.

En el caso del sector agropecuario, durante el período 1980-2009 el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) mostró un comportamiento volátil e insostenible, que evidencia su vulnerabilidad ante los *shocks* externos e internos; no obstante, durante dicho periodo el mismo creció a una tasa promedio anual de 2.7%, mientras que el crecimiento de la economía fue de 3,6%, lo que explica la importancia en la contribución del sector en la economía en su conjunto, que en 2009 fue de L.19,428 millones a precios constantes de 2000 que representa el 13% del PIB total (L.154,717 millones), y si se tomaran en cuenta los productos agroindustriales y los servicios vinculados directa o indirectamente con la producción y comercialización de productos de origen agroalimentario, su aporte al PIB oscilaría entre el 40% y 45% (Sector Agroforestal Medidas Prioritarias 2004-2006, Metas 2007-2015, Pág. 1).

Gráfico 1.3



Fuente: UPEG- SAG con base a cifras Banco Central de Honduras.

A partir de 2008, el sector agropecuario comienza a desacelerar su dinamismo al alcanzar una tasa de crecimiento de apenas 0.5%, e incluso en 2009 muestra una contracción de 2.9%, afectado por cambios climáticos, la disminución en la demanda y la caída en los precios internacionales de los principales productos de exportación (café, palma africana y banano) que desincentivaron a los productores de estos rubros.

## Capítulo II

---



## **II. SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES LIMITANTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

El sector agroalimentario continúa siendo el soporte fundamental de la economía hondureña por su contribución al PIB Total que en el 2009 fue de 13%. Las exportaciones agroalimentarias del país alcanzaron en 2009 unos 1,662.5 millones de dólares, que representaron aproximadamente el 70% de las exportaciones totales de bienes del país. Adicionalmente el sector genera 1.2 millones de empleos permanentes que representa el 37.5 % de la Población Económicamente Activa (PEA).

Aunado a lo anterior, el sector se ha constituido en el principal abastecedor de materias primas utilizadas por la agroindustria nacional. Por lo tanto, el sector agroalimentario tiene una mayor importancia en el PIB del país, estimado por varias fuentes entre 40% y 45%.

### **2.1 Situación actual**

#### **2.1.1 Condiciones Estructurales del Sector**

Honduras es un país de tierras agrícolas, bosques y recursos marinos. Su territorio tiene una extensión de 112,492 Km<sup>2</sup>, lo que equivale un poco más de 11.2 millones de hectáreas, de las cuales 3.1 millones son superficie agrícola cultivable, 5.9 millones son de vocación forestal y el resto pantanos y aéreas deforestadas<sup>2</sup>. Los valles constituyen las zonas agrícolas más importantes por la calidad de sus tierras, y es de donde proviene la mayor parte de la producción agrícola, sobre todo la de exportación<sup>3</sup> (véase Anexo 1).

Según datos de la XXXVIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Mayo 2009 del INE, de los 7.9 millones de habitantes del país, el 55% vive en la zona rural (4.3 millones de personas) de los cuales el 70% son pobres y de ellos el 82% viven en extrema pobreza. La población hondureña es joven: 39% entre 12 y 30 años de edad (3.0 millones de personas), de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres.

La población económicamente activa (PEA) es de 3.2 millones, de ésta el 35% son mujeres y el 65% hombres. En el área rural se concentra el 55% de esta población, de la cual el 69% se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y cultivos agroindustriales, representando el 37.5% de la fuerza laboral.

#### **2.1.2 Desempeño y Tendencias del Sector**

En el período 2000-2009 el PIB agropecuario creció a una tasa promedio anual de 2.7%, similar al de la economía que fue de 3.6%. Para el año 2009, el PIB agropecuario fue de L.19,428 millones a precios constantes del año 2000, que representó el 13% del PIB total que alcanzó L.154,717 millones (BCH).

---

<sup>2</sup> Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / [www.undp.un.hn/rp\\_promorco.htm](http://www.undp.un.hn/rp_promorco.htm)

<sup>3</sup> Ver Anexo 1: Mapa ilustrativo de topografía particularizando en varias zonas del país.

Entre los rubros de mayor peso en la conformación del PIB agropecuario en el período 2006 y 2009 destacan: café, cría de ganado, granos básicos, actividades de pesca, banano, cultivo de tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas, que sumados representaron el 78% del total del PIB agropecuario (véase Cuadro 2.1). Dichos rubros están liderados por empresas que concentran una buena disponibilidad y calidad de recursos humanos, naturales, físicos y de infraestructura, lo que les permite prever el comportamiento y las tendencias del mercado internacional, así como adoptar los cambios que sean necesarios en sus procesos productivos para ajustarse a las señales de mercado.

**Cuadro 2.1**  
**Participación Porcentual por Producto del Total del PIB Agropecuario**

Productos	PIB AGROPECUARIO			
	2006	2007	2008	2009
Cría de Ganado Vacuno	13.74	13.31	13.53	14.15
Café	19.34	20.72	20.96	20.16
Cultivo de Tubérculos, Hortalizas, Legumbres y Frutas	14.4	14.52	14.94	15.78
Granos Básicos	10.44	11.28	11.37	10.87
Actividades de Pesca	9.62	8.68	7.49	9.11
Banano	9.04	9.29	9.49	8.13
Palma africana	4.57	4.32	4.55	4.22
Otro Cultivos (tabaco, caña de azúcar)	4.20	3.88	3.31	3.30
Cría de Otros Animales (cerdo)	0.97	0.93	0.95	0.95
Cría de aves de corral	4.28	4.49	4.69	4.63
Silvicultura	9.20	8.54	8.68	8.65
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: UPEG/SAG con base a cifras del Banco Central de Honduras.

\*Precios constantes del año 2000

El sector externo ha sido un factor importante para dinamizar y diversificar la actividad agrícola. En este contexto el país ha optado por profundizar en forma progresiva su inserción a la economía mundial, para lo cual en la última década se inició un proceso de formulación e implementación de políticas sectoriales orientadas a mejorar las condiciones de productividad, competitividad y rentabilidad del sector.

El mercado regional y el internacional son importantes para los productos agroalimentarios. Las exportaciones de estos productos entre 2006 y 2008, crecieron a un ritmo promedio anual de 15%, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa acelerada de 50.6%. En consecuencia, a partir de 2006 se refleja un saldo negativo en la balanza comercial agroalimentaria, como consecuencia de los altos volúmenes de importación de insumos agrícolas (fertilizantes, maquinarias agrícolas y otros).

Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones agrícolas hondureñas (64% del valor total en 2008), al Mercado Común Centro Americano se exportó 13.31% de estos productos lo que lo sitúa como el segundo mercado de destino, mientras los países de la Unión Europea son el tercer socio comercial del país, hacia donde se enviaron el 8.55% de las exportaciones en ese año.

### 2.1.3 Políticas Implementadas y su Incidencia

En 2002, en un marco ampliamente participativo denominado Mesa Agrícola Hondureña, se elaboró un diagnóstico para determinar los problemas y desafíos que enfrenta la agricultura en el país. Con ello se buscó definir políticas que resultaran en una agricultura productiva y sostenible mediante el diálogo y concertación entre los agricultores, agroindustriales, campesinos, mujeres, jóvenes rurales, proveedores agrícolas y otros actores sectoriales.

El resultado del trabajo de la Mesa Agrícola Hondureña derivó en la adopción de la **Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural (2004- 2021)** como punto de partida para que el sector agrícola se oriente hacia una agricultura moderna y competitiva. En este contexto, la PESA se organizó en dos segmentos relacionados que incluyen: i) El análisis de la situación del agro y la población rural; así como la propuesta de ocho políticas sectoriales que enmarcan acciones a corto, mediano y largo plazo; ii) Presentación de las medidas y acciones para el desarrollo agroalimentario y la reforma institucional necesaria para el cumplimiento de esas medidas<sup>4</sup>.

Principales Resultados en la Implementación de las Medidas de Política de la PESA:

- Incremento de los programas de ayuda alimentaria.
- Negociación del acceso de los productos agrícolas en la suscripción de los tratados de libre comercio.
- Reforma institucional del SENASA a través del Decreto 344-2005, generándose la División de Inocuidad de Alimentos y la División de Sistemas de Información.
- Proceso de acreditación en la Norma ISO-17025 del Laboratorio de Análisis de Residuos (LANAR) y del Instituto de Investigaciones Médico Veterinario.
- Creación del Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO) e integración de 7 cadenas agroalimentarias: granos básicos, hortofrutícola, pesca y acuicultura, ganado bovino, cacao, y apicultura.
- Creación del Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial (SEDUCA) y de Información Agrícola (INFOAGRO).

Para hacer operativa la PESA, en el 2006 se elaboró el **Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario (2006- 2010)** bajo un enfoque de polos productivos “de acuerdo a la condición agroecológica de las zonas productivas y la vinculación con los mercados, apoyando las actividades productivas tradicionales, garantizando el autoconsumo y fortaleciendo la pequeña agricultura, mediante los servicios de financiamiento, asistencia técnica, y capacitación...”. Para el cumplimiento de los objetivos se propuso tres ejes<sup>5</sup>: i) Seguridad Alimentaria, ii) Reducción de la pobreza y iii) Transformación Productiva.

Entre los principales resultados destacan:

- Atención a 485 mil productores a través del Bono Tecnológico Productivo
- Fortalecimiento de 3,744 cajas rurales
- Se beneficiaron 24 familias de municipios más pobres con huertos familiares.
- Ejecución del proyecto piloto de 1,000 vaquillas para el beneficio de pequeños ganaderos en zonas de menor desarrollo.
- Creación de 83 CRELES beneficiando a 2,000 productores.

<sup>4</sup>Ver Anexo 2. Medidas y Propuestas y Política de Estado para el Sector Agro Alimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021.

<sup>5</sup> Ver Anexo 3: Descripción y Resultados Obtenidos del PEO.

- Se atendió a 437 productores de Palma Africana generado 2,120 empleos y un área a sembrar de 4,239 Has.
- Se incorporaron 5,000 Has. de riego, beneficiando a 12,500 productores.
- Se lograron alianzas comerciales y ejecución de proyectos de co-inversión con actores privados (Wal-Mart, La Colonia, Inversiones Mejía, LACTHOSA).
- Convenios de comercialización pactados entre los productores y la Agro industria nacional, que garantiza la compra segura de la producción y sostenimiento de los precios (maíz, sorgo y arroz).

En marzo de 2006, se aprobó la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) coordinada por la Secretaría del Despacho Presidencial. La Política responde al interés nacional de disponer de un marco integral, orientador y referencial para procesos de planificación y programación de este tema con el propósito de implementar los objetivos y lineamientos de la misma, teniendo como pilares estratégicos: 1) asegurar la disponibilidad de alimentos; 2) fortalecer el acceso a los alimentos; 3) mejorar el consumo alimentario; 4) optimizar la utilización biológica del consumo; y 5) fortalecer el marco institucional.

## **2.2 Principales Limitantes**

Aún cuando en las últimas décadas se han realizado esfuerzos importantes que han permitido un crecimiento y diversificación del sector agroalimentario, éste enfrenta diversos problemas, de orden estructural y coyuntural, que han restringido su crecimiento y alcanzar mayores estadios de desarrollo.

Dentro de los factores estructurales, se resalta la baja rentabilidad y competitividad de la producción agroalimentaria, la desarticulación de la producción con la demanda de los mercados, el uso y manejo inadecuado de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), la estructura y tenencia de la tierra y el limitado acceso a los factores de producción como la tecnología, infraestructura y financiamiento rural, así como un bajo nivel del capital humano y social.

Entre los factores coyunturales, destaca la vulnerabilidad del país a fenómenos naturales como sequías e inundaciones. Las secuelas dejadas por el fenómeno meteorológico Mitch en 1998 y otros eventos como la tormenta tropical No. 16, en octubre de 2008, han afectado el desarrollo del sector. Por otra parte la alta vulnerabilidad a los precios internacionales de los principales productos de exportación (café, camarón y banano entre otros) tiene una fuerte repercusión en la agudización de la pobreza rural dado el número de familias que dependen de estas actividades económicas.

## **2.3 Principales Limitantes por Políticas**

Como resultado de los esfuerzos para modernizar y volver más competitivo el sector, el trabajo se ha orientado en la implementación de políticas sectoriales como ser: i) Desarrollo de Mercados ii) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos iii) Innovación y Transferencia de Tecnología iv) Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial v) Financiamiento agrícola rural vi) Desarrollo de la Infraestructura rural y riego vii) Sostenibilidad de los Recursos Naturales viii) Acceso y Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra; ix) Desarrollo Institucional, y Políticas Multisectoriales; x) Desarrollo Rural; xi) Equidad de Género; xii) Agricultura Campesina y xiii) Desarrollo Local.

### 2.3.1 Políticas Sectoriales

**Desarrollo de Mercados:** La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ha identificado que la manera más efectiva de lograr dinamizar el sector productivo agroalimentario nacional, es a través de la participación y acciones coordinadas de los diferentes actores, públicos y privados, que forman parte de este sector, incluyendo a la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional en el país. Uno de los mecanismos establecidos eficientes para lograr un acuerdo de voluntades y decisiones entre éstos, ha sido la conformación de las Cadenas Agroalimentarias.

El país ha optado por una estrategia de apertura e integración comercial para impulsar el desarrollo del sector agropecuario. El mercado interno requiere perfeccionarse para poder operar de manera eficiente, es un espacio donde los productores locales pueden desarrollarse gradualmente hasta alcanzar un nivel competitivo donde puedan progresivamente sustituir la dependencia de productos importados. En la medida de que la producción nacional mejore su nivel competitivo, podrá enfrentar con éxito el reto de poder incrementar y ampliar la participación de los productos nacionales en el mercado externo. Ello requiere, no obstante, asegurar el debido acompañamiento a las acciones de transformación productiva con medidas que contribuyan de manera efectiva a mejorar su competitividad.

**Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos:** Los nuevos esquemas de producción agropecuaria, la dinámica de comercio internacional, la globalización de las economías, el incremento de la demanda del consumidor hacia la calidad e inocuidad de los alimentos, la protección del medio ambiente y los compromisos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias del Organización Mundial del Comercio, están obligando a los países a adecuar sus políticas nacionales en materia de sanidad e inocuidad de alimentos.

Honduras presenta diversas dificultades en el ámbito sanitario, a pesar del esfuerzo desarrollado por SENASA. Entre estas dificultades destacan:

- Limitado presupuesto de SENASA.
- Infraestructura: Falta de deseo de modernización, empacadoras obsoletas, procedimientos adecuados para construcción.
- Personal técnico necesario a nivel de operario: Deficiencia en la escolaridad.
- Poca tecnología: Personal capacitado sin implementos para la evaluación.
- Costos en la implementación de estas medidas: Muchos lo toman como costos en vez de una inversión a corto y largo plazo.

**Investigación y Transferencia de Tecnología Agroalimentaria:** La extensión agrícola en los últimos años se ha caracterizado por su baja cobertura y alto costo en los servicios, inadecuada oferta tecnológica, poca asistencia a pequeños y medianos agricultores, escasa relación con centros de investigación y de educación, así como debilidad en llevar los resultados de la investigación a los usuarios de la tecnología, especialmente a los sectores constituidos por pequeños productores.

Aunado a lo anterior, los sistemas de producción en el país presentan variedad de dificultades tecnológicas para lograr la modernización agrícola. Esta característica se presenta en diferentes rubros en los cuales la productividad es disímil, el uso de resultan en rendimientos y rentabilidades asimétricas, lo que refleja los escasos niveles de eficiencia de los productores.

**Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial:** En 2005 con el propósito de dinamizar el sector agroalimentario se crea el Servicio de Educación Agroalimentaria (SEDUCA) adscrito a la SAG. El trabajo de este servicio, se ha desarrollado a través de convenios y alianzas estratégicas público-privado de cooperación mutua, con instituciones educativas a nivel medio y superior, buscando que los graduados, egresen con una “mentalidad emprendedora”<sup>6</sup>. No obstante, debido a la baja asignación presupuestaria se ha limitado la posibilidad de ofrecer este servicio de manera adecuada en cuanto a cobertura y calidad del mismo.

**Financiamiento:** Actualmente existe escaso apoyo de parte del sistema financiero de Honduras hacia el sector agropecuario: sólo el 5% de los préstamos totales de la banca privada se destinan a este sector. Esto debido a la poca confianza que tienen estas instituciones a la tendencia al “no pago”, pues en el pasado grandes productores agropecuarios han logrado que el Congreso Nacional les apruebe condonaciones, y readecuaciones, de deuda importantes.

#### **Recuadro 2.1** **Opciones de financiamiento en el sector agrícola**

El Gobierno cuenta con dos instituciones financieras públicas:

**1) BANADESA,** creado mediante el Decreto N°903 en 1980, que administra 39 fideicomisos dirigidos al sector agropecuario. Para 2010 tiene previsto destinar al sector cerca de L. 747 millones, equivalente al 86.5% del financiamiento total del banco, 53% de este monto se destinará para granos básicos.

**2) BANPROHVI:** considerado como un banco de segundo piso, creado mediante Decreto Ley No. 6-2005. En 2009 se destinaron recursos financieros a través de la banca privada y de desarrollo por la cantidad L. 7,926 millones de los cuales, L. 989.1 millones se asignaron al sector agropecuario, representando el 12.4% del total del periodo, mientras que en 2008 se asignaron al sector L. 71.1 millones (2%).

Existe baja cobertura y acceso al sistema de financiamiento formal de los pequeños productores agropecuarios, teniendo que recurrir a los Sistemas Alternativos de Financiamiento Rural (SIFAR), que funcionan actualmente como entidades financieras de carácter benéfico social y en un ámbito de actuación territorialmente limitado. En consonancia a partir de 2006 se implementa el “Plan Nacional de Cajas Rurales”, ejecutado a través del FONADERS, con el apoyo del PNUD. Actualmente se tienen registradas más de 4,113 cajas rurales, con un total de socios de 85,697, de los cuales el 60% son hombres y el 40% mujeres.

Los pequeños productores del campo se quejan del difícil acceso a los créditos agrícolas, pues la mayoría de las familias productoras no cuentan con garantías suficientes que respalden los préstamos. Consecuencia del poco acceso que los pequeños productores agrícolas tiene al sector financiero formal, la SAG a través del Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecuta el “Proyecto Nacional de Cajas Rurales”<sup>7</sup>.

**Infraestructura rural y riego:** En la década de los noventa, el país, contaba con una adecuada infraestructura (vial, energética, telecomunicaciones y portuaria). Sin embargo, a

<sup>6</sup> Emprendedor: Se refiere al ser humano que identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.

<sup>7</sup>El objetivo de este proyecto es “potenciar el desarrollo de capacidades de la SAG para el cumplimiento de los objetivos de mediano y largo plazo, relacionados con la creación de un marco que promueva el desarrollo rural equitativo a través del acceso a mecanismos alternativos de financiamiento rural, mediante el apoyo a la profesionalización de las cajas rurales”.

finales de la misma década, a consecuencia del fenómeno meteorológico Mitch esta se vio seriamente afectada y no se ha podido recuperar completamente.

Actualmente, en lo que se refiere al sector vial, el 20% del total de la red del país es pavimentado (primaria y secundaria), el 69% corresponde a carreteras de material selecto y 11% a carreteras de tierra, y la cobertura geográfica es limitada.

El uso de la energía eléctrica en el sector agropecuario esta limitado por la baja cobertura de la red de energía eléctrica pública, y aunque en relación a los otros países del área el costo de la electricidad es bajo, para el productor agrícola es elevado e incide negativamente en su competitividad. Además de esto, el país se enfrenta a una posible crisis de desabastecimiento provocada por el atraso en la realización de las inversiones necesarias para la expansión eficiente del sistema de generación de las redes eléctricas, lo cual dificulta inversiones en infraestructura como ser cuartos fríos, etc.

En lo que se refiere a las telecomunicaciones, el país ha venido acumulando serios atrasos en términos de cobertura y calidad de sus servicios, ubicándose en la posición 76 entre 80 países evaluados por el *World Economic Forum*<sup>8</sup>, siendo este un elemento importante en el desarrollo del campo. El país se encuentra rezagado respecto al resto de países latinoamericanos en la cobertura de telefonía fija, con un promedio en 2007 de 19.25 líneas por cada 100 habitantes, que se compensa en parte por la cobertura de la telefonía móvil que para el mismo año era de 72.8 por cada 100 habitantes (ITU).

En cuanto a infraestructura de puertos marítimos, el país tiene 4 puerto importantes, siendo Puerto Cortes el más relevante, que atiende alrededor del 85% de la carga marítima que se mueve en el país, también atiende cada vez una mayor demanda de servicios proveniente de El Salvador y Nicaragua.

El área potencial de riego en Honduras es de 400 mil hectáreas de tierra en valles, de las cuales sólo el 22% (90,000 hectáreas) cuenta con sistemas de riego para la agricultura.

**Sostenibilidad de los Recursos Naturales:** El sector agroforestal desempeña un papel importante en la provisión de servicios ambientales. Los bosques, con un área de seis millones de hectáreas, prestan servicios ambientales a Honduras y al resto del mundo. Algunos de estos servicios son de efecto global, como la regulación de gases —captura de carbono— y del clima, el refugio de especies y el mantenimiento de acervos genéticos.

Según análisis realizados por AFE-COHDEFOR, unas de las limitantes para poder ofrecer servicios ambientales es la tasa de deforestación que se estima entre 46,000 y 67,000 hectáreas, cuyas causas principales son: el avance de la frontera agropecuaria, consumo de leña, incendios forestales y tala ilegal.

Cabe destacar que de la totalidad de área boscosa solamente 1.3 millones de hectáreas cuentan con planes de manejo (93% corresponde a bosques de pino y 7% a bosque latifoliado y manglar), con una corta anual permisible de 2.6 millones de metros cúbicos, aunque el aprovechamiento anual es menos de un millón de metros cúbicos. Muchos técnicos consideran que los volúmenes disponibles bajo manejo son menores lo que indica que es urgente realizar inventarios forestales que provean una clara definición de las existencias y el potencial productivo de los bosques del país.

---

<sup>8</sup> Fuente: El Índice de Competitividad Global (ICG).

**Acceso y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra:** La problemática del acceso a la tierra tiene en Honduras una doble dimensión: La equidad social y la seguridad jurídica. A la

fecha persiste la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra de grupos campesinos de la reforma agraria. Esto sucede con las propiedades de aproximadamente 400 grupos campesinos que no cuentan con el respaldo de un título de propiedad después de varias décadas de estar ocupando las tierras, generando conflictos en su tenencia y amenazas de ser desalojados (aproximadamente 80,000 personas, beneficiarios de la reforma agraria).

De igual forma el sector agrario no cuenta a nivel nacional con un banco de datos con catastros actualizados y con cifras de las necesidades de titulación por sectores (Individual, Reformado y Étnico); con datos exactos referentes a la ociosidad de la tierra, sus potencialidades productivas, su localización e infraestructura productiva.

**Marco Institucional:** Es importante resaltar que la problemática que atañe al sector agroalimentario, tiene implicaciones socioeconómicas de carácter multisectorial y multidimensional, que en el caso de Honduras, trascienden el ámbito de las competencias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Actualmente tanto la SAG como las otras instituciones del sector tienen escasa capacidad de recurso humano para desarrollar las actividades que les competen y limitada capacidad de ejecución y coordinación, tanto en las actividades propias de la SAG, como las del sector agroalimentario ampliado, que la Secretaría debe liderar y realizar en conjunto con

**Recuadro 2.2**  
**Organizaciones campesinas**

Históricamente se han debilitado y dividido las tres (3) grandes confederaciones campesinas y sus 34 federaciones afiliadas, lo cual ha impactado negativamente en el nivel organizativo, emprendimiento y respuesta del sector campesino, así como en el esquema productivo del agro nacional.

Actualmente dentro del esquema de organización los productores se aglutinan tres sectores:

**a) El sector reformado:** esta constituido por más de 22 organizaciones campesinas agrupadas en tres Confederaciones Campesinas; i) El Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), ii) El Consejo Nacional Campesino (CNC) y iii) La Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC). La estructura de este sector la componen Grupos de Bases, Unidades Productivas de Base (UPB), Empresas de Transformación y Servicio, Cooperativas, Cajas de Ahorro y Crédito Rural.

**a) Sector Privado:** los productores están agrupados en Federaciones y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos, a los que perteneces la mayoría de los grandes productores, y en menor medida acogen a los medianos y pequeños productores (que están en un rango de 5 – 50 Has).

**c) Pueblos autóctonos:** En Honduras, oficialmente se reconoce la existencia de nueve (9) grupos étnicos diferenciados: Pech, Nahuas, Lencas, Tolupanes, Garífunas, Misquitos, Tawahkas, Chortí y Negros de habla inglesa, los que están asentados en diferentes zonas del país. Su situación económica-social, generalmente les ubica por debajo de la línea de pobreza y dependen fundamentalmente de la producción de la tierra. En 1984 fue creada la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), la cual tiene identificada varios ejes que se consideran de gran relevancia para el desarrollo equitativo de las etnias hondureñas; 1) Eje Tierra. 2) Eje Salud. 3) Eje Educación. 4) Eje Patrimonio Cultural. 5) Eje Medio Ambiente. 6) Eje Derechos Humanos. 7) Eje de Economía Social. (Fuente: Grupo de Sociedad Civil).

instituciones y organizaciones de sectores afines.

Tomando en cuenta lo anterior, el desfase en cuanto al marco legal de la SAG y lo que emana de “La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras” (2004-2021, se requiere dinamizar la estructura y los procesos, de forma que permitan a SAG, y a las instituciones y organizaciones que integran el sector, sustentar propuestas y posiciones dirigidas hacia la transformación y mejoramiento continuo de la institucionalidad del sector agroalimentario.

### 2.3.2 Políticas Multi Sectoriales

**Desarrollo Rural:** No obstante la relevancia que tiene el sector agroalimentario para la economía, éste recibe escaso apoyo estatal, crédito e inversiones, lo que restringe su desarrollo sostenido. Honduras enfrenta desafíos para modernizar el medio rural, el cual se caracteriza por su baja productividad y poca competitividad, por lo que deben identificarse mecanismos e instrumentos, como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y Los Estados Unidos, para incrementar los ingresos de los productores rurales pobres.

**Desarrollo Territorial Sostenible:** En Honduras se ha carecido de una visión integradora y de asociatividad, que garantice, en el mediano y largo plazo, el aprovechamiento de la capacidad productiva de las tierras (valles, altiplanos y laderas) de cada región, y que además facilite la capacidad de gestión administrativa, productiva y de mercado en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para tratar de subsanar lo anterior, en 2003 se aprobó la Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras en 2003, que establece “... una política de Estado que incorporado a la planificación nacional, promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la nación...”.

**Género:** Las políticas para la agricultura y el bienestar rural apuntan a eliminar las inequidades sociales de género, disminuyendo las brechas sociales, económicas, políticas y culturales para estimular todas sus potencialidades sobre todo en el seno de la familia, donde existe una desigual participación en los procesos del desarrollo.

Actualmente está en ejecución La Política para la Equidad de Género en el agro hondureño, la cual tiene como objetivo institucionalizar y operacionalizar, a partir de las políticas actuales y planes sectoriales agrícolas, un proceso que permita el fortalecimiento y la ampliación de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales en igualdad de condiciones a las mujeres rurales, a fin de reducir al año 2015 la brecha de género existente en el agro hondureño.

#### Recuadro 2.3 Política de equidad de género

La política para la equidad de Género en el Agro hondureño es aplicable en los siguientes ámbitos de acción:

- Fortalecimiento Institucional.
- Información estadística y no estadística para el sector agrícola
- Acceso y control de los recursos productivos básicos
- Sector de la agro exportación tradicional y no tradicional
- Manejo sostenible de los recursos naturales
- Derechos y participación en la toma de decisiones
- Desarrollo humano sostenible

**Agricultura Campesina:** Del total del territorio nacional, únicamente el 28% son tierras aptas para explotación agrícola de una manera eficiente, La mayoría de las tierras fértiles

las poseen grandes productores, dando lugar a una agricultura migratoria de subsistencia, donde la mayoría de pequeños productores explotan la tierra con bajos rendimientos, baja tecnología, producción de autoconsumo y auto empleo, que no generan excedentes para el intercambio, provocando: fragilidad de los suelos, deforestación, graves daños ecológicos y escaso desarrollo económico de las comunidades<sup>9</sup>.

**Juventud Rural:** En nuestro país el 39% de la población son jóvenes entre 12 y 30 años de edad, de los cuales 1.6 millones, viven en la zona rural. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009 indica que, a nivel nacional, el 41% de los jóvenes se encuentran estudiando. Al desagregar los datos por dominio, el sector rural está en mayor desventaja, donde se observa que sólo el 24.6% de ellos están estudiando y el 39.2% está trabajando.

**Cuadro 2.1**  
**Población juvenil rural por condición de trabajo y estudio, 1990 y 2008**  
**(Porcentaje)**

Concepto Dominio Rural	1990	2008
<b>Trabaja y Estudia</b>	2.0	6.2
<b>Sólo Trabaja</b>	45.0	39.2
<b>Sólo Estudia</b>	18.4	24.6
<b>No trabaja ni estudia</b>	34.6	30.0

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2008/2009 PNUD.

<sup>9</sup> En la PESA se indica que la agricultura campesina está constituida por más de 310,000 familias, de los cuales 65,000 familias no tienen tierras, 140,000 son campesinos pobres con tierras, 15,000 familias en empresas asociativas y el resto campesinos finqueros intensivos.

## Capítulo III

---



### **III. POTENCIALIDAD Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

#### **3.1 Aspectos generales**

Hasta mediados de los años 80, el desarrollo económico de Honduras se basó en un modelo de sustitución de importaciones y su política comercial era acorde a los fines de este modelo. A partir de entonces en el país se comienza a implementar un nuevo modelo de crecimiento económico liderado por las exportaciones, donde en el marco de una política de liberalización económica se da una apertura de mercados y la política comienza a ajustarse a este nuevo modelo de desarrollo económico. Con ello, las posibilidades y potencial para el sector agroalimentario se amplían, pues tanto la oferta como la demanda potencial para los productos primarios y procesados se incrementa, ya sea para atender tanto al mercado local como al externo.

En las últimas tres décadas, el sector productivo, el mercado y la oferta y demanda para productos agroalimentarios se han modificado considerablemente. Aunque una parte importante del sector se dedica aún a la agricultura de subsistencia -productores que en su mayoría se dedican a la producción de granos básicos y otros productos tradicionales en menor escala-, otra parte del sector ha diversificado su producción adoptando nuevas tecnologías. La producción del sector se ha modernizado, diversificado y ampliado, buscando ajustarse a las circunstancias actuales, bajo un enfoque de mercado, y ser más competitiva. Asimismo, se aprovecha más la dotación de recursos naturales y la variedad de microclimas con que cuenta el país para la producción, a fin de que la actividad productiva sea congruente con los esfuerzos de protección del medio ambiente. Paralelamente se ha trabajado en acciones orientadas a mejorar la productividad y, con ellas, la competitividad del sector.

Se han incorporado nuevos esquemas productivos procurando mayores niveles de integración de las diferentes etapas de producción. Las cadenas de valor en el sector agroalimentario buscan promover el crecimiento y la diversificación de la producción, en función de la demanda del mercado, propiciando un mayor encadenamiento entre los pequeños, medianos y grandes productores lo que favorece la generación de mayor valor agregado.

Estudios muestran que la baja productividad se explica por el poco uso de capital y tecnología, para el período 1960-2007 únicamente el 30% del comportamiento del sector agropecuario se explica por cambios técnicos. Para modificar este comportamiento se requiere atraer más inversión al sector, que favorezca y facilite incorporar nuevas tecnologías que propicien cambios sustantivos en los procesos productivos.

#### **3.1.1 Producción local y mercado doméstico**

El mercado nacional ha sufrido también transformaciones importantes, consecuencia en gran medida de su mayor vinculación con los mercados externos. La población hondureña ha aumentado y su composición se ha modificado –actualmente el 51.3% de la población es urbana mientras que en 1974 era el 31.4% (datos intercensales del INE, 2010). Ello ha contribuido a que los gustos y preferencias de los consumidores hondureños se modifiquen,

lo cual presenta una oportunidad y un reto para que los productores del sector agroalimentario diversifiquen su oferta y elaboren productos con mayor nivel de tecnificación y mayor valor agregado que la población y el mercado demandan, y mejoren sus técnicas de comercialización y mercadeo para competir en el mercado globalizado.

Los cambios experimentados por la demanda interna en las últimas dos décadas –motivados por el incremento de la misma y por cambios en los gustos y preferencias de los consumidores-, han propiciado que igualmente la agroindustria se haya desarrollado y diversificado. Pero simultáneamente también se ha incrementado la demanda por productos importados (muchos de ellos bienes finales pero también insumos para la producción agropecuaria), lo cual ha resultado en que la balanza comercial agropecuaria actualmente esté casi en equilibrio (Zegarra 2010) –luego de haber sido superavitaria en décadas anteriores, y con posibilidades de volverse deficitaria en los años subsiguientes<sup>10</sup>.

### 3.1.2 Tratados y acuerdos comerciales suscritos por Honduras

Honduras mantiene una política de apertura económica donde el comercio tiene un papel fundamental. Los tratados y acuerdos comerciales son los instrumentos más conocidos de la política comercial -a la fecha Honduras ha suscrito 9 tratados y/o acuerdos comerciales de importancia- y el país debe aprovechar tales instrumentos para propiciar el crecimiento y desarrollo del sector agroalimentario y contribuir así al desarrollo del país. De ellos, el que mayor relevancia económica, política y social tiene para el país es el Mercado Común Centroamericano (MCCA) siguiéndole, por orden de importancia, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y Los Estados Unidos (RD-CAFTA por sus siglas en inglés) y el recién firmado Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea<sup>11</sup>.

Es importante tener en cuenta que el mercado centroamericano, además de ser uno de los principales socios comerciales de Honduras, tiene la ventaja de la proximidad geográfica y sus normas son menos exigentes –además de que las preferencias de los consumidores son similares a las de los hondureños en cuanto a presentación y calidad se refiere-. Este mercado tiene un potencial de crecimiento amplio, y el aprovechamiento que hasta la fecha se ha hecho del mismo está por debajo de ese potencial, sobre todo para productos frescos.

El sector agroalimentario tiene potencial de crecer y desarrollarse de manera competitiva aprovechando las ventajas del mercado externo, usando para ello los tratados y acuerdos comerciales suscritos. Las disposiciones que los acuerdos y tratados comerciales que Honduras ha suscrito en materia de **acceso a mercados** otorgan a los productos hondureños trato no discriminatorio y se crea la obligación de eliminar progresivamente los derechos arancelarios a la importación de las mercaderías, así como la eliminación de otras medidas no arancelarias que restrinjan el comercio. Empero, hay otros aspectos que deben considerarse, como las **normas de origen**, ya que éstas son importantes para ampararse de los beneficios que un acuerdo o tratado comercial otorga. Asimismo, para el comercio de

---

<sup>10</sup>La balanza comercial agropecuaria únicamente incluye productos agropecuarios primarios y secundarios, no incluye insumos utilizados para la producción como fertilizantes, fungicidas y maquinaria.

<sup>11</sup>Vale aclarar que el 19 de mayo de 2010 únicamente se firmó el compromiso del Acuerdo, las negociaciones de los textos del Pilar Comercial aún no han concluido y se estima que el mismo no entrará en vigencia antes del 2013.

productos agroalimentarios las **medidas fitosanitarias** y las **normas técnicas**, pueden ser tanto o más relevantes, y de cumplimiento más costoso, cuando se trata de comercializar productos agroalimentarios, más aún si se quieren vender en el mercado externo.

Por ello es importante garantizar una coordinación permanente y estrecha entre las diferentes instancias que, a nivel gubernamental, tienen la responsabilidad de asegurar y certificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la actividad agropecuaria y agroindustrial. Asimismo, el accionar del sector privado es una condición básica para ello, por lo que brindar información sobre estas oportunidades, los requerimientos del mercado y la normativa vigente debe ser una actividad importante si se quiere potenciar y promover la agroindustria.

### **3.2 Las cadenas agroalimentarias: mecanismos para propiciar el desarrollo**

Se ha comprobado que las cadenas de valor dinamizan la economía local y contribuyen a unificar esfuerzos, públicos y privados, a nivel regional o nacional en *pro* del desarrollo de una actividad productiva específica. Pero ello requiere la participación activa del sector privado y que éste asuma su responsabilidad protagónica en el desempeño de la cadena (empoderamiento) y así organizar a los productores, y otros actores públicos y privados, relacionados con dicha actividad productiva.

La SAG, como instancia líder del sector agroalimentario y aprovechando los resultados del trabajo que se realizó de las Mesas Agrícolas entre 2002 y 2003, ha propiciado la constitución de siete cadenas de valor. Estas cadenas funcionan bajo la estructura del Programa Nacional de Agroalimentario (PRONAGRO), siendo las mismas: 1) acuícola y piscícola, 2) apícola, 3) bovina (incluye el sector cárnico y lácteos), 4) cacao, 5) granos básicos, 6) hortofrutícola y 7) palma africana. También operan de manera independiente otras dos cadenas: avícola y del café (actualmente manejada por IHCAFE).

Las cadenas que operan en la SAG han logrado resultados modestos, aunque favorables, para agrupar a productores de un mismo subsector incorporando a pequeñas unidades productivas en la cadena, y logrando con ello una mayor vinculación de éstos con los mercados. Algunas cadenas, como la apícola, destinan la totalidad de la producción de sus miembros a abastecer el mercado local, mientras que otras como la de palma africana y la de cacao venden una parte importante de su producción en el mercado internacional.

Uno de los retos que enfrentan las cadenas agroalimentarias para ser factor decisivo para propiciar encadenamientos productivos, es consolidarse y así constituirse en el motor que impulse el crecimiento y desarrollo de sus productos y del sector agroalimentario. Con ello se facilitaría la incorporación de nueva tecnología para la producción y mejorar los procesos productivos, así se logrará incrementar la producción, la productividad y, simultáneamente, la calidad de los productos; consecuentemente se mejorará la competitividad de los productos, de las unidades productivas y del sector.

#### **3.2.1 Potencial del mercado doméstico para los productos agroalimentarios**

La población hondureña ha crecido considerablemente en los últimos años, y así se ha incrementado la demanda por productos agroalimentarios. Con una población joven (el 39%

tiene entre 12 y 30 años) y cada día más urbana con un nivel de ingreso más alto (en 2009 el 45% vivía en ciudades de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE, el mercado local tiene el potencial de absorber gran parte de la producción nacional.

La dieta del hondureño promedio se ha modificado también y el consumidor local se ha vuelto más exigente en términos de variedad, calidad y presentación de los productos que consume. Es importante recordar que en el mercado se venden productos importados con los cuales la producción nacional compite, ello requiere que los productos nacionales mantengan los mismos estándares de calidad que los importados y puedan además competir en costo y precio.

Las cadenas tienen el potencial de contribuir a incrementar la producción y, de manera significativa, a la generación de empleo, mejorar el ingreso y la calidad de vida de los productores en la zona rural. En la medida en que la producción nacional se incremente, se diversifique y los productos sean de más calidad, y con mayor valor agregado, la relación de productos locales *versus* productos importados en el mercado doméstico será más equilibrada, pues gran parte de la demanda, sobretodo de productos frescos, puede ser atendida por los productores nacionales creando incentivos en el mediano y largo plazo para la producción local.

### **3.2.2 El mercado internacional: una alternativa para la comercialización de la producción doméstica**

Como ya se indicara anteriormente, la estructura de la producción agropecuaria en las últimas dos décadas se ha modificado, pero aún requiere de transformaciones estructurales importantes que propicien un crecimiento y diversificación de la producción, de manera que se alcancen mayores estadios de competitividad. Actualmente alrededor del 70% de las exportaciones de bienes de Honduras son productos agropecuarios, concentrándose la mayor parte en unos pocos productos<sup>12</sup> (casi todos éstos tradicionales, como banano y café). No obstante, las exportaciones de productos no tradicionales como aceite de palma, camarón cultivado, tilapia, y hortalizas y vegetales, han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

El mercado externo presenta una alternativa para que los productores destinen sus excedentes de producción, así como para obtener mejores precios para sus productos, en particular para aquellos que son productos diferenciados y que han logrado niveles de calidad elevada y que tienen nichos de mercado bien definidos. En este grupo se incluyen, entre otros, productos con características de calidad particular y propia a la producción hondureña, productos que tienen sellos de calidad internacional, productos que son reconocidos por su origen -y que eventualmente se espera logren la respectiva denominación de origen- y productos orgánicos (Honduras ya se exporta café orgánico certificado).

Es importante conocer cual es el potencial real que tienen los productos del sector en el mercado externo y usar las preferencias que otorgan los acuerdos comerciales suscritos por

---

<sup>12</sup>De acuerdo al Centro de Comercio Internacional de UNCTAD, el índice de diversificación de productos para Honduras es el más bajo de Centroamérica, con un número de 4 productos Honduras está en la posición 121 (Zegarra, 2010).

Honduras para poder ingresar a dichos mercados. Para evaluar el potencial que productos agropecuarios tienen en el mercado internacional, se ha hecho un análisis de las ventajas comparativas reveladas (VCR) en 2001 y 2008 para 77 de los productos con los que se trabaja en las cadenas agroalimentarias (véase Anexo 4).<sup>13</sup> Entre los principales hallazgos del análisis se destacan los siguientes:

- El análisis revela que hay una relación positiva entre las ventajas comparativas reveladas y el desempeño relativo de las exportaciones de estos productos. En la medida que las exportaciones de estos productos se han incrementado con el transcurso del período su VCR se ha incrementado.
- La tilapia, langostas, melones, berenjenas, piñas, camotes, bananos, aceite de palma, toronjas sandías y camarones, son los productos que mayores ventajas comparativas reveladas tienen en el mercado externo.
- La mayor parte de los productos analizados han mejorado su VCR en el período de análisis, con excepción de nueve (9) productos, a saber: 1) maíz para la siembra; 2) arroz con cáscara; 3) arroz partido; 4) frijoles rojos; 5) papas congeladas; 6) limones; 7) papayas; 8) otras frutas -guanábanas, anonas, maracuyá, granadilla, pitahayas; y 9) queso fresco.
- Once de los productos analizados, que en 2001 tenían una desventaja comparativa revelada, en 2008 muestran una VCR. Estos productos son: 1) Frijoles/Alubia común, secas desvainadas; 2) manteca, grasa y aceite de cacao; 3) Tilapias frescas o refrigeradas; 4) Bogavantes congelados –una variedad de langostino; 5) Bogavantes sin congelar; 6); Camarones, langostinos sin congelar; 7) yuca; 8) Camote; 9) toronjas; 10) carne de bovino deshuesada congelada; 11) Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.

Lo anterior indica que hay potencial para mejorar la competitividad de los productos agropecuarios de exportación, pero para ello se requieren acciones concretas en materia de sanidad vegetal, salud animal e inocuidad, reconociendo que la competitividad debe ir acompañada del atributo de la calidad ante la exigencia de los consumidores en el mercado interno y externo. Además de esta característica es importante el precio competitivo y el suministro estable como requisito para garantiza competitividad.

Otro aspecto importante a considerar es que, siendo el país uno de los de mayor apertura comercial en América Latina, es determinante reconocer que el mercado interno constituye un gran desafío y debe ser perfeccionado en todas sus dimensiones. Consecuentemente, el mercado nacional es el espacio privilegiado de los productores que sustituyen importaciones, y si se logra ser competitivo en la producción nacional, se lograra revertir la tendencia de las importaciones.

---

<sup>13</sup>Para ello se utiliza el índice de Ventajas Comparativas Reveladas [ $VCR = (X_i/X_{iw}) / (X_m / X_{mw})$ ] y la base de datos del *Trade Map* de ITC-UNCTAD, véase nota metodológica y técnica en el Anexo 4.



## Capítulo IV

---



## IV. GASTO PÚBLICO AGROALIMENTARIO Y SUS IMPLICACIONES ESTRATEGICAS

Como insumo para la formulación del PEAGROH, en paralelo se llevó a cabo un Análisis de Gasto Público del Sector Agroalimentario de Honduras (GPAH)<sup>14</sup>. La siguiente sección resume las principales conclusiones y sus implicaciones con referencia a seis temas prioritarios que ayudarán a fundamentar la focalización y priorización del GPAH en el marco del PEAGROH: i) Nivel y Tendencias del GPAH; ii) Composición y eficiencia del GPA (económica y funcional); iii) Ejecución financiera del GPAH; iv) Financiamiento del GPAH; v) Manejo del GPAH y vi) Impactos del GPAH y algunas implicaciones estratégicas.

### 4.1 Nivel y Tendencias del GPAH

El nivel y tendencias del GPAH han mostrado un comportamiento decreciente en términos absolutos y relativos, desde la década de los 80's hasta los noventa sin embargo. A partir del 2000, el GPAH como porcentaje del gasto total se ha mantenido en un promedio del 4.2% con una tendencia hacia la baja en términos reales (véase Cuadro 4.1).

**Cuadro 4.1**  
**Tendencias del Gasto Público Agrícola**

Periodo	Monto GPAH (US\$ Millones)	Monto GASTO PUBLICO TOTAL (US\$ Millones) % del total	% del GPAH en el Gasto Total
1999	37.4	1,281.6	2.9
2000	61.0	1,420.1	4.3
2001	79.6	1,514.6	5.3
2002	74.2	1,481.5	5.0
2003	69.8	1,586.5	4.4
2004	66.1	1,551.1	4.3
2005	70.0	1,648.7	4.2
2006	56.1	1,660.4	3.4
<b>TOTAL</b>	<b>514.2</b>	<b>12.144.5</b>	<b>4.2</b>

Fuente: FAO.

En el Cuadro 4.2 se muestra que el GPAH se ha contraído en todos los países de Centroamérica y Honduras es el país con mayor caída a partir de 1990, al pasar de un

<sup>14</sup>La definición de "gasto agrícola" que se usó en el estudio GPAH, y que es más directamente asociada al gasto de la SAG, incluyó todos los gastos (corrientes y de capital) involucrando los programas y servicios productivos agroalimentarios, incluyendo los gastos forestales (que ahora forman parte del ICF). El estudio no considera como parte del gasto agrícola a todos los rubros de fomento productivo rural ni a los de infraestructura social ni considera a otros servicios públicos como educación, salud o justicia en la zona rural. Igualmente se excluyó de la definición de gasto agrícola a la mayor parte de los rubros de la categoría de infraestructura rural de FAO como electrificación rural y obras viales en el territorio nacional, quedándose solamente con los programas de propiedad sobre la tierra.

promedio quinquenal de US\$ 200 millones en los años ochenta a US\$ 50 millones anuales en la década de los 90s, con un ligero incremento de US\$ 75 millones anuales en 2000.

**Cuadro 4.2**

**Participación del GPA en presupuesto público total en países de Centro América**

	80-85	86-90	91-95	96-00	01-06
Costa Rica	14.0%	11.0%	10.0%	2.0%	1.0%
Dominic. Rep.	15.0%	15.0%	11.0%	7.0%	4.0%
El Salvador	8.0%	6.0%	3.0%	2.0%	1.0%
Guatemala	4.0%	4.0%	3.0%	3.0%	4.0%
Honduras	19.0%	14.0%	6.0%	3.0%	4.0%
Panamá	4.0%	3.0%	2.0%	1.0%	2.0%
Total	10.0%	8.0%	5.0%	3.0%	3.0%

Fuente: CEPALSTAT, 2009.

La caída de la participación del GPA ha sido bastante fuerte en todos los países. En el caso de Honduras, la participación del GPA cayó de un promedio de entre 19% y 14% del gasto total en los 1980s, a representar solamente el 4% en el periodo 2001-2006. Estos niveles de gasto son relativamente bastante inferiores al peso que tiene el sector agropecuario en el PIB de cada país, o más aún, con respecto a la proporción de la población involucrada en el sector agropecuario y a los vínculos directos e indirectos con otros sectores de la economía.

## 4.2 Estructura Económica del GPAH y Reflejo de su Eficiencia

El Cuadro 4.3 muestra que hay un desbalance en la asignación del GPA entre los gastos operativos y de capital, de acuerdo a estándares recomendados a nivel internacional para Ministerios de Agricultura. Los gastos corrientes ascienden a alrededor del 80% del gasto total, dejando sólo 20% para inversiones por medio de los programas, servicios y proyectos. Además, las remuneraciones se aumentaron en forma significativa en 2009, ocupando una proporción creciente de los gastos corrientes (39% en 2010). Esta proporción deja un margen muy escaso para el funcionamiento operativo eficiente de la SAG, especialmente para la prestación de servicios a nivel nacional.

**Cuadro 4.3**

**Composición Económica del GPAH (2007 al 2010)  
(Millones de Lempira, precios corrientes)**

GASTOS	2007	2008	2009	2010
<b>A) Gastos Corrientes</b>	<b>1,150.58</b>	<b>1,229.18</b>	<b>1,137.95</b>	<b>1,185.08</b>
REMUNERACIONES	380.3	367.2	440.5	462.4
TRANSFERENCIAS	438.2	572.0	532.9	538.2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>267.7</b>	<b>321.05</b>	<b>149.05</b>	<b>244.97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,418.28</b>	<b>1,550.23</b>	<b>1,287</b>	<b>1,430.05</b>
PORCENTAJES	2007	2008	2009	2010
REMUNERACIONES/ GASTOS CORRIENTES	33.06	29.87	38.71	39.02
GASTOS CORRIENTES/ GASTOS DE CAPITAL	430	383	763	485

Fuente: Base de datos de SEFIN/ SAG/UPEG.

Un análisis comparativo entre las transferencias y gastos corrientes, muestra que las primeras se elevaron desproporcionadamente al pasar de L. 438.2 millones en 2007 a L. 538.2 millones en 2010, con una tasa de crecimiento promedio anual de 23%, destinadas en gran medida a atender los requerimientos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas de la SAG, así como a organizaciones campesinas que requieren apoyo institucional, mientras que el gasto corriente (operativo) de la SAG tiende a disminuir.

En conclusión, bajo el supuesto de continuar con las restricciones macro-fiscales en el mediano plazo, esta estructura económica desbalanceada de la SAG sugiere la necesidad de revisar la estructura organizacional y el número y composición del personal, con miras a establecer un mejor balance entre el personal técnico y administrativo de la SAG en función de sus prioridades estratégicas. Además es imperativo readecuar, para mejorarlo, el balance entre el gasto corriente y el de capital, a través de una mayor asignación presupuestal en materia de inversión pública para el sector agroalimentario, que permita a la vez catalizar la inversión privada.

### 4.3 Estructura Funcional del Gasto Público y su Eficiencia

La estructura funcional del GPAH ha sido generalmente constante en cuanto a las asignaciones de los diferentes Programas, Servicios y Proyectos. Sin embargo se ha mostrado un aumento progresivo en la categoría de transferencias (Véase Cuadro 4.4).

**Cuadro 4.4**  
**Composición del Gasto Público Agroalimentario de Honduras (GPAH)**  
**Ejecutado Por Programas, Servicios y Proyectos 2006-2009**

<b>Composición Funcional: Programas, Servicios y Proyectos</b>	<b>Monto (Millones de Lempiras)</b>	<b>% del total</b>
PROGRAMAS	3,256.0	60.3
- TRANSFERENCIAS *	2,023	(62.1)
SERVICIOS	1,073.2	19.9
PROYECTOS	1,072.1	19.8
<b>TOTAL</b>	<b>5,401.3</b>	<b>100</b>

\* Incluye transferencias de la SAG a instituciones descentralizadas del Sector Agroalimentario.  
Fuente: SAG/UPEG 2010.

La composición funcional del GPAH muestra las siguientes características, incluyendo algunos aspectos en la eficiencia de asignación y eficiencia técnica:

- Existen cinco programas que son: Actividades Centrales, Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC), Programa Nacional de Granos Básicos (PRONAGRO), Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) y las Transferencias hacia el Sector Público y Privado. Adicionalmente, funcionan los SERVICIOS Y PROYECTOS.
- Las transferencias hacia instituciones y organizaciones del sector público y privado, absorbieron el 62.1% de los fondos asignados a los Programas, sin que la SAG, ejerciera un control sobre la ejecución de tales asignaciones ni verificara el cumplimiento de metas del sector agroalimentario.

- En relación a los PROGRAMAS:
  - PRONADERS, aunque es uno de los programas de la SAG, opera como una institución desconcentrada de la misma, con autonomía funcional y presupuestaria. Su ejecución total fue del 27 % del presupuesto global de la SAG, lo cual demuestra el peso que tiene la misma.
  - PRONAGRO, uno de los programas orientados hacia el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, apenas se le asignó y ejecutó durante el período menos del 0.01% del presupuesto de la SAG, lo cual demuestra la poca importancia que tiene el tema de encadenamiento productivo.
  - Igual situación sucede con PRONAPAC, que apenas se le asignó y ejecutó durante dicho período el 2% del presupuesto total a la SAG, lo que refleja la baja asignación presupuestal a la SAG y de ésta al PRONAPAC, en detrimento al mejoramiento de las condiciones de vida de los pescadores y acuicultores del país.
  - Las Actividades Centrales (incluyendo las de Administración) operan con el restante 8.6%.
  
- En relación a los SERVICIOS:
  - DICTA la cual es una institución desconcentrada, absorbió el 58.7% del Presupuesto Total destinado a los Servicios, siendo la mayor parte de estos fondos fueron asignados al Bono Tecnológico Productivo.
  - FONADERS constituye el brazo financiero del PRONADERS, pero durante 2006-2009 operó funcionalmente bajo la coordinación de la SAG. Esta situación refleja la fragmentación institucional, lo cual incidió negativamente en el fortalecimiento financiero del PRONADERS. FONADERS ejecutó el 22.2% del presupuesto asignado a los SERVICIOS limitando en gran medida su accionar a la implementación del proyecto de cajas rurales, mediante servicios de capacitación que compitieron con los servicios de SEDUCA, sin que existiera un Sistema Integral que involucrara ambas dependencias.
  - SENASA es otro de los principales servicios de la SAG, ejecutó el equivalente al 14% del presupuesto asignado a los SERVICIOS. Sin embargo, hay poca evidencia que demuestre mejoras sustanciales en los niveles de sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen en el campo.
  - Al SENINFRA, a pesar del elevado costo de sus actividades de infraestructura de riego, se le asignó y ejecutó solamente el 4% del presupuesto total de la SAG asignado a los servicios, lo cual ha resultado ser insuficiente para ampliar la cobertura de tierra bajo riego.
  - Finalmente, a los restantes servicios entre los que figuran: INFOAGRO, SEDUCA y SNITTA, apenas se les asignó y ejecutaron el 1.1% de ese total, de donde se deduce que sus actividades han tenido poco impacto para mejorar la situación del productor en cuanto a información de mercados, capacitación y transferencia de tecnología se refiere, porque tales fondos, en su mayoría, han servido para

atender las necesidades de gasto corriente, sin que se mejore la situación del productor a nivel nacional.

- En relación a los PROYECTOS:
  - Las asignaciones presupuestarias de los proyectos ejecutados ascendieron a 1072.1 millones de lempiras que fueron distribuidos entre 14 proyectos.
  - El 73.8 % de los fondos ejecutados fueron canalizados a través de dos grandes proyectos el PBPR y PRONADEL.
  - Figuran tres proyectos nuevos que serán ejecutados en los próximos 5 años, que aún se encuentran en su fase de despegue durante el 2010: COMRURAL, PROMECON Y PRONEGOCIOS. Estos tres proyectos se estiman tienen un costo total de US\$ 100 millones, lo cual representaría una proporción sustancial del presupuesto de la SAG. A pesar de sus temas comunes, los 3 proyectos se están manejando en forma aislada.
  - Las conclusiones principales de un análisis de la cartera de proyectos de la SAG concluye que existe poca evidencia para evaluar su desempeño e impacto, debido a varios factores, entre los que incluyen la falta de un sistema de seguimiento y evaluación. Donde hay información, el análisis sugiere un desempeño variable, con tendencia a una baja calidad de desempeño, impacto, y de sostenibilidad.

Donde existen informes de evaluación, no distribuyen y utilizan plenamente los resultados y lecciones aprendidas para mejorar dichos proyectos, como un insumo para el diseño e implementación de nuevos proyectos, tanto en gestión como en ejecución. Además, se carece de un manejo estratégico a nivel gerencial de la cartera de proyectos, con miras a fortalecer los vínculos entre los proyectos y las metas sectoriales e institucionales, utilizando la metodología de marco lógico operativo. El informe GPAH presenta mayores detalles.

Desastres Naturales y Cambio Climático: Como parte del tema relacionado a la composición y asignación presupuestal en el GPAH, se destaca la importancia de este subtema. La agricultura hondureña es muy vulnerable a los desastres naturales y al cambio climático. Sin embargo hay poca asignación presupuestal para apoyar a los productores y población rural a reducir los riesgos y efectos adversos de dichos desastres naturales y del cambio climático. Lo anterior, se evidencia en que los pequeños productores agropecuarios no tiene acceso a seguros agrícolas, tecnologías apropiadas, y la infraestructura adecuada que permitan minimizar el riesgo y los efectos adversos de estos fenómenos.

#### **4.3.1 Ejecución del Presupuesto y su Nivel de Eficiencia**

Durante el período 2006-2009 se observó una mejora progresiva, en la tasa de ejecución financiera: a) global de la SAG (de 70% a 80%), b) los programas, alcanzaron en promedio una ejecución de 81%; c) los servicios su comportamiento fue variable durante el periodo, alcanzando una ejecución presupuestaria de 84% y, finalmente, d) en cuanto a los proyectos su ejecución presupuestaria fue de 83%.

No obstante, estos indicadores no reflejan ciertos obstáculos, ineficiencias y debilidades identificadas en el estudio de GPAH, que inciden en la capacidad y manejo administrativo e institucional, por ejemplo, demoras en los procesos de manejo financiero y de adquisiciones de bienes y servicios; compilación de informes de seguimiento y evaluación; coordinación con otros actores e instituciones involucradas para lograr mayor eficiencia y transparencia en la ejecución del gasto.

#### **4.3.2 Fuentes de Financiamiento**

El GPAH de la SAG durante el período 2006–2009 fue financiado por medio de 3 fuentes, la mayor parte de estos fondos provendrían del Tesoro Nacional:

- 74% con recursos del Tesoro Nacional,
- 17% adquiridos a través de Fondos Externos mediante créditos y
- 9% de los recursos provienen de Donaciones Externas.

En el presupuesto preliminarmente aprobado para el año 2010, estas proporciones de financiamiento cambiarían, con una mayor asignación de fondos externos:

- el 24% del presupuesto GPAH será financiado con fondos provenientes del Tesoro Nacional;
- el 51% con Fondos Externos, reflejando el despegue de los proyectos de competitividad (aunque una porción de estos recursos sería canalizada por medio de la SEFIN);
- el 25% con fondos de donación.

La generación de fondos propios a través de los servicios aún continuará siendo poco significativa o nula y se prevé que en el mediano plazo la situación no variará. Aunque hay potencial para ampliar las alianzas público-privado y público-público como una fuente adicional de financiamiento, habría que estimular y gestionar estas alianzas en una manera más explícita, lo cual tomaría varios años para reflejarse en una fuente substancial de financiamiento.

En conclusión, el bajo nivel de GPAH refleja las limitaciones en cada fuente de financiamiento, lo cual ha limitado la cobertura (hogares rurales y zonas geográficas) y la calidad de los servicios públicos agropecuarios básicos. Es importante elaborar una estrategia de financiamiento para guiar la gestión de esfuerzos para ampliar las fuentes existentes e innovadoras de financiamiento en el mediano plazo (ref. alianzas público-privado, público-público, generación de fondos propios, tales como servicios de tecnología y de sanidad e inocuidad de alimentos).

#### **4.3.3 Manejo del GPAH**

En cuanto al Ciclo de Planificación, Presupuestación, Implementación y Gobernabilidad (PPIG), el análisis GPAH identificó debilidades en cada fase del manejo presupuestal. En conclusión, el diagnóstico ha generado una serie de recomendaciones para mejorar el manejo del GPAH, para aumentar su eficiencia, y la calidad e impacto de la cartera de proyectos y programas del SAG, y sus vínculos con otras instituciones claves vinculadas al sector, mediante un fortalecimiento institucional a través de procesos y mecanismos

establecidos para tal efecto. Por ejemplo, la revisión de la cartera de proyectos tanto por parte del Despacho Ministerial como por parte de la Mesa Sectorial en forma periódica sería muy útil para reorientar esfuerzos hacia actividades prioritarias. En tal sentido, el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación son fundamentales como instrumento gerencial.

#### **4.3.4 Efectos e Impactos del GPAH y Algunas Implicaciones Estratégicas**

Hay varios aspectos que se evaluaron en el estudio GPAH. Las conclusiones más importantes y algunas de sus implicaciones se resumen a continuación (mayores detalles para cada subtema se encuentran en el documento del GPAH 2010):

- a) Acceso a Servicios Públicos y Reflejo de Eficiencia: La Encuesta de Condiciones de Vida de 2004 (ENCOVI) demuestra que sólo en el 9% de las comunidades rurales existe algún servicio de asistencia técnica, mientras que solamente 4.1% de los agricultores pertenece a alguna organización de productores y 1.5% de ellos se benefició de algún proyecto de desarrollo agropecuario en el año previo a dicha encuesta.
  - La ENCOVI muestra que las regiones centro-occidental y occidental tienen la mayor presencia del servicio de asistencia técnica, mientras que las sur y oriental la menor presencia. Los agricultores de la zona occidental tienen un poco más de pertenencia a organizaciones de productores que el resto (5.6%), pero en general la pertenencia es baja en todas las regiones. También hay una ligera mayor presencia de proyectos de desarrollo en la zona centro-oriental (3.1%), pero en general hay muy poca presencia de este tipo de proyectos en todo el país.
  - En conjunto, se observa una muy baja provisión de servicios públicos y proyectos de desarrollo para los agricultores de Honduras, lo cual es consistente con los bajos niveles de gasto público agropecuario señalados anteriormente.
  - La importancia del gasto en bienes públicos ha sido reforzada por el análisis microeconómico usando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida en Honduras (ENCOVI, 2004). El acceso a bienes públicos como servicios de asistencia técnica y de sanidad agropecuaria, incrementan el ingreso de los productores agropecuarios de Honduras, pese a lo cual, la provisión de estos servicios es aún muy limitada en todas las regiones agropecuarias hondureñas. Una expansión del gasto hacia este tipo de servicios generaría impactos positivos que incrementarían la dinámica productiva sectorial, reduciendo también los altos niveles de pobreza rural.

En conclusión, se puede inferir que a los bajos montos de presupuesto asignado a la SAG, se suman debilidades en la eficiencia de asignación, en su eficiencia técnica en su ejecución, y en brindar acceso de servicios públicos, debido a diversas causas de tipo estructural y gerencial.

Por tanto, se deben revisar sus diversas instancias operativas y los proyectos en ejecución, especialmente los que desempeñan funciones similares y distorsionan los objetivos de las Instituciones Desconcentradas y de los Programas creados para tales fines. Además para lograr mayor eficiencia e impacto, es importante que todos los proyectos se alineen e integren con los programas y servicios estratégicos de la SAG.

- (b) EL Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) y la Pobreza Rural: Aunque la agricultura de Honduras ha tenido tasas de crecimiento por encima del promedio entre los países de Centroamérica en las últimas cuatro décadas, el país ha mantenido los niveles más altos de pobreza rural y mostrado dificultades para reducirla en el tiempo. Un análisis general sobre las causas de esta situación indica que la productividad del trabajo de la agricultura hondureña relacionada al cambio técnico no ha podido crecer a un ritmo adecuado para aumentar substancialmente los ingresos rurales. Esto sugiere que la focalización del gasto público ha tenido poco impacto en aumentar la productividad, tanto como la reducción de pobreza rural.
- (c) Fuentes de Crecimiento y Desempeño del GPAH: En conjunto, la agricultura de Honduras ha venido creciendo más en base al uso de factores que por aumentos sostenidos de la productividad. Revertir esta tendencia requiere de políticas sectoriales efectivas para enfrentar estas limitaciones estructurales. En este contexto, el desempeño histórico del GPAH) no parece haber sido el adecuado para generar los cambios estructurales necesarios y promover un mayor crecimiento con inclusión social en el agro hondureño.
- (d) GPAH y Crecimiento PIBA: además de tener un problema de baja asignación, el GPAH no ha sido muy efectivo para promover crecimiento sectorial. En términos agregados, usando datos del PIB y del GPAH anuales en un modelo de crecimiento, se ha encontrado que en el largo plazo el GPAH no ha generado mayores impactos positivos en el crecimiento sectorial.
- (e) Orientación del GPAH y PIBA: No obstante, cuando se ha desagregado el gasto de acuerdo a su orientación, se ha encontrado que existe una relación positiva entre gasto en bienes públicos y crecimiento sectorial, en contraste a lo ocurrido con el gasto en bienes privados orientados a la equidad (este último no necesariamente genera crecimiento sino redistribución). Este hallazgo es crucial, ya que indica que el GPAH puede generar impactos positivos en el crecimiento si es adecuadamente orientado hacia bienes públicos entre los que se incluyen los servicios que brinda la SAG.
- (f) GPAH y Bienes Privados: El gasto público orientado hacia bienes privados, entre ellos el de transferir insumos directamente a los productores (Bono Tecnológico Productivo), no necesariamente genera impactos productivos y reducciones sostenibles en la pobreza rural en el mediano plazo. En los últimos años este tipo de intervención, ha absorbido una mayor proporción de los escasos recursos asignados a la SAG.

Además de lo anterior, ha existido ineficacia y limitaciones en la focalización real de beneficiarios. Consecuentemente, estos gastos han limitado la disponibilidad de recursos para brindar servicios públicos estratégicos (especialmente apoyo en innovación tecnológica) a los pequeños productores que promuevan el crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza con inclusión social. En el corto plazo es importante mejorar la eficacia en la focalización y distribución del Bono Solidario y, en el mediano plazo, encontrar una estrategia de intervención más sostenible para ampliar la cobertura de los beneficiarios.

(g) GPAH y Inversión Privada: Otro hallazgo importante en el análisis precedente se refiere a la relación entre gasto sectorial e inversión privada en la agricultura de Honduras. De un lado, se ha observado una caída drástica en la inversión directa extranjera orientada al sector en los últimos cinco años, la cual parece haber sido particularmente disminuida. Igualmente, el análisis de esta sección también muestra que el GPAH ha tenido una tendencia de desplazar la inversión privada, lo cual demuestra otra evidencia de potenciales problemas de asignación en el gasto.

(h) Evidenciar el GPAH: Es urgente mejorar la eficiencia del GPAH, y poder evidenciar dicha eficiencia mediante un mejor sistema de seguimiento y evaluación, a nivel institucional y por programa/servicio/proyecto, incorporando dichos resultados en el ciclo PPIG del GPAH lo cual le permitiría gestionar aumentos sustanciales en el GPAH debidamente sustentados.

(i) Re-orientación del GPAH: La recomendación central que se desprende del análisis realizado es que el gobierno de Honduras reoriente el GPAH hacia bienes públicos apropiados (tales como innovación tecnológica, infraestructura rural, sanidad e inocuidad de alimentos, organización y fortalecimientos de productores y gremios) para generar mayores impactos en el crecimiento sectorial y la reducción de la pobreza rural en el mediano plazo reorientando los subsidios directos a los productores con el fin de aumentar su productividad en forma sostenible tanto económica como ambientalmente.

(j) Eficientar y aumentar el GPAH: Finalmente, con mayor evidencia de una asignación y manejo más eficiente del GPAH en ejecución, aunado a una propuesta de clara re-orientación del gasto hacia los bienes públicos más apropiados, contribuiría a que la SAG sustentara ante el SEFIN y SEPLAN y donantes internacionales la necesidad y justificación estratégica de un incremento en el mediano plazo (de 5 a 10 años) del GPAH de tal forma que pase del 4% anual a por lo menos un 8% del gasto público total. Una adecuada asignación del gasto público agroalimentario, aunado a una eficiente administración e implementación del mismo, generaría un impacto significativo en el crecimiento sectorial y en la reducción en la pobreza rural.



## Capítulo V

---



## V. MARCO ESTRATÉGICO PARA POTENCIAR EL SECTOR

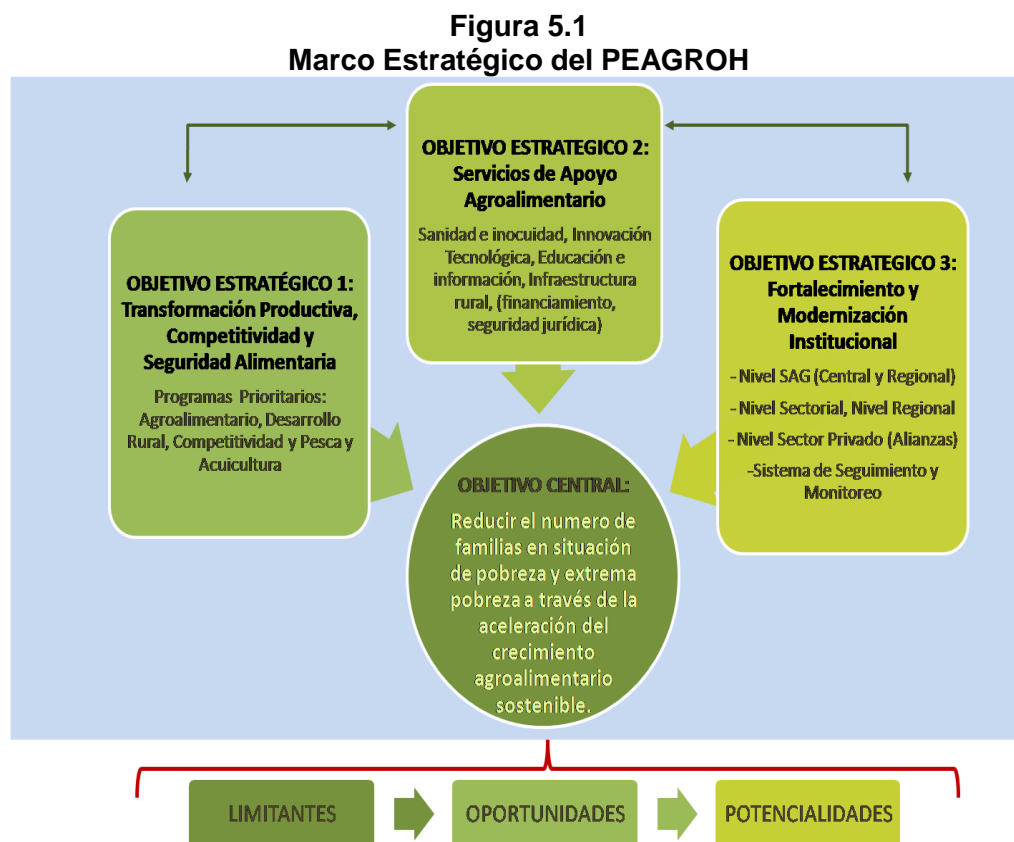
### 5.1 Misión de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

La SAG es la institución que impulsa el desarrollo del sector agroalimentario del país, que facilita el bienestar de las familias rurales y otros actores involucrados, contribuyendo de manera significativa al crecimiento socioeconómico sostenible, la reducción de la pobreza rural y la seguridad alimentaria de la población. Todo ello mediante el incremento de la productividad y competitividad, bajo esquemas de producción que favorezcan la equidad en el acceso a los factores productivos, el desarrollo humano, el enfoque de género, el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

### 5.2 Objetivos Estratégicos

Considerando el análisis de las limitaciones, potencialidades del sector agroalimentario, y del desempeño, eficiencia e impacto del GPAH presentado en los capítulos anteriores, se ha elaborado un marco estratégico para focalizar un mejor manejo y gestión por objetivos y resultados estratégicos del sector agroalimentario para el periodo 2010-2014.

El PEAGROH propone un objetivo sectorial central, sustentado por 3 objetivos estratégicos, con sus respectivas descripciones, mismos que a continuación se detallan en la Figura 5.1.



De igual forma, en el Anexo 5 se presenta la matriz de resultados estratégicos del PEAGROH, que contiene las principales metas e indicadores del sector agroalimentario, en base a metodología de marco lógico<sup>15</sup>.

### **5.2.1 Objetivo Sectorial Central**

Consolidar e impulsar un sector agroalimentario moderno, diversificado, que genere mayor productividad, valor agregado, y competitividad, en forma eficiente y ambientalmente sostenible, que apoye la seguridad alimentaria, contribuyendo a la generación de empleo e ingresos en el sector, mediante el mejoramiento de la competitividad/transformación productiva, contribuyendo al crecimiento agroalimentario en forma sostenible y reducción de la pobreza de las familias rurales, con acciones diferenciadas para apoyar a los productores agropecuarios y demás actores del sector.

Este objetivo es consistente con el Objetivo 3 de la Visión de País, que establece “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

### **5.2.2 Objetivos Estratégicos**

#### **Objetivo Estratégico 1: Transformación Productiva, Competitividad y Seguridad Alimentaria**

Contribuir al aumento de la producción, productividad y competitividad bajo un enfoque de cadenas agroalimentarias mediante el uso eficaz y sostenible de los recursos productivos en consonancia con las metas estratégicas sectoriales, tomando en cuenta las potencialidades y limitantes de los diferentes tipos de productores y regiones y de esta forma contribuir a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria de la población.

#### **Objetivo Estratégico 2: Servicios de Apoyo Agroalimentario**

Comprende los servicios de salud animal, vegetal e inocuidad; innovación tecnológica; educación, capacitación y desarrollo agroempresarial; información agroalimentaria; infraestructura productiva (*i.e.*, riego, caminos); financiamiento agrícola; acceso a la tierra y seguridad jurídica, entre otros.

Su objetivo es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios que contribuyan a generar mayor empleo productivo e ingresos, mediante la diversificación e incremento de la producción y productividad agrícola, vía aumento de los rendimientos de producción con mayor valor agregado.

---

<sup>15</sup>Esta matriz fue elaborada conjuntamente, y con información proporcionada, con funcionarios y personal técnico de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG y de instituciones descentralizadas del sector agroalimentario (INA, ICF, BANADESA y BANHPROVI).

### **Objetivo Estratégico 3: Fortalecimiento y Modernización Institucional del Sector Eficaz y Catalizador**

Fortalecer la capacidad institucional del sector agroalimentario, mejorando la estructura organizacional de la SAG, a través de programas y servicios que permitan mayor eficacia y eficiencia en la prestación de sus servicios en base a la gestión por resultados, que propicien el desarrollo del sector y la consecución de los recursos necesarios.

## **5.3 Políticas Sectoriales y Multisectoriales**

### **5.3.1 Políticas y Medidas Sectoriales**

El PEAGROH establece la implementación de políticas y medidas priorizadas de manera coherente y simultánea, que logren contribuir de manera efectiva a la transformación productiva del sector para mejorar su competitividad y la seguridad alimentaria en el país y la reducción de la pobreza, desarrolladas, a través del fortalecimiento de los programas y servicios, en los que se sustenta la estructura organizativa de la SAG.

A continuación se proponen las principales políticas y medidas sectoriales con mecanismos innovadores que se pueden llevar a cabo en el corto y mediano plazo. Para mayores detalles véase Anexo 5 “Matriz de Resultados Estratégicos para el Sector Agroalimentario” y “Matriz de Marco Lógico por Programa y Servicio”.

#### **Competitividad y Agronegocios (Comercialización y Mercados)**

Busca mejorar la competitividad de los productos nacionales, para revertir la tendencia de alza de las importaciones, así como aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del país para incursionar en el mercado externo, dada la dotación de recursos naturales y biodiversidad, su ubicación geográfica privilegiada con relación a los principales mercados, y su especialización en agricultura tropical. Entre las principales medidas de políticas que se proponen están las siguientes:

- Priorizar la inversión pública y privada en regiones definidas con potencial productivo y condiciones agroecológicas.
- Promover la inversión privada en servicios de apoyo a la actividad comercial, como centros de acopio, facilidades de almacenamiento y transporte.
- Incentivar e impulsar iniciativas orientadas a la creación permanente de valor agregado a la producción nacional, a fin de lograr mayores niveles de rentabilidad en el mercado nacional e internacional.
- Apoyar y consolidar la operación de las cadenas agroalimentarias, con representatividad geográfica y de tipología a nivel central, regional y local, para impulsar procesos de encadenamiento que conlleven a una transformación productiva en el corto plazo y propicien la generación de valor agregado.

- Organizar a los pequeños y medianos productores en asociaciones, considerando el tamaño de las parcelas o explotaciones, rango de ingresos, ámbito territorial, entre otros aspectos.
- Fortalecer el esquema de comercialización y agro negocios mediante contratos de compra venta entre productores, industriales y comercializadores.
- Fortalecer al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, incluyendo su capacidad técnica y tecnológica, a efecto de mantener una reserva estratégica de granos básicos.
- Fortalecer el esquema de comercialización y agro negocios mediante contratos de compraventa (bloques), entre productores e industriales y comercializadores, en forma concertada directamente entre las partes y como garante el gobierno; dentro de un esquema regulatorio de pesos y medidas.
- Aprovechar las oportunidades de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por Honduras.
- Simplificación de los trámites de exportación con el apoyo de la Secretaría de Industria y Comercio.

### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

Propone la protección a la salud y vida humana, aplicando medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad con transparencia, preservando el patrimonio agropecuario del país para el logro de acceso a mercados.

- Descentralizar administrativa y operativamente los servicios de sanidad agropecuaria y simplificar sus procesos administrativos
- Formar y capacitar continuamente a las Unidades de Vigilancia Municipal
- Fortalecer técnica y administrativamente los puestos de cuarentena intrarregionales y periféricos.
- Fortalecer las capacidades de SENASA en los procedimientos de acreditación, atención a las Unidades de Vigilancia Municipal, y administración del Sistema de Sanidad Agropecuaria
- Capacitar, equipar e instalar la infraestructura requerida para un eficiente funcionamiento de los puestos de cuarentena intrarregionales y periférico
- Impulsar el mejoramiento, capacidad técnica y certificación de las unidades de producción, especialmente plantas procesadoras artesanales de productos lácteos (microempresas), para industrializar e incrementar su participación en el mercado, en beneficio de la producción nacional.
- Promover alianzas con el sector privado orientadas al establecimiento de los circuitos de inspección que se requieran.

- Suscribir convenios de cooperación con organismos regionales y extra regionales para apoyar la operación de los puestos cuarentenarios.

### **Fomento de la Innovación Tecnológica, Diversificación, Competitividad y Valor Agregado.**

Constituir un sistema de innovación tecnológica que propicie el desarrollo del sector agroalimentario. A continuación se detallan, entre otras las siguientes medidas de políticas.

- Fortalecer el papel investigativo de la Secretaría de Agricultura (SAG) a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) en materia de generación, validación, transferencia e implementación de tecnologías agrícolas.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA) y coordinar acciones para la consecución de recursos para el fortalecimiento y ampliación del mismo.
- Fortalecer los sistemas de investigación y transferencia de tecnología de bienes públicos con énfasis en el pequeño y mediano productor
- Concertar con las instituciones de investigación y transferencia de tecnología la formación de Redes de Investigación y Transferencia.
- Implementar los Acuerdos Marco de Competitividad (AMC) entre Gobierno y sector privado
- Fortalecer la unidad de Investigación, producción y certificación de semilla híbrida, variedades y mejoramiento de líneas, para proveer a los productores, garantizando el suministro de semilla en cantidad y calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada región productora. Asimismo, mediante la rehabilitación de las estaciones experimentales de la SAG, crear las facilidades para la importación de material genético certificado, en alianza estratégica entre gobierno y sector privado.
- Establecer mecanismos de cooperación directa (contratos y convenios) con las asociaciones de productores, sector privado, FHIA, y las universidades agroforestales y Agropecuarias, como El Zamorano, UNA, El CURLA y la ESNACIFOR, entre otros, para fortalecer el proceso de investigación en materia agrícola y de creación de nuevo material genético.
- Fortalecer la asociatividad de Centros de Recolección y Enfriamiento de Leche (CRELES).
- Implementar un programa especializado de asistencia técnica para el mejoramiento genético, nutricional y manejo de los hatos ganaderos, mediante la suscripción de contratos y convenios con instituciones especializadas del sector, involucrando al sector gremial de la actividad.

## **Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas**

Plantea la integración de las cadenas agroalimentarias que articule los distintos agentes que participan en la generación del producto final, como un reto ineludible para dar vigor a una visión sistémica, en la que la competitividad del producto final está directamente relacionada con los niveles de eficiencia logrados en cada eslabón de la cadena. A continuación se describen las principales medidas de políticas.

- Fortalecer el Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO) con asistencia técnica, financiera y organizacional, a nivel nacional, regional y local para dar respuesta a la demanda de las cadenas.
- Normar el funcionamiento de las cadenas en aspectos de coordinación y servicios de apoyo.
- Fortalecer los comités y sub comités de las cadenas
- Crear instrumentos de posicionamiento y acreditación de los actores de la cadenas.
- Fomentar el encadenamiento productivo que permita el acercamiento entre el productor, agroindustria, comercializadores y consumidores para la reducción de los márgenes de intermediación y la competencia desleal en el mercado.
- Promover la representatividad geográfica y de tipología a nivel central, regional y local de las cadenas.
- Fortalecer empresarialmente el desarrollo y mejora de los mecanismos de organización y capacitación de las MIPYMES.
- Fortalecimiento y consolidación de la organización gremial de los productores, de todas las actividades productivas en el territorio nacional, a fin de crear alianzas estratégicas entre el sector productivo y el gobierno, que permitan generar mayor incidencia con el desarrollo nacional.

## **Educación Agrícola, Capacitación, Desarrollo Agroempresarial y Servicios de Información Agroalimentaria**

La finalidad de estos servicios es desarrollar un sistema público-privado de capacitación y desarrollo agroempresarial, articulando el sistema de capacitación con la investigación y transferencia tecnológica a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores del sector agroalimentario.

En materia de información agroalimentaria se plantea proporcionar información fidedigna, oportuna y pertinente como materia prima principal para la toma de decisiones de los agentes públicos y privados del sector agroalimentario. En este sentido, entre las principales medidas de políticas están las siguientes:

- Transversalizar en todos los niveles y componentes de la estrategia del desarrollo del sector agroalimentario, la educación, la capacitación y desarrollo agroempresarial.

- Fortalecer a SEDUCA para que promueva de manera efectiva la formación del recurso humano del sector, con el fin de dotar a la fuerza laboral del país de destrezas y conocimientos orientados a producir y comercializar de una forma más competitiva.
- Integrar la información del sector agroalimentario en Sistema de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) para fortalecer la toma de decisiones.
- Fortalecer técnica y financieramente a INFOAGRO como instancia oficial de provisión de los servicios de información agroalimentaria.
- Establecer y poner en funcionamiento los Centros Regionales de Información Agroalimentaria (CRI).
- Mejorar el acceso de la información (mercados, tecnología, insumos) a los productores como una herramienta para la toma de decisiones.
- Fortalecer las capacidades locales de provisión de servicios profesionales privados de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria.
- Incorporar a la juventud rural en los programas de capacitación y educación agroalimentaria.
- Incorporar a los productores de los pueblos autóctonos a los programas de capacitación y educación agroalimentaria.
- Establecer convenios con las entidades públicas y privadas a fines al sector que permita contar con información confiable y oportuna.
- Acompañar los procesos de implementación del V Censo Nacional Agroalimentario como un instrumento de base estadística para la toma de decisiones e impulsar el desarrollo agroalimentario.

### **Acceso a Financiamiento**

Plantea como propósito mejorar, focalizar y reorientar el acceso al financiamiento a los diversos actores del sector agropecuario, de manera eficiente, ágil, oportuna y sostenible que contribuya a la reducción de la pobreza, la transformación productiva y la seguridad alimentaria. A continuación se detallan entre otras las siguientes medidas:

- Elaborar y concertar una política clara de financiamiento sostenible para apoyar el desarrollo agroalimentario.
- Implementar un proceso de saneamiento y calificación de la cartera del sector productivo.
- Revisar y simplificar los procesos de gestión financiera del sector.
- Establecer un fideicomiso que garantice a los pequeños productores del campo un mecanismo financiero que les permita acceder a la tierra vía mercado, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios.

- Crear el programa de garantías complementarias, con el afán de fortalecer e incentivar la producción agrícola cuando las garantías presentadas a las instituciones financieras internacionales (IFIs), por los productores sean insuficientes y que la unidad de producción sea técnica y financieramente viable. Este programa será manejado a través de un fideicomiso en BANHPROVI.
- Promover la creación de líneas de financiamiento diferenciado, promoviendo la disponibilidad y acceso al crédito preferencial y concesional, promoviendo el mejoramiento de la cultura e pago de los productores, el seguro agrícola y garantías complementarias como apoyo directo a la producción.
- Promover la implementación del seguro agrícola, para generar confianza con los Intermediarios Financieros, y reducir el riesgo de los productores, aportando el Estado hasta un 50% del valor de la prima de seguro, en los casos que califiquen.

Estas acciones se consideran como un eje transversal en todos los ámbitos del PEAGROH, involucrando a los sectores públicos, privados, empresas agroalimentarios, empresas agrícolas primarias y agroindustriales, y los sectores campesinos empresariales, con énfasis en jóvenes, etnias y mujeres.

### **Desarrollo de la Infraestructura Rural y Riego**

Se plantea contribuir a modernizar y potenciar el sector agroalimentario nacional, optimizando el uso de los sistemas existentes, la rehabilitación de sistemas de riego y la incorporación racional y sostenible de nuevas áreas agrícolas bajo riego, mejorando las condiciones de vida de la población. Entre las principales medidas de políticas están las siguientes:

- Mejorar la infraestructura requerida para incrementar la competitividad de la producción, a través de programas de riego (embalses, reservorios naturales y artificiales, microrriego), red vial (primaria, secundaria, terciaria), electrificación, telefonía, centros de acopio, cuartos fríos, transporte, rehabilitación de los silos regionales y centrales del IHMA, entre otros.
- Formular y aprobar el Plan Maestro de Riego y Drenaje
- Aclarar y fortalecer los mecanismos de coordinación con las entidades pertinentes (SOPTRAVI, IHCAFE/Fondo Cafetalero, FHIS, MCA, entre otras).
- Optimizar el uso de la capacidad instalada de los sistemas de riego existentes, brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de riego a nivel extra finca, en los distritos de riego estatales.
- Incorporar nuevas áreas agrícolas bajo riego a nivel de extra finca.
- Incrementar la capacidad instalada de los silos y bodegas en zonas estratégicas.

## **Manejo Sostenible de los Recursos Naturales**

Contribuir al desarrollo sustentable y eficiente del sector, para favorecer la productividad, mejoramiento y sostenibilidad de los recursos naturales, en estrecha coordinación con la SERNA y el ICF.

- Participación coordinada del sector privado y social en el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Participar en la implementación de medidas de protección, fomento y control de la tala ilegal del bosque.
- Contribuir al fortalecimiento de un sistema de incentivos al establecimiento de acuerdos de producción limpia.
- Hacer operativo un sistema de Pago por Servicios Ambientales que permita que los beneficiarios de los sistemas de riego a nivel nacional, paguen a las poblaciones localizadas en las zonas de recarga hidráulica, generando nuevas oportunidades de empleo asalariado rural.
- Contribuir con el fortalecimiento del Programa Nacional de Protección contra Incendios y Plagas Forestales, empoderando a las estructuras locales para su operatividad.
- Fomentar la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo del ecoturismo, de mercados de bienes y servicios ambientales, de mecanismos de internalización de los costos ambientales y la integración de las consideraciones ambientales en el sector productivo.
- Promover la participación de los productores en el proceso de manejo sostenible de los recursos naturales.

## **Acceso a Tierra y Seguridad Jurídica**

Se propone como objetivo promover y ejecutar acciones que faciliten el acceso a la tierra garantizando la seguridad y tenencia de la misma. Entre las principales medidas de política están las siguientes:

- Generar mecanismos transparentes y participativos que amplíen las opciones de acceso a la tierra de vocación agrícola y ganadera para los campesinos y campesinas, a través del mercado de tierras.
- Establecer y consolidar empresas del Sector Reformado, basadas en procesos eficientes de producción y transformación.
- Crear e implementar mecanismos que permitan al campesinado y poblaciones étnicas la conformación de empresas productivas.

- Impulsar armónicamente un programa dinámico de adjudicación y titulación de tierras a nivel nacional priorizando las zonas afectadas que no hayan sido aún legalizadas a sus adjudicatarios.
- Establecer un banco de tierras que nos permita conocer la disponibilidad de activos que puedan ser objeto de negociación para su compra y adjudicación a los productores.

### **5.3.2 Políticas y Medidas Multisectoriales**

Las políticas y medidas multisectoriales que a continuación se desarrollan, deben entenderse como el conjunto de acciones que serán impulsadas para generar condiciones que contribuyan a la transformación del sector agroalimentario, dando respuestas de manera transversal a las actividades que se ejecutan a través de los programas y servicios de la SAG.

#### **Seguridad Alimentaria**

Tomando como marco la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), la SAG como institución líder del sector agroalimentario y ejecutora del PEAGROH, contribuirá con la seguridad alimentaria de la población mediante 3 aspectos fundamentales: i) la disponibilidad de alimentos, ii) el acceso a los mismos; y iii) la utilización biológica.

Entre las principales medidas de política se mencionan las siguientes:

- Fortalecer las capacidades de DINADERS, DICTA y FONADERS como instancias desconcentradas de la SAG, para la implementación de proyectos de desarrollo rural, diseminados a nivel nacional, que contribuyan a incrementar los ingresos de las familias pobres rurales.
- Implementar el Plan Nacional de Producción de Granos Básicos, que contribuye al incremento de la disponibilidad de alimentos, a través del Bono de Solidaridad Productiva y el Plan Comercial que será implementado por el sector privado con fondos del sistema bancario comercial.
- Ejecución del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), con fondos de la Unión Europea para apoyar a los pequeños productores en la producción de granos básicos y otros rubros para mejorar la dieta alimenticia de la población rural.
- Apoyar decididamente la agricultura de subsistencia, contribuyendo de esta forma a la seguridad y soberanía alimentaria que permita el auto-abastecimiento de los alimentos básicos.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de los programas de seguridad alimentaria PESA y EXTENSA que se ejecutan bajo la tutela del PRONADERS, para apoyar la disponibilidad de alimentos.
- Estimular la producción, promoviendo y fortaleciendo la especialización de la actividad productiva, como: leche, carne, frutas, verduras, entre otros, a nivel local o regional, a fin de contribuir a la disponibilidad de alimentos requeridos para la merienda escolar.

- Implementación de proyectos productivos piscícolas a fin de contribuir a incrementar la producción artesanal de tilapia, a través del PRONAPAC.
- Contribuir a incrementar el ingreso de las familias rurales, mediante el apoyo a la generación de empleo masivo de la actividad acuícola y piscícola.
- Apoyar la protección sanitaria de los procesos de producción y aprovechamiento de los alimentos no procesados (rastros, procedimiento de cosechas, lecherías, almacenadoras de productos primarios) a través de SENASA en estrecha coordinación con municipalidades e instituciones involucradas en la calidad e inocuidad del sector agroalimentario.

### **Desarrollo Rural Integral**

Su objetivo es contribuir a promover el desarrollo rural sostenible y sustentable a través de acciones tendientes a elevar de manera integral y equitativa el bienestar de la población rural y las actividades económicas, asegurando la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, prestando especial atención a los grupos étnicos, la juventud y la mujer rural. Entre las principales medidas se enumeran las siguientes:

- Diseñar y poner en marcha el proceso de Desarrollo Territorial Rural Integral con mecanismos de gestión para el desarrollo local.
- Mejorar la eficiencia de los programas y proyectos del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).
- Diseñar e implementar proyectos orientados a la generación de empleo en el ámbito rural.
- Diseñar e implementar mecanismos para la simplificación de los procesos de planes de negocios sostenible.
- Reorientar los proyectos de desarrollo agrícola rural en forma concertada con los organismos financieros Internacionales y cooperantes, para asegurar que los fondos sean invertidos de acuerdo a las prioridades del país, en beneficio de los sectores productivos y de esta forma generar riqueza para el país.

### **Equidad de Género**

- Promover la transversalización del enfoque de equidad de género en los programas y servicios de la SAG y demás instancias del sector agroalimentario.
- Reactivar el Comité Técnico Interinstitucional de Género en el Sector Agroalimentario (COTIGSA).
- Promover proyectos orientados a apoyar las iniciativas productivas de las mujeres en el campo en igualdad de condiciones.

- Impulsar la implementación de una metodología uniforme de trabajo para el abordaje de la planificación del sector con enfoque de equidad de género.
- Establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad de género en los ingresos y en el acceso y control de los recursos productivos.

### **Juventud rural**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, incorporará en sus programas y servicios, de manera transversal, el enfoque de juventud rural, apoyando acciones para propiciar la formación integral de los jóvenes que viven en la zona rural, con el fin de capacitarlos y proveerles herramientas útiles para que alcancen mayores estadios de desarrollo humano, e incorporarlos en los procesos de desarrollo del país.

### **Pueblos Autóctonos**

La SAG a través de sus programas y servicios implementará acciones para mejorar las condiciones de vida de los pueblos autóctonos de Honduras, para mejorar su desarrollo integral y sostenible en los procesos productivos.

### **Cambio Climático**

Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional del Cambio Climático, que coordina la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). A continuación se detallan entre otras las principales medidas:

- Implementar de manera transversal la política de cambio climático en el accionar operativo de la SAG, a través de los programas y servicios.
- Apoyar las acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad del país ante los impactos de la variabilidad y del cambio climático.
- Promover la participación de los productores agropecuarios en el manejo y preservación de los recursos naturales (agua y suelo) a fin de reducir los riesgos de desastres naturales.
- Fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de los productores para impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio en el marco de la ECADERT.

## **5.4 Metas e Indicadores Sectoriales Estratégicos a Nivel de Resultado**

Para evaluar el nivel de cumplimiento e impacto de los objetivos estratégicos del PEAGROH y lograr una mejor gestión, se han definido las principales metas e indicadores estratégicos, los que a continuación se detallan.

1. Mejorar la competitividad del sector a través del incremento de la productividad, generación de mayor valor agregado, y la participación de los productos nacionales en el mercado local y extranjero.

Indicadores:

- Incremento porcentual anual del PIB agropecuario
  - Incrementadas las exportaciones agroalimentarias al final del periodo.
  - Incrementado el rendimiento y rentabilidad de los principales productos agropecuarios.
  - Número de parques agroindustriales establecidos y operando
2. Fortalecer, en forma integrada y progresiva, el sistema de salud animal, vegetal e inocuidad agroalimentaria.

Indicadores:

- Servicios de sanidad agropecuaria fortalecidos y operando eficientemente de forma descentralizada.
  - Implementados los sistemas de vigilancia para el control de plagas y enfermedades
  - Establecido e implementado un sistema de rastreabilidad (trazabilidad)
  - Ampliada la cobertura, geográfica y sectorial, de los servicios de control y vigilancia fitozoosanitaria a nivel municipal.
3. Impulsar y fomentar la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología a los productores con el fin de mejorar los rendimientos y generar mayor valor agregado en la producción.

Indicadores:

- Número de redes de innovación tecnológica establecidas
  - Número de alianzas (con entes públicos y privados y nacionales y extranjeros) para transferencia de tecnología establecidas.
  - Número de productores adicionales participando en procesos de innovación tecnológica.
  - Número de convenios y contratos de cooperación suscritos entre el gobierno, asociaciones de productores y la academia para fortalecer la investigación tecnológica agroalimentaria.
4. Dinamizar los sistemas productivos aplicando la estrategia de cadenas agroalimentarias y la promoción de conglomerados alrededor de las mismas, utilizando un enfoque territorial que permita el desarrollo equitativo y sostenible para diferentes tipos de hogares rurales.

Indicadores:

- Número de pequeños productores participando en las cadenas agroalimentarias.
  - Número de centros de acopio y almacenamiento para los productos agroalimentarios establecidos y operando eficientemente.
  - Número de cadenas agroalimentarias operando eficientemente.
  - Número de alianzas de cooperación público-privadas suscritas entre los diversos eslabones de las cadenas.
  - Nuevos servicios de apoyo a la producción de las cadenas (*i.e.*, comercialización, transporte, acopio) establecidos y operados por el sector privado, con cobertura geográfica.
5. Contribuir a la educación y capacitación de los productores agropecuarios para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando mayor valor agregado a sus productos, generando mayores niveles de ingreso y mejoren su nivel de vida.

Indicadores:

- Número de programas de capacitación y educación agroalimentaria dirigidos a los productores agropecuarios implementados.
  - Número de alianzas públicas y privadas establecidas para ofrecer opciones de educación y capacitación para productores agropecuarios en la zona rural.
  - Número de jóvenes que viven en la zona rural participando en programas de capacitación y educación agroalimentaria.
  - Número de miembros de poblaciones autóctonas participando en programas de capacitación y educación agroalimentaria.
6. Fortalecer el Sistema de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) de la SAG que permita disponer de información de calidad de manera eficiente y oportuna para apoyar en la toma de decisiones a los agentes del sector agroalimentario.

Indicadores:

- Número de Centros Regionales de Información Agroalimentaria (CRI) operando.
  - Fortalecido el sistema de información agroalimentaria (INFOAGRO) de la SAG.
7. Promover la ampliación de fuentes de financiamiento, formales y alternativas, y lograr incrementar el acceso a las mismas de parte del sector productivo.

Indicadores:

- Números de préstamos otorgados a los diferentes miembros del sector agroalimentario.
  - Fideicomiso para apoyar a los pequeños y medianos productores del campo aprobado y operando.
  - Número de productores utilizando mecanismos de seguros agrícolas
8. Mejorar e incrementar la infraestructura que requiere el sector agroalimentario, para mejorar la productividad y competitividad y facilitar la inserción en el mercado regional y mundial.

Indicadores:

- Número de áreas bajo riego rehabilitadas
  - Número de nuevas hectáreas incorporadas al riego
  - Numero de alianzas público-privadas suscritas para la construcción de caminos rurales que faciliten el acceso del producto a los mercados.
  - Numero de alianzas público-privadas suscritas/establecidas para invertir en infraestructura de apoyo al sector productivo agropecuario (centros de acopio, cuartos fríos, silos).
9. Contribuir al desarrollo sustentable y eficiente del sector para que contribuya a incrementar la productividad y competitividad del sector agroalimentario.

Indicadores:

- Medidas de protección, fomento y control de la tala ilegal del bosque implementadas.
- Sistema de Pago por Servicios Ambientales establecido y operando.
- Número de productores participando en el proceso de manejo sostenible de los recursos naturales.

10. Garantizar las condiciones de seguridad jurídica en el campo que favorezcan la inversión y la actividad productiva

Indicadores:

- Número de títulos de propiedad entregados
- Número de hectáreas tituladas
- Banco de tierras establecido y operando eficientemente

## **5.5 Fortalecimiento y Modernización Institucional del Sector**

La modernización y el desarrollo de la competitividad del sector agroalimentario crean la necesidad de una transformación, modernización y fortalecimiento de la institucionalidad sectorial. Lo que implica un efectivo y eficiente liderazgo de la SAG dentro y fuera del sector.

En este sentido, el papel primordial de la SAG es desarrollar la capacidad articuladora y de ejecución en el sector, como ente normador, facilitador y coordinador de las acciones que beneficien el desarrollo del sector agroalimentario.

### **5.5.1 Nivel Secretaría de Agricultura y Ganadería (central y regional)**

Para que la SAG logre el éxito en la implementación del PEAGROH es imprescindible la consolidación y fortalecimiento institucional pertinente que permita mejorar la eficiencia y eficacia en la implementación de las políticas, a través de instrumentos apropiados e innovadores, para atender la demanda de la población meta (pequeños y medianos productores).

Al mejorar las capacidades a nivel institucional se obtendrán los resultados siguientes:

- a. Políticas e instrumentos de desarrollo agroalimentario que faciliten una agricultura comercial y competitiva.
- b. Estructura organizativa funcional, acorde a la modernidad de la agricultura.
- c. Programas y servicios de la SAG, a nivel central y regional, con capacidad gerencial para ejecutar sus líneas de trabajo, con un enfoque en resultados.
- d. Procesos y capacidades de la planificación y la distribución de los presupuestos para la actividad agroalimentaria, mejorados a nivel central y regional.
- e. Pertinencia de los programas y servicios de la SAG a nivel central y regional para cumplir con las metas y resultados estratégicos.

### **5.5.2 Nivel sectorial (BANADESA, BANHPROVI, INA, IHMA, ICF)**

A nivel sectorial, la SAG tiene el mandato de liderar el sector agroalimentario, contando para ello con instancias/mecanismos de coordinación sectorial, como el Consejo de Desarrollo Agroalimentario (CODA) y la Mesa Sectorial Agroalimentaria (MSA). Los mecanismos de coordinación generarán los resultados siguientes:

- a. Existencia y funcionamiento de mecanismos apropiados de coordinación entre la SAG y otras instituciones del Sector Público Agroalimentario y mecanismos accesibles de servicios financieros rurales.
- b. Planificación sectorial e instrumentos legales efectivos y eficientes para el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

- c. Bienes y servicios públicos rurales acordes a los requerimientos del sector agroalimentario.
- d. Estadísticas agroalimentarias mejoradas.

### **5.5.3 Nivel Regional (Municipios, por medio de AHMON)**

El papel de la SAG a nivel regional es proveer apoyo a los sectores productivos a través de las oficinas regionales para facilitar los procesos de implementación del PEAGROH. Ello facilitaría dar seguimiento al cumplimiento de los resultados estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades humanas a nivel regional para motivar y facilitar las acciones estratégicas a nivel sectorial. Lo anterior, contribuirá a que las Instituciones del sector agroalimentario trabajen de manera coordinada, a nivel central y regional, en su gestión operativa.

A nivel regional y en el marco de la Visión de País se ha iniciado un proceso de planificación con un enfoque de desarrollo regional, con base a las regiones definidas en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada región.

La regionalización del País para fines del PEAGROH, implica promover una gestión con verdadera gobernabilidad democrática participativa para la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones productivas a nivel regional<sup>16</sup>.

En este sentido se implementarán los Consejos Regionales de Desarrollo, como instancia en la que los Planes de Gobierno serán concertados con la población. Lo anterior implica la participación activa de los municipios, las mancomunidades, las organizaciones sociales, la cooperación internacional y, en general, de todos aquellos actores que formen parte integral de cada Consejo Regional de Desarrollo.

Asimismo, la SAG, promoverá alianzas público-público y público-privadas entre instituciones, a nivel municipal y regional, a fin de generar espacios de participación y mayor vinculación entre el sector público y privado, con la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil.

### **5.5.4 Nivel del Sector Privado (productores organizados)**

En Honduras existe una enorme diversidad de organizaciones y gremios con variados objetivos. Algunas de éstas, han progresado más que otras, siendo varios los factores que han contribuido a ello. Por lo general sus prioridades de agenda son variadas y van desde las limitaciones de acceso a la tierra y financiamiento rural, hasta asuntos comerciales y de otro tipo.

---

<sup>16</sup>Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la gobernabilidad es el sistema de valores, políticas e instituciones por las cuales una sociedad administra sus asuntos económicos, políticos y sociales a través de interacciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. La gobernabilidad es la manera en la que una sociedad se organiza para crear e instrumentar decisiones; incluye los mecanismos y procesos para que ciudadanos y grupos articulen sus intereses, negocien sus diferencias y ejerciten sus derechos y obligaciones.

El sector público agroalimentario promoverá y facilitará la inversión del sector privado a efecto de incrementar su competitividad y generación de ingresos. Adicionalmente se apoyará la estructura de organizaciones y gremios en el país, con el propósito de mejorar la coordinación de políticas públicas y sus efectos en cuanto a los asuntos de comercio, inocuidad, gestión financiera y todos aquellos que contribuyan a incrementar la competitividad y reducir los costos de transacción en los mercados.

En el marco de la aplicación de una verdadera Gobernabilidad Democrática, la SAG demanda del acompañamiento de la institucionalidad privada del sector, mediante la aplicación efectiva de mecanismos apropiados, entre los cuales destacan los siguientes:

- Promover mayor participación en las decisiones públicas, mediante la formalización y consolidación de instancias de análisis, dialogo y concertación en consonancia con la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022.
- Fortalecimiento de las organizaciones gremiales, capaces de entregar servicios a sus asociados y representar sus puntos de vista ante el gobierno.
- Fortalecimiento de las capacidades de logística, infraestructura y medios de comunicación de las cadenas agroalimentarias existentes, como instancias de negociación y concertación entre los actores de los distintos eslabones y como espacio de interlocución con el sector público y otros actores institucionales.

#### **5.5.5 Medidas Legales**

Como acciones complementarias a los mecanismos propuestos para el fortalecimiento institucional, se proponen medidas de orden jurídico prioritarias que requiere la implementación exitosa del PEAGROH, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Modernización del Marco Institucional y Legal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).
- Implementación efectiva de la Ley Fitosanitaria y sus Reformas y concluir la actualización, formulación y aprobación de sus Reglamentos.
- Integrar la normativa del SENASA en todas las políticas de producción y procesamiento de productos agroalimentarios.
- Aprobación del Reglamento de Acreditación de los Servicios de Sanidad Agropecuaria.
- Incluir dentro de la Ley de Municipalidades la creación de las Unidades de Vigilancia Municipal Activa y Pasiva para Enfermedades y Plagas.
- Aprobación y reglamentación de la Ley de Pesca y Acuicultura.
- Formulación y aprobación del marco legal del SENINFRA, INFOAGRO, SEDUCA y PRONAPAC.
- Formulación y aprobación de la Ley de Riego y Drenaje

- Actualización de la Ley de IHMA, con respecto a la comercialización de productos agropecuarios.
- Reforma al Reglamento de Comercialización de la Ley del IHMA.

#### **5.5.6 Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación**

El Gobierno de la República a través de la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) implementará el sistema nacional de planificación como instrumento para la ejecución e institucionalización de la Visión de País y el Plan de Nación.

El sistema de planificación contempla la implementación de un sistema de administración por resultados, basados en sistemas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME) a nivel gubernamental, asegurando de esa manera que el gasto social se traduzca en una reducción perceptible de la pobreza.

En este contexto la SAG, implementará un sistema de gestión por resultados que permitirá una mayor transparencia en la información y rendición de cuentas que haga más eficiente y sostenible el accionar de los Programas y Servicios de la SAG bajo un enfoque regionalizado. Dicho sistema contempla la generación de informes técnicos y financieros que permita identificar y hacer los correctivos pertinentes para facilitar de forma eficiente y eficaz la toma de decisiones.

## Capítulo VI

---



## VI. MARCO PRESUPUESTAL Y PLAN DE FINANCIAMIENTO

### 6.1 Principios orientadores, lineamientos y criterios de priorización del marco presupuestal

El marco presupuestal del PEAGROH se sustenta en seis principios orientadores, tomando en consideración los siguientes aspectos: i) el análisis del desempeño del sector agroalimentario; ii) el análisis del GPAH; iii) buenas prácticas con respecto a la formulación de presupuestos multianuales, coherentes con las estrategias sectoriales, y iv) los lineamientos enmarcados en la Visión y Plan de País y el Plan de Gobierno 2010-2014.

- Un enfoque programático estratégico que responde a las prioridades del sector y a las exigencias de adecuar la estructura presupuestaria de la SAG, en función de lo dispuesto en la Visión y Plan de País y el Plan de Gobierno 2010-2014.
- Enfoque por programas y servicios para lograr un manejo adecuado de las metas y resultados estratégicos, que respondan a las limitantes y potencialidades actualizadas del sector agroalimentario.
- Consolidación y reorientación de los programas y servicios actuales y la estructura presupuestaria actual, acorde al nuevo marco estratégico y estructura organizacional que requiere el PEAGROH.
- Reorientación de los programas y servicios en base a la priorización de las acciones estratégicas y mecanismos innovadores, tales como alianzas públicas-privadas, público-público, fondos competitivos en diversas formas, que juegan un papel fundamental para catalizar recursos de diversas fuentes, logrando una mejor apropiación y participación de los diversos actores del sector y eficacia en la ejecución para el logro de los resultados estratégicos sostenibles propuestos.
- Asegurar coherencia entre la estructura estratégica del PEAGROH y su estructura presupuestaria mejorada, con el propósito de lograr y concretar los resultados estratégicos y metas sectoriales.
- La operativización del Ciclo de Planificación, Presupuestación, Implementación y Gobernabilidad (PPIG) a nivel nacional y territorial que permita lograr una mejor calidad e impacto del GPAH, consistentes con los lineamientos de la SEPLAN.

En base a los principios orientadores se han elaborado los siguientes criterios de priorización para una mejor focalización del GPAH del PEAGROH.

1. Consistencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Gobierno/Visión de País/Plan de Nación:
  - Apoyo a la gobernabilidad y fortalecimiento institucional de la SAG
  - Aumentos sostenibles del empleo y del ingreso rural (pobres y en extrema pobreza).
  - Apoyo sostenible a la producción para contribuir a la seguridad alimentaria, con enfoque género, y sostenibilidad de recursos naturales.
  - Apoyo a la sanidad e inocuidad para la producción de alimentos sanos y seguros.
  - Apoyo a la generación y transferencia de tecnología e innovación agropecuaria.
  - Mayor valor agregado y productividad de los subsectores prioritarios.
  - Fortalecer e impulsar las organizaciones de los productores

2. Mejor desempeño en la ejecución de programas y servicios, que permita generar impacto en beneficio de la población.
3. Mayor énfasis en el establecimiento de Alianzas Público-Privadas (APP).
4. Utilizar criterios y mecanismos transparentes y efectivos para las transferencias y subsidios.

## 6.2 Plan Plurianual Presupuestal

El marco estratégico del PEAGROH presentado en el Capítulo 5 está compuesto de 3 objetivos estratégicos, con sus respectivos componentes sustentados en programas y servicios. Para cada componente se han elaborado con las Unidades Ejecutoras del sector, varias matrices con enfoque de marco lógico para identificar, priorizar y costear las intervenciones prioritarias, dentro de un marco presupuestal que toma en cuenta las restricciones fiscales y los requerimientos esenciales para el periodo 2010-2014.

**Cuadro No. 6.1**  
**Secretaría de Agricultura y Ganadería**  
**Escenarios Financieros del PEAGROH y la Brecha Presupuestaria**  
**En millones de lempiras**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESCENARIO HISTORICO 2010-2014	% PARTICIPACION	ESCENARIO PROGRESIVO 2010-2014	% PARTICIPACION	BRECHA FINANCIERA
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: TRANSFORMACION PRODUCTIVA, COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. PROGRAMAS</b>	<b>4,359.30</b>	<b>63.45</b>	<b>4,728.75</b>	<b>39.07</b>	<b>369.45</b>
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) <sup>1</sup>	1,347.30	19.61	1,347.30	11.13	-
Programa de Desarrollo Agroalimentario	13.45	0.20	41.64	0.34	28.19
Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC)	131.10	1.91	472.30	3.90	341.20
Programa de Competitividad	718.81	10.46	718.81	5.94	-
Transferencias Corrientes*	2,148.70	31.27	2,148.70	17.75	-
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2. SERVICIOS DE APOYO AGROALIMENTARIOS</b>	<b>2,060.30</b>	<b>29.99</b>	<b>6,753.11</b>	<b>55.80</b>	<b>4,692.81</b>
Infraestructura Rural de Riego	115.76	1.68	3,276.83	27.08	3,161.07
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) <sup>1</sup>	316.00	4.60	316.00	2.61	-
Capacitación e Información Agroalimentaria	11.60	0.17	24.72	0.20	13.12
Innovación y Transferencia Tecnológica	736.74	10.72	2,255.36	18.64	1,518.62
Transferencias de Capital	880.20	12.81	880.20	7.27	-
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>450.66</b>	<b>6.56</b>	<b>620.20</b>	<b>5.12</b>	<b>169.54</b>
Actividades Centrales	450.66	6.56	564.10	4.66	113.44
Componente 1: Nivel SAG (Central y Regional)	-	-	10.20	0.08	10.20
Componente 2: Nivel Sectoral ( BANHPROVI, IHMA, INA, ICF, BANADESA	-	-	4.20	0.03	4.20
Componente 3: Regional	-	-	16.70	0.14	16.70
<b>Componente 4: Nivel Sector Privado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.00</b>	<b>0.04</b>	<b>5.00</b>
<b>Componente 5: Sistema de Seguimiento y Monitoreo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.00</b>	<b>0.17</b>	<b>20.00</b>
<b>TOTAL GENERAL SAG</b>	<b>6,870.90</b>	<b>100.00</b>	<b>12,102.06</b>	<b>100.00</b>	<b>5,231.80</b>
Porcentaje Gasto Corriente	-	80.00	-	60.00	-
Porcentaje Gasto de Capital	-	20.00	-	40.00	-

Fuente: Elaborado por la UPEG/SAG en base a información obtenida del Sistema de Administración Financiera (SIAFI)

<sup>1</sup> Incluye los montos presupuestados bajo techo, aplicándose los porcentajes asignados por la inflación: 6.1%, 6%, 5.6%, 5.6% a partir del 2011.

\* La mayoría de estas transferencias son el forma del bono solidario.

En consonancia, se estima preliminarmente que el PEAGROH, según un escenario progresivo presupuestal, requiere L 12,102.0 millones para el periodo 2010-2014 (a precios corrientes). Es importante destacar que este requerimiento presupuestal refleja una priorización, reconociendo las restricciones presupuestales. Por otra parte, en base a las tendencias de las asignaciones presupuestales de años previos, y a los recursos disponibles, considerando restricciones macro-fiscales, y una priorización de las acciones estratégicas, se disponen de recursos presupuestales por el orden de L. 6,871.0 millones.

Lo anterior, da como resultado una brecha financiera de L. 5,232 millones que habría que gestionar ante la cooperación internacional, presentando simultáneamente la respectiva contraparte local con fondos del tesoro nacional. Durante el proceso que requiere la gestión de los recursos para cubrir la brecha financiera, el inicio en la implementación del PEAGROH se hará en función de las acciones prioritarias identificadas con los recursos actualmente disponibles, en base a un manejo por resultados (para mayor detalle véase Cuadro 6.1).

En el Cuadro 6.1 se destacan los siguientes aspectos:

- El peso relativo de los 3 objetivos estratégicos:

**Cuadro 6.2**  
**Asignación Porcentual por Objetivo Estratégico en los Escenarios estimados**

Objetivo Estratégico	Escenario Base: % del total	Escenario Progresivo: % del total
1. Transferencia Productiva, Competitividad y Seguridad Alimentaria	63.5	39.1
2. Servicios de Apoyo	29.9	55.8
3. Fortalecimiento Institucional	6.6	5.1

- Del escenario progresivo propuesto se desprenden las siguientes conclusiones:
  - ✓ 54.2% del Presupuesto, que representa un alto porcentaje de asignación para bienes y servicios públicos, estará destinado a los servicios de innovación tecnológica (18.6%), sanidad e inocuidad (2.6%); infraestructura de riego (27.1%) y competitividad (5.9%).
  - ✓ En términos reales se producirá una reducción progresiva en las transferencias corrientes, al pasar del 31.3% -si se optara por el escenario histórico- a 17.8% y se implementará una mejor estrategia de focalización y sostenibilidad del Bono de Solidaridad Productiva.
  - ✓ Una mejora sustancial en el balance entre el gasto corriente y de capital para generar mayor impacto en la prestación de servicios agroalimentarios, al reducirlo en 20 puntos porcentuales a lo largo del período.

Con este escenario progresivo se propone alcanzar las metas estratégicas sectoriales especialmente las orientadas hacia la Transformación, Competitividad y Seguridad Alimentaria.

Una mayor y creciente proporción de los gastos en los programas y servicios se implementará a través de diversos mecanismos innovadores (alianzas público-privadas, público-público, fondos competitivos y costos compartidos).

### **6.2.1 Balance entre Gastos Corrientes y de Capital**

Un aspecto importante del PEAGROH es la formulación e implementación de una estrategia operativa para balancear la asignación presupuestal entre gasto corriente y de capital. En base a una estrategia y Plan de Acción, se estima que al final del Plan resultará en una mejora sustancial en la proporción del gasto de capital que va dirigido a inversiones.

Los elementos principales de la estrategia incluirán:

- i) Una revisión más profunda de los requerimientos de gasto corriente y de capital para cada objetivo estratégico y sus programas y servicios correspondientes, tomando en cuenta estándares técnicos apropiados.
- ii) Formulación de un Plan de Acción para cada objetivo estratégico y sus programas y servicios correspondientes para readecuar dicho desbalance, tomando en consideración las realidades presupuestales, así como las metas e indicadores prioritarios. Dichos ajustes se harán en el contexto del ciclo presupuestal cada año para una mejoría gradual.

### **6.2.2 Regionalización del Gasto por Objeto-Presupuesto 2010**

El nuevo sistema de planificación y elaboración presupuestaria del gobierno liderado por SEPLAN y SEFIN en el marco de la Visión de País 2010-2038, requiere un desglose del presupuesto a nivel territorial. En el POA 2011 se inició este proceso y se reconoce que en los próximos años será de vital importancia el fortalecimiento de los procesos de planificación y elaboración presupuestaria para mejorar la base y la transparencia para este proceso, incluyendo una asignación más equitativa y equilibrada a nivel regional.

En este sentido, el PEAGROH propone acciones estratégicas para fortalecer las capacidades técnicas a nivel central y regional de la SAG para llevar a cabo este proceso de regionalización y descentralización financiera y administrativa de forma gradual (referencia al Objetivo Estratégico No.3: Fortalecimiento y Modernización Institucional).

## **6.3 Estrategia y Plan de Financiamiento**

### **6.3.1 Estrategia de Financiamiento**

La estrategia de financiamiento se fundamenta en los siguientes elementos:

- Maximizar y diversificar varias fuentes financieras para cubrir la brecha financiera y para asegurar un aumento sostenible del GPAH en el futuro.
- Gestionar incrementos progresivos del tesoro nacional, tomando en cuenta un mejor manejo, gestión y priorización del GPAH, así como una justificación de nuevos

proyectos en base a los criterios de priorización antes mencionados y mejores procesos de gestión y toma de decisiones transparentes.

- Gestionar mayores aportes de la cooperación internacional, considerando las prioridades del PEAGROH, preferiblemente con fondos provenientes de donación, asegurando un mayor techo presupuestal para absorber el aumento de préstamos para inversiones estratégicas en el sector y contribuir a reducir la brecha financiera.
- Promover alianzas publico-privadas y publico-publico.
- Compartir costos con beneficiarios y otros actores, especialmente con respecto al GPAH, que generen beneficios productivos (obras de riego, tecnologías para cultivos de alto valor comercial, entre otros).
- Catalizar la inversión privada a través del sistema bancario público y privado y cajas rurales.
- Alinear los proyectos en ejecución con las metas e indicadores del PEAGROH.
- Generación de fondos propios en forma progresiva a través de los diversos servicios de la SAG (servicios de sanidad agropecuaria, generación, innovación y transferencia de tecnología, entre otros).

### **6.3.2 Plan de Financiamiento Preliminar**

Con el propósito de implementar la estrategia de financiamiento anterior, el Cuadro No. 6.3 presenta un Plan de Financiamiento preliminar para los dos escenarios (histórico y progresivo). De acuerdo a la brecha financiera estimada en el escenario progresivo (L.5,232.0 millones), es urgente impulsar las acciones apropiadas para aprovechar la óptima combinación de las diferentes fuentes de financiamiento para reducir dicha brecha. Dadas las incertidumbres, se debe reconocer que hay varios supuestos que fundamentan estas estimaciones, que deben concretarse durante el periodo de implementación del PEAGROH para lograr el financiamiento requerido.

El Cuadro 6.3 destaca los siguientes aspectos:

- En ambos escenarios, el financiamiento principal provendría del Tesoro Nacional, dada la necesidad de lograr un financiamiento estable.
- La brecha financiera se cubrirá mediante una combinación de varias fuentes, especialmente incrementando los fondos nacionales y el financiamiento externo, lo cual supone que la SAG tendrá que justificar ante SEFIN y SEPLAN la necesidad de dicho incremento presupuestario y lograr se le otorguen posibles opciones del espacio fiscal para absorber el apoyo externo.
- Habrían nuevas fuentes de financiamiento disponibles, aún por montos bajos, en el corto plazo, pero en el mediano y largo plazo, estos podrían llegar a ser montos substanciales, en la medida en que se logren establecer vínculos eficientes de colaboración con los otros actores. Hay países que han logrado esto, y el factor

principal para ello ha sido asegurar que las prioridades se establecerán en consulta con los actores apropiados.

- De forma separada se muestran los fondos que provendrían de los bancos estatales y los de la banca privada, que serían montos adicionales para el sector agroalimentario.
- Dada la incertidumbre sobre la gestión de financiamiento adicional, el Despacho Ministerial de la SAG tendría que manejar dicha gestión en una manera dinámica, haciendo los ajustes pertinentes, que reflejan las prioridades del PEAGROH.

**Cuadro 6.3**  
**Plan de Financiamiento Preliminar (del SAG)**  
**en Función de Dos Escenarios**

Fuente Financiera	Escenario Base		Escenario Progresivo	
	Monto	%	Monto	%
1. Fondos del Tesoro Nacional	5,592.0	81.4	6,509.9	53.8
2. Cooperación Internacional				
a) Prestamos	800.0	11.6	2,000.0	16.5
b) Donaciones	160.0	2.3	800.0	6.6
3. Alianzas Público- Privado	138.8	2.0	1700.0	14.0
4. Alianzas Publico-Publico	100.0	1.4	800.0	6.6
5. Fondos Propios (servicios)	80.0	1.2	292.2	2.4
<b>SUB TOTAL (presupuesto del SAG)</b>	<b>6,870.8</b>	<b>100.0</b>	<b>12,102.10</b>	<b>100</b>
Banca Privada y Publica	8,000.0		10,000.0	
<b>TOTAL (SAG + Banca)</b>	<b>14,870.8</b>		<b>22,102.10</b>	

Fuente: Estimaciones de la UPEG

## Capítulo VII

---



## VII. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El marco institucional con que cuenta la SAG fue creado bajo el fundamento de leyes, reglamentos, resoluciones y decisiones asumidas por el Poder Ejecutivo y Legislativo. Los servicios internos de apoyo a la gestión, así como el control de los recursos humanos, materiales y financieros propios, se fundamentan en la siguiente normativa:

- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (1992)
- Ley General de la Administración Pública
- Ley Orgánica del Presupuesto
- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República
- Reglamento Interno de la SAG
- Resoluciones y Disposiciones varias
- Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

El marco institucional del Sector Público Agrícola (SPA) está integrado por la SAG como líder del sector y cuatro entes descentralizados BANADESA, ICF, IHMA e INA; PRONADERS, como instancia desconcentrada de la SAG, e IHCAFE que actúa como una institución privada.

A nivel institucional la SAG cuenta con una estructura de programas, servicios, proyectos y coordinaciones regionales, las cuales no practican mecanismos de coordinación respecto al cumplimiento de objetivos comunes y complementarios de la planificación estratégica armonizada con la Ley de Visión de País y el Plan de Nación para Honduras.

Sin embargo, la SAG para responder al planteamiento de la nueva visión de país, deberá iniciar un proceso de ampliar la cobertura de los programas y servicios bajo un enfoque de descentralización de operaciones sectoriales en las áreas rurales en coordinación con los Consejo de Desarrollo Regional y Local, recién implementados por SEPLAN.

Asimismo, para asumir este nuevo enfoque es necesaria una revisión a la estructura organizativa y funcional de la SAG cuyo objetivo va encaminado a mejorar en forma significativa su capacidad para ser rectora de las políticas y lograr que las instituciones vinculadas al sector agroalimentario, tanto las públicas y como las privadas, coordinen de manera efectiva, eficiente y participativa sus acciones, en coordinación con la cooperación internacional.

El objetivo de esta propuesta en cuanto la institucionalidad, es lograr que la SAG mejore en forma significativa su capacidad para ser rectora de las políticas para el sector y que las instituciones vinculadas al sector agroalimentario tanto las públicas como las gremiales, cumplan sus funciones en forma efectiva, principalmente cuanto a la implementación de las políticas.

Por otro lado, el sector privado deberá asumir con mayor claridad y compromiso su rol de invertir para mejorar la producción y productividad del sector, con un enfoque de agricultura ampliada. El sector público agroalimentario promoverá y facilitará la inversión del sector privado a efecto de incrementar su competitividad y generación de ingresos.

## 7.1 A Nivel del Sector Gubernamental

El papel fundamental del Gobierno en lo que corresponde al sector agroalimentario, es el de normador, facilitador y coordinador de las acciones que favorezcan el desarrollo del sector, así que la gestión del sector privado y los cooperantes se debe convertir en la contraparte de la gestión pública con altas muestras de capacidad de articulación y concertación entre el gobierno<sup>17</sup>, sector privado, donantes, la Academia y la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos de organización y competencia, el entorno socioeconómico y político actual, está caracterizado por un proceso de apertura y globalización al que el sector agroalimentario no es ajeno. El mercado internacional plantea progresivamente exigencias crecientes en los aspectos relativos a normas técnicas, medio-ambientales, calidad y propiedad intelectual, que modifican los patrones de competitividad tradicionales.

Esto conlleva tomar medidas que prioricen la importancia y fortalecimiento de la organización del sector agroalimentario, estipular los roles para los diferentes actores implicados y delimitar la naturaleza y papel de la propia SAG para que los productores y agroindustriales del país estén preparados para responder adecuadamente a los procesos de internacionalización y a las demandas actuales del consumidor.

Ante este reto es necesario fortalecer y reestructurar el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), a fin de que establezca mecanismos accesibles de servicios financieros rurales de manera eficiente en cuanto a la entrega de créditos públicos y semipúblicos.

De igual manera, se precisa la transformación del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) en un Servicio Nacional que asuma atribuciones de inteligencia de mercados para la producción e implementación de las políticas y medidas sobre comercio agroalimentario.

En cuanto al INA, es necesario fortalecer los vínculos con la SAG para el desarrollo e implementación, de manera coordinada, de una política diferenciada en apoyo a la agricultura campesina y la agricultura comercial. También, es preciso mejorar los mecanismos de coordinación con el ICF, conforme a lo que establece la nueva Ley.

Adicionalmente, la SAG, depende de políticas, decisiones y acciones de responsabilidad o competencia de otras instituciones, como son, SEPLAN, SEFIN, SIC, y la AHMON por lo que se está desarrollando un modelo de regionalización que facilite, a nivel local y regional, la ejecución de las políticas a través de servicios y programas de inversión en apoyo a los planes estratégicos municipales.

En el marco del PEAGROH, se establecerá una red de consulta y operaciones a nivel regional, departamental, municipal y local para fortalecer las relaciones de Gobierno y sociedad civil/sector privado, en forma tal que el CODA pueda armonizar las agendas de estos foros regionales y atender con eficacia y eficiencia la demanda y oferta en el marco de los Planes Operativos Anuales (POA).

---

<sup>17</sup>El sector agroalimentario ampliado a nivel gubernamental, está conformado por: SAG, IHMA, INA, BANADESA, BANPROVI, ICF, SEPLAN, SIC, SEFIN, SOPTRAVI, SERNA, AHMON, INE y SGJ.

## **7.2 A Nivel del Sector Privado**

Las organizaciones del sector privado en la agricultura han aumentado en variedad y número. Sin embargo, observan signos de desarticulación y disgregación en las organizaciones y gremios de productores y campesinos que les limita el enfrentamiento de los nuevos retos y desafíos que hoy se plantean para una agricultura moderna. Los grandes y medianos productores, están organizados bajo esquemas tradicionales, mientras los campesinos y pequeños productores carecen de coordinación alguna o están débilmente estructurados, todo lo cual se traduce en una dificultad para fortalecer el desarrollo de cadenas agroalimentarias.

La principal organización gremial agrícola es la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), integrada por las asociaciones departamentales y regionales. Adicionalmente, existen organizaciones por rubro, como es el caso del café, en el que se encuentran agrupadas en cuatro diferentes asociaciones: APROCAFEH, ANACAFE, UNIOCOOP y la Central de Cooperativas Cafetaleras.

Entre otras organizaciones importantes relacionadas con el sector, destacan, FPX, con la responsabilidad de fomentar exportaciones de productos agrícolas no tradicionales, impulso que se ha reducido recientemente por falta de recursos, FINACCOOP, REDMICROH, y otras entidades del Sistema Financiero Alternativo Rural (cajas rurales, grupos solidarios, etc.).

Para instrumentalizar las políticas públicas, es necesario que el sector privado apoye la inversión para mejorar la producción y productividad del sector y la participación activa en los espacios de diálogo que generen el enfoque de cadenas a nivel nacional, regional y local. A su vez, el sector público agroalimentario promoverá y facilitará la inversión del sector privado a efecto de incrementar la competitividad y generación de ingresos en el sector. Para ello, es necesario que el sector privado defina de mejor manera su forma de representación ante los mecanismos interinstitucionales previstos para el desarrollo de la Política Sectorial, el CODA y la MSA, asimismo en los Comités de las Cadenas Agroalimentarias.

Entre mayor y mejor vinculación público/privada exista, mayor será el impacto que tendrán los consensos para reducir las demandas que enfrenta el Gobierno ante las acostumbradas presiones dispersas de la sociedad civil, organizaciones y gremios, al faltar los medios que permiten ordenar los asuntos de oferta y demanda entre Gobierno y sector productivo.

## **7.3 Alianzas Público- Privado y Público- Público**

El comportamiento particular de cada organización y las relaciones formales e informales (de alianza, colaboración, competencia o conflicto) que se establezcan entre los actores individuales y entidades implicados en el Sector Agroalimentario influirán positiva o negativamente en el éxito y eficacia de las políticas e implementación del PEAGROH. Pero, a su vez, el conjunto de normas, regulaciones, incentivos y costumbres contenidas en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario condicionarán el comportamiento de cada uno de esos actores.

Las alianzas público-privadas que se vienen dando en el campo de la investigación agrícola y la transferencia gradual de funciones en el campo de la sanidad e inocuidad, requieren ser apoyadas por las organizaciones de cada sector-cadena y por los entes estatales. Uno de

los aspectos en los que se ha dado un vínculo positivo entre las entidades públicas y las organizaciones del sector privado ha sido la investigación agropecuaria, tal es el caso de la Academia e instituciones dedicadas a la investigación.

El PEAGROH contempla el apoyo al sector privado y sociedad civil para definir mejores estructuras que les permitan interactuar, de manera eficaz, con los organismos y entidades del sector público. La SAG ha definido el mecanismo de cadenas agroalimentarias de los diferentes rubros, con el objeto de hacer entrega de servicios a los productores, promover la inversión público-privada y público-público que contribuya en lo posible a lograr una reducción de la pobreza, mejorar las condiciones de empleo, de salud y desarrollo económico y social de la familia rural y lograr la autosuficiencia agroalimentaria y la sostenibilidad de la misma.

#### 7.4 Mecanismos de Coordinación

A nivel de país, la SAG cuenta con diferentes mecanismos institucionales de coordinación, que para fines de una efectiva la implementación del PEAGROH se requerirá reactivarse y/o constituirse de manera definitiva:

- **Reactivación del Consejo de Desarrollo Agroalimentario (CODA).** Esta instancia propiciará el acercamiento formal entre el Ministro de la SAG, sus instituciones descentralizadas y las organizaciones privadas del sector agroalimentario.
- **Reactivación de la Mesa Sectorial Agroforestal (MSA),** integrada por representantes de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional. Es un importante espacio de diálogo, seguimiento y concertación para el desarrollo de políticas, priorización de inversiones, armonización de la cooperación internacional al sector y donde la SAG ejercerá su liderazgo para la definición de prioridades de política y gestión financiera externa.<sup>18</sup>
- **Los Consejos Regionales de Desarrollo** serán la instancia regional de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. Conducirán el proceso de planeación en la región y estarán afiliadas al Consejo del Plan de Nación.
- **Implementación del Gabinete Agroalimentario (GAAL),** como instancia de coordinación interministerial del sector público agrícola, que preside el Secretario de la SAG, conformada por los titulares de las Secretarías de Estado vinculadas con cinco de las Políticas Sectoriales<sup>19</sup>
- **Funcionamiento de las Comisiones Técnicas.** Estas comisiones son grupos técnicos interinstitucionales de apoyo técnico y analítico al GAAL; una por cada

<sup>18</sup>Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola otorga al Secretario de la SAG la atribución de dirección institucional del amplio número de entidades públicas del sector.

<sup>19</sup>Estas cinco políticas sectoriales son: i) Financiamiento Agrícola/Rural, Secretario de Finanzas; ii) Desarrollo de Mercados, Secretario de de Industria y Comercio; iii) Infraestructura Rural, Secretario de SOPTRAVI; iv) Seguridad y Acceso a la Tierra, Secretario de Gobernación y Justicia y Ministro-Director del INA; v) Sostenibilidad de los Recursos Naturales, Secretario de la SERNA.

política sectorial. El quehacer de las Comisiones es proponer esquemas para la ejecución y el seguimiento de medidas que concreten las Políticas Sectoriales. Los Directores Generales de los Programas y Servicios Nacionales de la SAG apoyarán la organización y funcionamiento de las Comisiones Técnicas, con el fin de asegurar el éxito en la ejecución del PEAGROH.

A nivel de Centroamérica, la SAG, forma parte, del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola (SICTA), que permiten y facilitan la coordinación y ejecución de una Política Agrícola Centroamericana.



## Capítulo VIII

---



## VIII. BENEFICIOS ESPERADOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS

En el presente capítulo se resumen los resultados estratégicos esperados para la implementación eficaz del PEAGROH. Los mismos fueron estimados en consulta con los Programas y Servicios de la SAG y se presentan en función de los objetivos estratégicos/metapas prioritarias del PEAGROH, sus indicadores y el impacto que los mismos tendrán en el bienestar de las familias de los grupos meta identificada. Para mayor detalle de los indicadores y metas estimadas véase Anexo 5.

Los beneficios centrales esperados que se generarán con la implementación del PEAGROH pueden resumirse de la siguiente manera: i) incremento sostenido del Producto Interno Bruto Agrícola; ii) reducción de la pobreza, particularmente la de los hogares rurales; iii) contribuir a la seguridad alimentaria; iv) transformación productiva del sector que conlleve mejorar su competitividad; v) mejorar y ampliar los servicios de apoyo que la SAG brinda al sector; y vi) fortalecer la institucionalidad de la SAG y del sector agroalimentario.

**Cuadro 8.1**  
**Resumen de los Resultados Esperados del PEAGROH**

No.	Metas	Indicadores	2009	2014	Grupo Meta
1	Incremento del Producto Interno Bruto Agropecuario en 23,4 % en el periodo.	Valor agregado generado por el sector agropecuario en millones de Lps. Constantes de 2000	19.428	23.978	Actores del sector agroalimentario (productores agrícolas, ganaderos, pescadores y acuicultores, agroindustriales, entre otros).
2	Incremento del Producto Interno Bruto Agropecuario a una tasa promedio anual de 4,3% durante el periodo.	Porcentaje de crecimiento anual del PIB Agropecuario	-2,9	5,3	
3	Contribuir a la reducción de la Pobreza Rural Absoluta en 6% en el periodo.	Porcentaje de pobreza rural absoluta reducida	64,0	58,0	Hogares rurales pobres y en extrema pobreza
4	Contribuir a la reducción de la Pobreza Extrema Rural en 6% en el periodo.	Porcentaje de pobreza extrema rural reducida	52,0	46,0	
5	Facilitar el incremento de la producción de granos básicos en 10% al 2014	Millones de quintales producidos de granos básicos	15,9	17,6	Productores, agroindustriales y consumidores
6	Aumentar en 5% la reserva estratégica física de maíz y frijol durante el periodo	Número de quintales de maíz y frijoles disponibles como reserva estratégica	80.704	85.000	
7	contribuir al Incremento de las exportaciones agroalimentarias en 60% al final del periodo.	Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios	1.663	2.663	
8	Apoyar el aumento en el valor de las exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en 40% al 2014.	Millones de dólares generados por la exportación de frutas, legumbres y hortalizas.	440	619	Exportadores de frutas, legumbres, hortalizas, café y grupos conexos
9	Contribuir con el Incremento de las exportaciones de café en oro a una tasa promedio anual de 4 % durante el periodo	Millones de dólares generados por la exportación de café	532	650	
10	Incrementar en el periodo 25 % la cobertura del área bajo riego	Número de nuevas hectáreas incorporadas al riego agrícola	90.000	112.396	Pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios.
11	Duplicar la legalización en la tenencia de tierras en el área rural	Número de títulos de tierra rural emitidos	2.960	7.158	Campesinos y productores independientes, del sector reformado y grupos étnicos
12	Incrementar en 50% el monto de prestamos otorgados al sector agroalimentario, a través de la banca estatal (BANADESA y BANHPROVI)	Millones de Lempiras otorgados al sector agroalimentario	1.800	2.700	Pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios, la agroindustria y proveedores de servicios conexos.



## Capítulo IX

---



## IX. RIESGOS, MEDIDAS PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS

En base a experiencias obtenidas en la implementación de la Política de Estado del Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras, 2004-2021, del Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario 2006-2010 (PEO) y varios proyectos de desarrollo, entre los principales riesgos que pueden prevenir la efectiva y eficiente implementación del PEAGROH destacan i) la posibilidad de que no se logre la coordinación, integración e implementación del PEAGROH con el accionar de la SAG y II) que no se incremente la asignación presupuestaria de la Secretaría. Estos riesgos son graves ya que limitan: i) la posibilidad de implementar acciones y mecanismos que se requieren para potenciar al sector y ampliar los servicios que la SAG ofrece y adecuarlos a los requerimientos de la normativa internacional ; y ii) mejorar la capacidad técnica de la SAG para su operación y así evitar la duplicación de esfuerzos.

Otro de los principales riesgos para el éxito del PEAGROH es que el sector privado no apoye la política del sector y las acciones y mecanismos propuestos en el Plan. El concurso del sector privado es imperativo para incrementar la inversión en el agro y poder, a través de alianzas público-privadas, dinamizar el sector y aportar recursos para invertir en bienes públicos en las zonas rurales.

Asimismo, otro riesgo que se prevé para la implementación del PEAGRO es no contar no con un sistema efectivo y uniforme de seguimiento, monitoreo y evaluación por resultados, basado en los lineamientos y disposiciones, del Sistema Nacional de Planificación de la SEPLAN.

El Cuadro 9.1, *infra*, sintetiza los principales riesgos que podrían obstaculizar la ejecución eficaz y eficiente del PEAGROH, por cada una de los objetivos estratégicos que se proponen se sugieren las medidas preventivas para el manejo del riesgo.

**Cuadro 9.1**  
**Principales Riesgos que Enfrenta el PEAGROH para su Implementación**

Objetivo Estratégico	Riesgo Principal	Medida Preventiva
<b>Objetivo Estratégico 1: Transformación Productiva, Competitividad y Seguridad Alimentaria (mediante programas estratégicos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no exista apropiación a nivel superior en la integración e implementación el PEAGROH.</li> <li>• Que no se asignen mayores recursos presupuestarios y no se mejore la capacidad técnica del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la aplicación adecuada del Ciclo PPIG.</li> <li>• Destinar mayores montos de recursos presupuestarios priorizados y fortalecimiento institucional.</li> <li>• Reactivación efectiva del CODA (nivel gerencial y técnico).</li> </ul>
Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no exista alineación, integración y coordinación entre la SAG y PRONADERS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la participación adecuada en el Ciclo de Planificación, elaboración de Presupuesto, Implementación y Gobernabilidad (Ciclo PPIG) de la SAG y en el CODA</li> </ul>
Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con presupuestos muy limitados para cumplir con sus objetivos y metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar un mayor nivel de financiamiento apropiado y priorizado.</li> </ul>
Programa Nacional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se mejore la capacidad técnica para su operación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de su capacidad técnica e incremento de los recursos</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Riesgo Principal	Medida Preventiva
Agroalimentario (PRONAGRO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se asignen recursos presupuestarios adicionales.</li> </ul>	presupuestales.
Programa Nacional de Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que prevalezca la atomización de funciones y la falta de alineamiento de proyectos e instituciones con el PEAGROH.</li> <li>• Que no se dispongan de los fondos de contraparte nacional para la ejecución de varios proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de varios proyectos dentro de un programa estratégico común con modalidades consistentes y coherentes.</li> </ul>
<b>Objetivo Estratégico 2: servicios de apoyo agroalimentario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que predomine la falta de coordinación inter e <i>intra</i> e institucional en el sector agroalimentario.</li> <li>• Que no se cuenten con los recursos técnicos y financieros para ampliar la mejorar y ampliar la cobertura de servicios que limitan el accionar operativo de la SAG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de coordinación inter e <i>intra</i> institucional, a nivel central y regional.</li> <li>• Asegurar una estructura funcionalmente eficaz y eficiente.</li> <li>• Incrementar la asignación presupuestaria y su priorización.</li> </ul>
Infraestructura Rural/Riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que continúe la duplicidad de esfuerzos y de recursos que limiten el accionar operativo del SENINFRA.</li> <li>• Que se no se dispongan de los recursos financieros para la implementación de proyectos de riego y la ampliación de caminos de acceso a mercados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar una estructura funcionalmente eficaz y eficiente.</li> <li>• aumentar la asignación presupuestal priorizada, así como agilizar la formulación y la aprobación de una estrategia coherente de riego.</li> </ul>
Sanidad Vegetal y Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se cuente con los recursos técnicos y financieros para ampliar la cobertura de servicios que limitan el cumplimiento de la normativa vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento técnico y financiero del SENASA, priorizando en los sistemas de vigilancia para el control de plagas y enfermedades.</li> <li>• Establecer un sistema de rastreabilidad y ampliación de la cobertura geográfica y sectorial de los servicios.</li> </ul>
Servicio Nacional de Capacitación e Información Agroalimentaria (SENACI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que predomine la falta de coordinación y estructuras metodológicas que faciliten y provean servicios de capacitación e información agroalimentaria,</li> <li>• Que no se dispongan de los recursos presupuestarios y la capacidad para su priorización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar una consolidación en la estructura organizacional.</li> <li>• Conformar un sistema integral de capacitación y de información institucional, sectorial y de mercados.</li> <li>• Incrementar la asignación presupuestal y su priorización.</li> </ul>
Innovación y Transferencia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se disponga de una estrategia y un sistema integrado de generación, innovación y transferencia de tecnología agroalimentaria.</li> <li>• Que no se cuente con una asignación presupuestaria adecuada, especialmente en vista de los recursos asignados al Bono de Solidaridad Productiva (BSP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar e implementar una estrategia de innovación y transferencia tecnológica para focalizar intervenciones y alcanzar las metas propuestas.</li> <li>• Asignación de un presupuesto adecuado,</li> <li>• Definir e implementar una estrategia de sostenibilidad del BSP.</li> </ul>
<b>Objetivo Estratégico 3: fortalecimiento y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que persista la falta de compromisos a lo interno de la SAG, instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel central y regional.</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Riesgo Principal	Medida Preventiva
<b>modernización institucional</b>	del sector privado e instituciones del Sector Público Agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reactivar el CODA y la MSA para asegurar una coordinación más eficaz para el logro de la gestión por resultados.</li> </ul>
Componente 1: Nivel SAG (Central y Regional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el escaso nivel profesional para desarrollar actividades técnicas.</li> <li>Que persistan debilidades en los mecanismos de coordinación.</li> <li>Que prevalezca la atomización de la estructura organizacional y sus funciones, que limite el trabajar con eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformar la estructura organizativa y delimitar las funciones de la SAG que responda a las prioridades estratégicas del sector.</li> <li>Fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel central y regional.</li> </ul>
Componente 2: Nivel Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que Persista la falta de compromisos y mecanismos para asegurar una coordinación eficaz y eficiente a nivel sectorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reactivar el CODA y la MSA para asegurar una coordinación más eficaz para el logro de la gestión por resultados.</li> </ul>
Componente 3: Nivel Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que persista la falta de compromisos y mecanismos adecuados para asegurar una coordinación eficaz a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar mayor articulación y mecanismos adecuados con los Consejos de Desarrollo Local</li> </ul>
Componente 4: Nivel Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que continúe la falta de interés en invertir de parte del sector privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos que promuevan la inversión privada</li> </ul>
Componente 5: Sistema de Seguimiento y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que no se disponga de un sistema efectivo y uniforme de seguimiento, monitoreo y evaluación por resultados.</li> <li>Que no se dispongan de datos estadísticos oficiales, oportunos y actualizados sobre el comportamiento del sector agroalimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación enfocado en resultados y armonizado con el Sistema Nacional de Planificación liderado por SEPLAN.</li> <li>Promover la elaboración y acompañamiento del V Censo Nacional Agropecuario, que permita contar con información oportuna y actualizada sobre el comportamiento del sector agroalimentario.</li> </ul>



## Capítulo X

---



## X. PLAN DE ACCIÓN DEL PEAGROH

El PEAGROH presenta una estrategia para el sector agroalimentario. Durante su fase de implementación inicial, será necesario formular, concertar e implementar un plan de acción involucrando varios temas estratégicos que ayudarán a operacionalizarlo. Es importante que este plan de acción se coordine con los actores e iniciativas pertinentes, bajo la conducción del Despacho Ministerial y otras instancias del CODA, que puedan darle movilidad, agilidad y prestancia al PEAGROH. Asimismo, el lanzamiento de este instrumento debe ser de significativo impacto, de tal forma que provoque una tendencia generalizada en el sector público y privado agrícola, para que de esta forma haya un sentido de apropiación de dicho plan.

**Cuadro 10.1**  
**Plan de Acción de Temas Estratégicos**

Tema	Acciones prioritarias	Periodo de Tiempo		Responsable
		Corto	Mediano	
<b>1. Socialización del Plan Estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar y validar el Plan Estratégico en el marco del CODA y la Mesa Sectorial.</li> <li>• Socialización del Plan Estratégico a nivel regional</li> <li>• Publicación del PEAGROH</li> </ul>	Agosto-octubre 2010		Despacho Ministerial
<b>2. Estructura Organizativa y Fortalecimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación, concertación y aprobación de estructura organizativa y funcional de la SAG.</li> <li>• Formulación, concertación y aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional</li> </ul>	Agosto 2010 –enero 2011		Despacho Ministerial
<b>3. Alineación Cartera de Proyectos en Ejecución (Lograr consistencia con la Ley Visión de País y PEAGROH)</b>	• Formular plan de trabajo para revisión de la cartera de proyectos.	Septiembre 2010		UPEG ,UCAI en Coordinación con Unidades Operativas
	• Formular, concertar e implementar las recomendaciones	Octubre-diciembre 2010		
<b>4. Alianzas Público-Privada y Publico-Publico</b>	• Formular, concertar estrategia operativa	Septiembre-diciembre 2010		Despacho Ministerial
	• Implementar estrategia operativa		Enero 2011	
<b>5. Estrategia Territorial</b>	• Formular, concertar estrategia operativa	Septiembre 2010 a marzo 2011		Despacho Ministerial con Unidades Operativas
	• Implementar estrategia operativa		Iniciar para el ciclo presupuestal 2012	
<b>6. Estrategia de Financiamiento y Gestión de Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular, concertar estrategia operativa</li> <li>• Implementar estrategia operativa</li> </ul>	Septiembre 2010 a marzo 2011		Unidad de Cooperación Externa
<b>7. Sistema de Seguimiento y Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular, concertar estrategia operativa</li> <li>• Implementar estrategia operativa</li> </ul>		A partir de junio de 2011	UPEG y SEPLAN



## **BIBLIOGRAFÍA**

---



Agencia Internacional de Energía. <http://www.iea.org/>

Banco Central de Honduras. [www.bch-hn](http://www.bch-hn)

Banco Mundial.

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTARD/0,,contentMDK:20445375~menuPK:1308541~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:336682,00.html>

BANHPROVI. 2010. *Informe de Gestión Anual del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda Año 2009*. Tegucigalpa, Honduras

CEPAL. 2009. *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009*. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/38062/P38062.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

COCOCH. 2009. *Reforma Agraria, Agricultura y Medio Rural en Honduras (Documento Preliminar)*. Tegucigalpa, Honduras.

Breve historia y planteamientos del COCOCH. [http://www.landcoalition.org/pdf/08\\_COCOH\\_breve\\_historia\\_y\\_estructura.pdf](http://www.landcoalition.org/pdf/08_COCOH_breve_historia_y_estructura.pdf)

Gobierno de Honduras. 1992. *Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Decreto 31-92*. Tegucigalpa, Honduras.

Gobierno de Honduras/Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2004. *Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA)*. Tegucigalpa, Honduras

Gobierno de Honduras/Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2006. *Plan Estratégico Operativo 2006-2010*. Tegucigalpa, Honduras.

Gobierno de Honduras. 2010.

FIDE. 2009. *Análisis Técnico: Ciclo de negocios de los Estados Unidos de América y crecimiento económico de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras.

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). <http://www.fhis.hn/Nuestras%20Raices%20V%20Etapa/default.aspx>

INA. *Sistema de Monitoreo de la Implementación de Políticas Agrarias y de Fomento a la Producción Alimentaria Campesina para Honduras*. Documento preliminar.

Herrera, D. *Competitividad con equidad en cadenas agroalimentarias*. IICA. [http://www.iicanet.org/comuniica/n\\_15/art.asp?art=6](http://www.iicanet.org/comuniica/n_15/art.asp?art=6)

Instituto Nacional de Estadística. 2009. *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples Mayo 2009*. Tegucigalpa, Honduras

----- Boletín de Prensa del INE del 18 de junio 2009 El Hato Ganadero de Honduras.  
<http://www.ine-hn.org>

Jordan S. 2009. *Evolución de los vínculos entre empresas y agencias de desarrollo internacional en APP.*  
[http://www.forumdecomercio.org/news/fullstory.php/aid/1364/Evoluci\\_F3n\\_de\\_los\\_v\\_EDncul\\_os\\_entre\\_empresas\\_y\\_agencias\\_de\\_desarrollo\\_internacional\\_en\\_APP.html](http://www.forumdecomercio.org/news/fullstory.php/aid/1364/Evoluci_F3n_de_los_v_EDncul_os_entre_empresas_y_agencias_de_desarrollo_internacional_en_APP.html)

Lipsey, R. G. 1957: "The Theory of Customs Union: Trade Diversion and Welfare"-Economica 24, 40-46.

Meade, J.E. 1955. *Teoría de la Política económica internacional: Comercio y bienestar.* Inglaterra.

ODEF. *Boletín Informativo ODEF Financiera al 30 de septiembre 2009.*  
<http://www.odef.org.hn>.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés). <http://www.fao.org>

Ponce C., J.M.. 2008. *El crecimiento de la agricultura en la segunda mitad del siglo XX y sus perspectivas en el siglo XXI.* Tegucigalpa, Honduras

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [WWW.undp.un.hn/rp\\_promorco.htm](http://WWW.undp.un.hn/rp_promorco.htm)

PNUD/SERNA/PNCC. Propuesta de lineamientos para una Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en la República de Honduras, Marco conceptual de cambio climático, análisis de vulnerabilidad, potenciales impactos y propuestas de mitigación y adaptación. Marzo 2010. Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras. 2010. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, Decreto No. 286-2009. Gaceta No. 32,129 del 2 de febrero de 2010. Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras. 1986. Ley de General de la Administración Pública, Decreto No. 146-86. Gaceta No. 25,088 del 29 de noviembre de 1986Tegucigalpa, Honduras

República de Honduras. Ley General del Ambiente.  
[http://www.serna.gob.hn/portal%202010/Transparencia/regulacion/Leyes%20Ambientales/LEY%20GENERAL%20DEL%20AMBIENTE\\_Honduras.PDF](http://www.serna.gob.hn/portal%202010/Transparencia/regulacion/Leyes%20Ambientales/LEY%20GENERAL%20DEL%20AMBIENTE_Honduras.PDF)

República de Honduras. 2002. Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Decreto No. 31-92. Tegucigalpa, Honduras

República de Honduras. 1991. Ley para la Modernización del Estado, Decreto No. 190-91. Gaceta No. 26,636 del 11 de diciembre de 1991. Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras. Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, Decreto No. 260-2005. La Gaceta No. 30,903, 16 de enero de 2006. Tegucigalpa, Honduras

República de Honduras. 2006. Reformar los Artículos 3, 4, 13, 14, 15, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 43, 45 y 46 de la Ley General de la Administración Pública, en el Decreto No. 146-96 del

27 de octubre de 1986, Decreto No. 218-96. Gaceta No. 28.148 del 30 de diciembre de 1996, pp.1-4. Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras, 2000. Reglamento de organización interna de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Acuerdo No. 1004-00. Tegucigalpa, Honduras.

SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería)/Mesa Agrícola Hondureña. 2003. Programa Nacional de Desarrollo Agrícola (PRONAGRO) y Propuesta Comisiones de Cadenas por Rubro. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2010. *Memoria de La Secretaria de Agricultura y Ganadería. Periodo 2006 - 2010*. Tegucigalpa, Honduras

Secretaría de Educación Pública. *Educación intercultural bilingüe*. [http://www.se.gob.hn/eib/afro/ind/EIB\\_index.htm](http://www.se.gob.hn/eib/afro/ind/EIB_index.htm)

Secretaría de Gobernación y Justicia. <http://www.gobernacion.gob.hn>

Secretaría de Gobernación y Justicia. Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos. BID 1689/SF-HO. [http://www.gobernacion.gob.hn/programas\\_proyectos.html](http://www.gobernacion.gob.hn/programas_proyectos.html)

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. <http://www.serna.gob.hn>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)/Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC). *Propuesta de lineamientos para una **Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en la República de Honduras**, Marco conceptual de cambio climático, análisis de vulnerabilidad, potenciales impactos y propuestas de mitigación y adaptación*. Marzo 2010, Tegucigalpa, Honduras.

Sigma/Roche. 2004. Diagnostico Situacional de la SAG 2004, Tegucigalpa, Honduras.

UPEG/SAG. *Sector Agroforestal Medidas Prioritarias 2004-2006, Metas 2007-2015*. Documento presentado en la Reunión del Grupo Consultivo para Honduras, Alcanzando las Metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, 10 de Junio de 2004.

Viner, J. 1950: *La unión aduanera Issue*. Carnegie Endowment for International Peace, New York

Zegarra, E. *Análisis de las restricciones al crecimiento de la agricultura en Honduras*. RUTA. Borrador julio 2010.

World Economic Forum. Índice de Competitividad Global. <http://www.weforum.org/en/initiatives/qcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.htm>



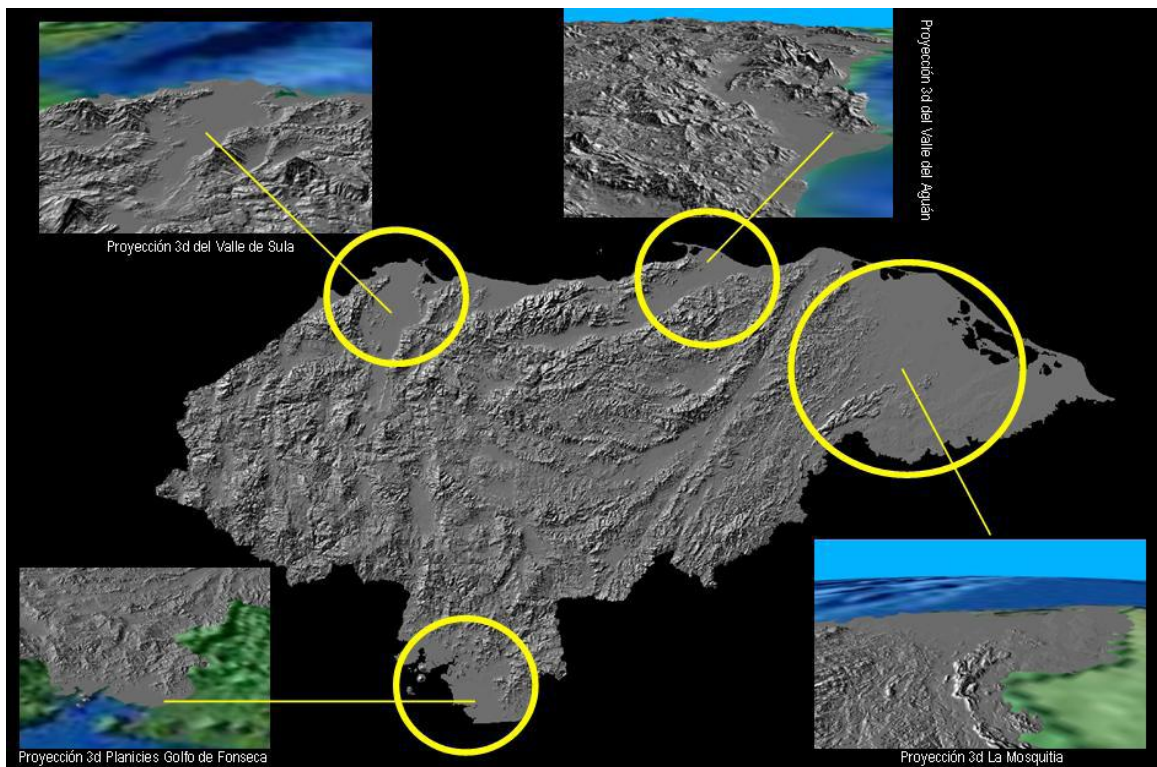
## **ANEXOS**

---



## ANEXO 1

Mapa Ilustrativo de topografía particularizando en varias zonas del país



### Medidas y Propuestas de la PESA 2004-2021

#### 1. Competitividad y calidad

- 1.1. Desarrollo de mercados y negociaciones comerciales
  - a) Fortaleciendo y sosteniendo la competitividad en el mercado nacional
  - b) Estimulando las exportaciones
- 1.2. Mejoramiento de la Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

#### 2. Fomento productivo e integración de las cadenas agroalimentarias

- 2.1. Desarrollo de la innovación tecnológica, diversificación y valor agregado
- 2.2. Educación agrícola, capacitación y desarrollo agroempresarial
- 2.3. Financiamiento agrícola y rural, atracción de inversiones y manejo de riesgos
- 2.4. Desarrollo de infraestructura rural y riego
  - a) Riego y otras infraestructuras productivas
  - b) Infraestructura rural
- 2.5. Sostenibilidad de los recursos naturales
- 2.6. Acceso a la tierra: seguridad jurídica y equidad social

#### 3. Agricultura campesina

#### 4. Equidad de género

### Descripción y Resultados Obtenidos del PEO

#### Política de Estado para el Sector Agro Alimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021

1. Visión de la agricultura como un sector ampliado que incluye las cadenas agroalimentaria, énfasis al logro de la competitividad.
2. Promover las relaciones entre la agricultura y el desarrollo rural debido a que la agricultura guarda estrechos vínculos con los ámbitos económico, social y ambiental dentro del mismo territorio.
3. Optimizar normatividad que corresponde a la SAG, capaz de transferir a otras instancias públicas y privadas las responsabilidades de instrumentar las políticas.

En el marco de la PESA (2004-2021) se pretende impulsar y consolidar un sector agroalimentario, moderno, diversificado, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible, que impulse procesos de agregación de valor, que sea factor fundamental en la reducción de la pobreza y garante de la Seguridad alimentaria

#### Estrategias Productivas

1. Aumento de la producción y productividad, dando prioridad a los pequeños productores.
2. Desarrollo de los Recursos Humanos, con prioridad a los pequeños productores.
3. Integración y desarrollo de las cadenas agroalimentarias en distintos rubros.
4. Avance cualitativo en materia de competitividad para alcanzar una inserción positiva en los Tratados de Libre Comercio, en especial en el DR-CAFTA, lo que se traducirá en un aumento significativo de las exportaciones.
5. Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura en el conjunto de la economía hondureña.
6. Mejoramiento del bienestar de la población rural.

#### Estrategia de descentralización Sectorial

- Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Local y Administración de Tierras que coordina la Secretaría de Gobernación y Justicia. En este contexto, la descentralización atenderá:
- Recursos e inversiones sectoriales en áreas de alto valor productivo (valles altiplanos) para los principales 20 rubros agroalimentarios y concentrar esfuerzos de apoyo institucional con fines de crecimiento económico a los diferentes estratos de productores, a través de cinco Programas Nacionales: Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), Desarrollo Forestal (PRONAFOR), Desarrollo de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC), Desarrollo de la Agricultura Campesina (PEAGRO) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).
- Servicios e inversiones multisectoriales en áreas rurales en que predominan las cuencas, laderas, áreas fronterizas y marginales (80 municipios más pobres), a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, apoyando en coordinación con

otros sectores, los retos de los nuevos requerimientos del entorno económico, social y ambiental en que se concentra la mayor pobreza del medio rural hondureño. (Resumen Documento Preliminar del COCOCH 2009)

### **Resultados Obtenidos**

<b>EJE</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y RESULTADO OBTENIDO</b>
<p align="center"><b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b></p>	<p>Implica una visión multisectorial de corto, mediano y largo plazo incluyendo transferencias apropiadas y dirigidas a los sectores más pobres. Asimismo, planteaba el mejoramiento de los sistemas de producción, distribución y elevando los niveles de ingreso de modo de garantizar el acceso a los alimentos por parte de la población.</p> <p>Al respecto, se estima que se beneficiaron 500 mil familias en mayor acceso físico, social y económico a los alimentos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias mediante el aumento en la producción de granos básicos por la implementación del Bono Tecnológico Productivo y el apoyo al incremento en la producción de leche, hortalizas y frutales.</p>
<p align="center"><b>REDUCCION DE LA POBREZA</b></p>	<p>Para tal fin se plantea la tarea de fortalecer e implementar reformas estructurales para aumentar el acceso a los activos productivos, competitividad, elevar el nivel del capital humano, especialmente en la capacitación y educación, fortalecer las redes de protección social, mejorar la equidad de género y garantizar el desarrollo sostenible.</p> <p>600 mil familias han sido beneficiadas recibiendo los servicios de insumos, asistencia técnica y capacitación, servicios sanitarios, inversión productiva mediante la ejecución de 30 proyectos de desarrollo rural a nivel nacional, con una inversión aproximada de 3 mil millones de lempiras.</p>
<p align="center"><b>TRANSFORMACION PRODUCTIVA</b></p>	<p>Contiene la aplicación de un conjunto de políticas, regulaciones e instrumentos de fomento en los sectores agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros, agroindustriales y de servicios, que permitan capturar el potencial productor y exportador de Honduras, en base de competitividad, calidad, fomento e integración de las cadenas agroalimentarias. Al mismo tiempo, posibilitar las readecuaciones que requiere el sector productor orientado al mercado doméstico, que compite con las importaciones, incluyendo los productores marginados que deberían transformar su actividad de subsistencia en agricultura incorporada al mercado. Lo anterior implica la aplicación de las medidas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos, acordes con las exigencias del mercado nacional e internacional.</p> <p>19 mil productores organizados en 7 cadenas productivas han sido beneficiados con los servicios de asistencia técnica, capacitación, dotación de equipo e insumos, sanidad agropecuaria, inteligencia de mercados que han contribuido al incremento en las exportaciones agroalimentarias en 33%, especialmente en los rubros de frutas y hortalizas, café, palma africana y filete de tilapia.</p>

### NOTA METODOLÓGICA Y TÉCNICA

#### **Análisis de ventajas comparativas reveladas para productos incluidos en las Cadenas Agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**

##### **Ventajas Comparativas (David Ricardo)**

Esta teoría tiene como principio básico que aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le convendrá especializarse en la producción de aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.

Dado que un país no puede producir todos los bienes que requiere (dada su disponibilidad – dotación- de recursos naturales para ello), esta teoría sostiene que los países deben especializarse en la producción de productos en los que tienen una ventaja relativa. Así, un país exportará parte de estos productos e importará aquéllos que otros países produzcan con costos relativos menores.

##### **Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) (Béla Balassa)**

Indica que “las ventajas comparativas resultan de una serie de factores, algunos observables y otros no” por lo que un análisis preciso puede ser muy complejo y los resultados no siempre son satisfactorio.

Concluye que analizar los flujos de comercio “termina siendo el único factor observable **revelador** de las ventajas” que puede tener un país en la producción de determinado bien y propone un índice para revelar las ventajas comparativas que puede tener un producto.

El índice de ventaja comparativa revelada (VCR) permite “conocer” la especialización [exportadora](#) de un país. Este índice se define como el cociente entre la participación de un producto *i* en las exportaciones de un país y la participación de ese mismo producto *i* en las exportaciones mundiales. Un valor mayor (menor) a uno indica la presencia (ausencia) de una VCR en ese producto porque, en relación al total exportado, en otras palabras relativamente el país exporta ese bien más que el mundo.

$$\text{VCR} = (X_i/X_{iw}) / (X_m / X_{mw})$$

Donde:

- Xi: Exportaciones del bien *i* del país
- Xiw: Exportaciones mundiales del bien *i*
- Xm: Exportaciones de bienes del país
- Xmw: Exportaciones mundiales de bienes

Entonces, si  $VCR > (<) 1$  el país tiene ventajas (desventajas) comparativas para la producción/exportación del bien *i*.

## Ventajas comparativas reveladas de productos de las Cadenas Agroalimentarias de la SAG

El índice de ventaja comparativa revelada (VCR) se ha aplicado a 77 productos con los que se trabaja en las cadenas productivas que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha constituido, con el fin de identificar cuales de estos productos tiene ventajas comparativas reveladas dentro de los flujos internacionales de comercio para los años 2001 y 2008, ello con el fin poder observar su evolución en el tiempo, y poder sacar algunas conclusiones sobre de las posibles determinantes de estas ventajas y sobre su comportamiento en ese período.

El análisis se ha hecho utilizando la base de datos del *Trade Map* del ITC de UNCTAD, que usa la clasificación del Sistema Armonizado (SA) de mercancías a un nivel de seis (6) dígitos, ya que es hasta este nivel de disgregación que los productos se encuentran armonizados a nivel internacional. Se decidió utilizar la base de datos del *Trade Map* ya que la misma contiene información sobre Honduras (basada en las fuentes oficiales de información estadística del país) y de otros país que comercian los mismos productos. El análisis podría hacerse a nivel de ocho (8) dígitos, que es el nivel de apertura del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) –que se basa en el Sistema Armonizado- pero ello requeriría de mayor tiempo pues requeriría de cotejar/equiparar la clasificación a 8 dígitos del SAC con las de los socios comerciales a donde se exportan cada uno de estos productos.

El análisis revela que la mayor parte de los productos analizados han mejorado su VCR –o alcanzado una VCR- en el período de análisis, con excepción de nueve (9) productos, a saber: 1) maíz para la siembra (1005.10.00); 2) arroz con cáscara (1006.10); 3) arroz partido (1006.40.00); 4) frijoles rojos (0713.32.00); 5) papas congeladas (0710.10.00); 6) limones (0805.50); 7) papayas (0807.20.00); 8) otras frutas -guanábanas, anonas, maracuyá, granadilla, pitahayas- (0810.90); y 9) queso fresco (0406.10). A continuación se presentan los resultados del análisis para cada cadena:

- Los resultados indicarían que el producto de la **Cadena Apícola** (a la fecha esta cadena sólo reporta un producto: miel de abejas pura) no tiene en el mediano plazo un potencial de alcanzar una ventaja comparativa revelada.
- En el caso de la **Cadena de los granos básicos**, en 2008 únicamente el frijol (alubia común: 0713.33) tiene una VCR. Ello contrasta con la situación que los granos básicos tenían en 2001, cuando el maíz z para la siembra (1005.10, el arroz con cáscara (1006.20), arroz partido (1006.30) y el frijol rojo (0713.32) tenían VCRs.
- En la **Cadena de productos cárnicos y leche y derivados** se analizaron 26 productos, 11 productos cárnicos (carne bovino, porcino y de pollo) y 10 productos lácteos (leche fluida y en polvo, mantequilla y algunos quesos. En el caso de los productos cárnicos, únicamente la carne de bovinos deshuesada congelada (0202.30) muestra en 2008 tener una ventaja comparativa revelada, el resto de los productos no mostraron, en ninguno de los dos años utilizados para el análisis, tener ventajas comparativas reveladas. El análisis para los productos lácteos revela que la leche fluida (0401.10.00 y 0401.20.00) y la mantequilla (0405.10), mantienen la VCR durante todo el período, el queso fresco (0406.10) pierde su VCR mientras que el queso fundido (0406.30) alcanza una VCR en 2008.
- El análisis de las otras cuatro cadenas revela que muchos de los productos con los que trabajan estas cadenas tienen ventajas comparativas reveladas. Los dos productos evaluados para la **Cadena de Palma Africana** tiene VCR.

- El análisis de la **Cadena Hortifrutícola** incluye a 24 productos, 11 frutas y 13 hortalizas y vegetales. Nueve de los 13 vegetales y hortalizas analizados tiene VCR, mientras que únicamente 6 de las frutas consideradas presentan VCR: banano, piñas, naranjas, sandía, melón (estas cinco muestran VCR para los dos años de análisis, y toronjas que presenta VCR en 2008 únicamente).
- En el caso de la **Cadena de Pesca y Acuicultura**, 7 de los 10 productos de la Cadena de pesca y acuicultura también tienen ventajas comparativas reveladas. En el caso de los camarones, tanto los frescos y refrigerados como los congelados muestran una clara VCR, lo mismo para los filetes de tilapia congelados (0304.20) y las tilapias frescas y refrigeradas (0302.69). Las langostas congeladas (0306.11) mantienen su VCR, y los bogavantes congelados (0306.12) y sin congelar (0306.12) muestran CVR en 2008.
- En el caso de la **Cadena del Cacao**, se analizaron cinco productos, dos de los cuales (pasta de cacao desgrasada: 1803.20.00) y manteca, grasa y aceite de cacao (1804.00) han mantenido su VCR durante el periodo de análisis, y el cacao en polvo (1805.00) en 2008 muestra ya una VCR.

El siguiente cuadro presenta los resultados del análisis de ventajas comparativas reveladas para los 77 productos de las cadenas analizados en los años 2001 y 2008. Un valor superior a 1 indica una ventaja comparativa revelada, mientras que un valor inferior a 1 refleja una desventaja.

### Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) de productos de las Cadenas Agroalimentarias de la SAG, 2001 y 2008

Cadena Agroalimentaria	Producto	Clasificación arancelaria	Descripción	VCR	
				2001	2008
<b>Apícola</b>	Miel de abeja	0409.00.00	MIEL NATURAL	0.03	0.00
<b>Cacao</b>	Grano del cacao	1801.00.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	0.95	0.04
		1803.10.00	Sin desgrasar (PASTA DE CACAO)	0.00	0.31
		1803.20.00	Desgrasada total o parcialmente (PASTA DE CACAO)	<b>13.99</b>	<b>16.95</b>
		1804.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	<b>3.01</b>	<b>2.74</b>
		1805.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE	0.24	<b>1.47</b>
<b>Granos básicos</b>	Maíz	1005.10.00	Para la siembra	<b>1.40</b>	0.22
		1005.90	Los demás:	0.11	0.07
	Arroz	1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"):	<b>1.21</b>	0.22
		1006.20.00	Arroz descarillado	0.00	0.02
		1006.30	Arroz semi blanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado:	0.07	0.05
		1006.40.00	Arroz partido	46.15	0.69
		Frijol	0713.32.00	Adzuki ("rojos pequeños") (Phaseolus o Vigna angularis)	1,068.42
	0713.33		Aluvia común, secas desvainadas	0.93	2.16
<b>Palma Africana</b>	Aceite de palma africana	10.07	SORGO DE GRANO	0.21	0.02
		1511.10.00	Aceite en bruto	<b>179.51</b>	<b>32.92</b>
		1511.9	Los demás	<b>27.66</b>	<b>4.94</b>
<b>Pesca y Acuicultura</b>	Tilapia	0302.69	Los demás (TILAPIAS, FRESCOS O REFRIGERADOS)	0.01	<b>2.45</b>
		0303.79.00	Los demás	0.00	0.08
		0304.10.00	Frescos o congelados (FILETES)	0.00	0.00
		0304.20	Filetes congelados:	<b>1.59</b>	<b>683.96</b>
	Langosta	0306.11	Langostas (Congeladas)	<b>6.78</b>	<b>176.82</b>
		0306.12.00	Bogavantes (Homarus spp.) (CONGELADOS)	0.00	<b>22.77</b>
		0306.21.00	Langostas ( <i>Palinuris spp.</i> , <i>Panuliris spp.</i> , <i>Jasus spp.</i> ) (SIN CONGELAR)	0.08	0.00
		0306.22.00	Bogavantes (Homarus spp.) (SIN CONGELAR)	0.00	<b>1.46</b>
	Camarones	0306.13	Camarones, langostinos y demás Decápodos natania: (CONGELADOS)	<b>4.15</b>	<b>23.26</b>
		0306.23	Camarones, langostinos y demás Decápodos natania: (SIN CONGELAR)	0.63	<b>17.34</b>

Cadena Agroalimentaria	Producto	Clasificación arancelaria	Descripción	VCR		
				2001	2008	
<b>Cárnicos y leche</b>	Carne de res	0201.10.00	En canales o medias canales (FRESCA O REFRIGERADA)	0.00	0.24	
		0201.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar (FRESCA O REFRIGERADA)	0.62	0.00	
		0201.30.00	Deshuesada (FRESCA O REFRIGERADA)	0.39	0.43	
		0202.10.00	En canales o medias canales (CONGELADA)	0.00	0.00	
		0202.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar (CONGELADA)	0.03	0.32	
		0202.30.00	Deshuesada (CONGELADA)	0.00	<b>1.42</b>	
		Cerdo	0203.11.00	En canales o medias canales (FRESCA O REFRIGERADA)	0.00	0.00
			0203.12.00	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar (FRESCA O REFRIGERADA)	0.00	0.01
			0203.19.00	Las demás (FRESCA O REFRIGERADA)	0.00	0.00
			0203.21.00	En canales o medias canales (CONGELADA)	0.00	0.00
	0203.22.00		Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar (CONGELADA)	0.00	0.21	
	0203.29.00		Las demás (CONGELADA)	0.00	0.03	
	Aves	0207.11.00	Si trocear, frescos o refrigerados (DE GALLO O DE GALLINA)	0.03	0.59	
		0207.12.00	Sin trocear, congelados (DE GALLO O DE GALLINA)	0.18	0.23	
		0207.13	Trozos y despojos, frescos o refrigerados: (DE GALLO O DE GALLINA)	0.07	0.00	
		0207.14	Trozos y despojos, congelados (DE GALLO O DE GALLINA)	0.00	0.25	
	Leche líquida	0401.10.00	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	<b>5.85</b>	<b>4.95</b>	
		0401.20.00	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	<b>1.51</b>	<b>1.71</b>	
		0401.30.00	Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	0.00	0.00	
	Leche en polvo	0402.10.00	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual a 1.5% en peso	0.53	0.52	
		0402.21	Sin adición de azúcar y otro edulcorante	0.13	0.61	
		0402.29.00	Las demás	0.02	0.67	
		0405.10.00	Mantequilla	<b>3.95</b>	<b>1.10</b>	
		Quesos	0406.10.00	Queso fresco (sin madurar), incluido el de lactosuero y el requesón	<b>5.48</b>	0.01
0406.30	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo		0.03	<b>6.10</b>		
0406.90	Los demás quesos		0.16	0.49		
<b>Hortofrutícola</b>	Papas	0701.10.00	Para la siembra	0.22	0.00	
		0701.90.00	Las demás	3.43	0.01	
		0710.10.00	Papas (patatas) (AUNQUE ESTÉN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS)	<b>2.63</b>	0.00	
	Tomate	0702.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	<b>15.64</b>	<b>3.52</b>	
	Cebolla	0703.10	Cebollas y chalotes	0.56	0.46	
		0712.20	Otras (SECAS, CORTADAS EN TROZOS, EN RODAJAS O LAS TRITURADAS PERO SIN OTRA PREPARACIÓN)	0.00	0.00	
	Pepino	0707.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	<b>101.62</b>	<b>12.91</b>	
	Berenjenas	0709.30.00	Berenjenas (FRESCAS O REFRIGERADAS)	<b>69.87</b>	<b>98.81</b>	
	Chile	0709.60	Frutos de los géneros capsicum o Pimienta	<b>30.36</b>	<b>5.17</b>	
	Zapallo	0709.90	Las demás hortalizas frescas o refrigeradas	<b>13.53</b>	<b>7.53</b>	
	Yuca	0714.10.00	Raíces de yuca (mandioca)	0.34	<b>2.98</b>	
	Camote	0714.20.00	Camotes (batatas, boniatos)	0.00	<b>72.71</b>	
	Malanga, Ñame	0714.90	Las demás raíces	<b>78.26</b>	<b>16.07</b>	
	Banano	0803.00	Bananas	<b>174.73</b>	<b>69.52</b>	
	Piñas	0804.30.00	Piñas tropicales (ananás)	<b>299.93</b>	<b>74.86</b>	
	Mango	0804.50	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos	0.91	0.54	
	Naranjas	0805.10.00	Naranjas	<b>33.36</b>	<b>4.14</b>	
	Toronjas	0805.40.00	Toronjas o pomelos	0.00	<b>30.52</b>	
	Limones <sup>2</sup>	0805.50.00	Limones (Citrus limón, Citrus limonium) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	<b>64.30</b>	0.21	
	Sandía	0807.11.00	Sandías	<b>386.76</b>	<b>23.87</b>	
	Melón	0807.19.00	Los demás (MELONES)	<b>578.53</b>	<b>126.57</b>	
	Papaya	0807.20.00	Papayas	<b>3.51</b>	0.48	
	Caña de azúcar	12.12.99	Los demás productos vegetales empleados principalmente en alimentación	0.03	0.06	
	Guanábanas, anonas, maracuyá, granadilla, pitahayas	0810.90	Los demás (LAS DEMÁS FRUTAS U OTROS FRUTOS, FRESCOS)	<b>2.50</b>	0.36	

Fuente: Elaboración propia con base a datos del ITC (Trade Map) de UNCTAD.

<sup>1</sup> En 2008, para Honduras, Trade Map utiliza "estadísticas espejo".

<sup>2</sup> En el caso de Honduras, los datos que tiene Trade Map, indican valores para los años 2001 y 2002 en la línea 0805.30 y a partir del 2003 únicamente en la línea 0805.50, por lo que para los fines de este análisis, y ante la ausencia de información que explique el cambio en la clasificación arancelaria, que se optó por usar la sumatoria de ambas líneas.

# ANEXO 5

## SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA PEAGROH: MARCO DE RESULTADOS ESTRATEGICOS 2010-2014

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<b>I. Objetivos Sectoriales</b>										
Consolidar e impulsar un sector agroalimentario moderno, diversificado, que genere mayor valor agregado, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible, que apoye la seguridad alimentaria y contribuya a la reducción de la pobreza.	Porcentaje de crecimiento anual del PIB Agropecuario	2.7% porcentaje por año durante 2006-2010	Tasa promedio anual no menor de 4.3% por año durante el periodo.	Facilitar, Normar y Crear las condiciones adecuadas para impulsar el Desarrollo Agropecuario inclusivo, dinámico y sostenible. Catalizar la inversión privada por medio de inversión en bienes y servicios públicos.	Participar en la planificación y actuar como el ejecutor principal en los programas, inversiones de producción y procesamiento, como el actor principal en lograr las metas, en función de las fuerzas del mercado, apoyados y facilitados por el Gobierno.	Seguridad alimentaria Financiamiento Inversión (publico privado) Empleo rural Comercialización (interna y externa) Marco legal Transversal: género, pueblos autoctonos y juventud rural.	Arreglos y Mecanismos de Coordinación inter e Interinstitucionales: GAAL, CODA, Mesa sectoriales a nivel regional, municipal y local Arreglos y mecanismos y alianzas publico-publico, publico-privado	Tipos de inversión pública prioritaria debe enfocarse en bienes y servicios de "bien público" incluyendo: Infraestructura productiva (riego, red vial, infraestructura Postcosecha, Información de mercado, Innovación Tecnológica, Organización y Capacitación de gremios * Servicios de sanidad e inocuidad	El Sector privado constituye el actor principal en la inversión en el Sector Agroalimentario a través de actividades de producción, procesamiento, comercialización y mercadeo de productos agroalimentarios, promovido por el Plan de Nación y la Visión de país y el PEAGROH.	Promover alianzas estratégicas publico-privadas a través de convenios entre productores, academia, agroindustria y gobierno con el fin de compartir costos y catalizar la inversión privada estratégicamente. * Promover alianzas Publico - Publico , con otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.
	Incremento porcentual de las exportaciones agroalimentarias al final del periodo (2010-2014)	15 % (2006-2009)	60 % (Al final del periodo (2010-2014).							
	Reducción de la Pobreza Extrema Rural (Absoluta y relativa)	Absoluta (446,653) 52 % Relativa (107,384) 12.5%	Absoluta 47.6% Relativa 8.3% (al final del periodo 2010-2014)							
	Reducción de la tasa de desempleo y subempleo rural	1.6% (26,991) de desempleo rural y 4.2 % de subempleo rural visible y 40.2% subempleo invisible	2 % de desempleo rural 5 % de subempleo rural							
<b>II. Ejes Estratégicos</b>										
	Indicadores de Resultados	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión	Alianzas Público Privado	
<b>PROGRAMA 1: AGRICOLA</b>										
Contribuir al aumento de la producción y productividad mediante el uso eficaz y sostenible de los recursos productivos en consonancia con las metas estratégicas sectoriales, tomando en cuenta las limitantes y potencialidades de los diferentes tipos de productores y regiones.	Incremento de la producción de granos básicos.	16.2 millones de qq	Descripción de porcentajes de granos básicos (maíz 10%xaño, frijol 10%xaño, arroz 5%xaño, sorgo 3%xaño).	Establecer e implementar políticas, programas y proyectos apropiados para incentivar la participación de los diferentes tipos de productores y otros actores claves del sector privado, mediante el fortalecimiento de los servicios de generación, innovación y transferencia de tecnología, los servicios fitosanitarios, los servicios de organización y fortalecimiento de Productores y cadenas agroalimentarias, con atención especial a los pequeños productores	Es el actor principal para la toma de decisiones de producción e inversión en las actividades agrícolas contando con el apoyo eficaz del Gobierno enfocado a pequeños productores.	Apoyo eficaz de Políticas apropiadas que contribuyen a logro de los objetivos del programa agrícola: * Financiamiento * Innovación de Tecnológica (DICTA formularia y concertara el proceso de definición de una política actualizada del sistema de innovación tecnológica para el sector agrícola) * Infraestructura rural * Comercialización Agrícola * Información Agrícola * Sanidad e Inocuidad	Definir los roles y funciones de los Programas y Servicios de la SAG enmarcados en el Programa Agrícola bajo una estrategia común del PEAGROH.	La inversión pública debe enfocarse en : * Innovación y Transferencia de Tecnológica, adecuado a los diferentes tipos de productores. * Mejorar el acceso al financiamiento rural. * Fortalecimiento de las organizaciones de Productores y cadenas. * Ampliar y mejorar la infraestructura rural.	El Sector privado constituye el actor principal en la inversión del Programa Agrícola a través de actividades de producción, procesamiento, comercialización y mercadeo de productos agroalimentarios promovido por el Plan de Nación y la Visión de país y el PEAGROH.	* Promover alianzas estratégicas publico-privadas para promover el Programa Agrícola a través de convenios entre productores, academia, agroindustria y gobierno con el fin de compartir costos y catalizar la inversión privada estratégicamente. * Promover alianzas Publico - Publico , con otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.
	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria a través del Bono Solidario Productivo.	160 mil familias beneficiadas	incremento en 20% anual 188 mil familias adicionales rurales al 2014							
	Mejorar la productividad y rentabilidad de los granos básicos, frutales y hortalizas	Granos básicos :arroz 1.0 millones de qq., frijol 1.5 millones de qq., maíz 12.9 millones de qq., y sorgo 0.8millones de qq. Frutales: 15.4 MM de toneladas Hortalizas:157Mil toneladas	Granos básicos : incremento maíz 18,000 millones de qq., frijol 2.10 millones de qq., arroz 1.2 millones de qq., sorgo 0.9 millones de qq. Frutales: 17 Millones de Toneladas Hortalizas: 173 mil Toneladas							
	Incremento de la producción de frutales y hortalizas.	10 miles de Toneladas métricas	10% de incremento durante el periodo							

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativa	Alianzas Público Privado
<b>COMERCIALIZACION:</b> Contribuir con la seguridad alimentaria del país mediante el mantenimiento de una reserva estratégica de granos básicos especialmente para responder a situaciones de emergencia.	No. de quintales en reserva estratégica	80,704 qq. (De Granos Maiz: 60,402 qq.; Frijol 20,302qq.)	200 mil quintales; Maiz 160 mil y 40 mil de frijol	Garantizar una reserva adecuada de granos para responder en forma oportuna ante situaciones de crisis.	Es el actor principal para la producción e inversión de granos básicos y colaborar con el Gobierno en la comercialización y distribución de granos básicos en tiempo de emergencia	Actualización de la Ley de IHMA, con respecto a los aspectos de comercialización de granos básicos.	Fortalecimiento Institucional del IHMA. (Incluyendo capacidad técnica y tecnologías apropiadas). Fortalecer los mecanismos de coordinación a diferentes niveles y actores, para cumplir con su rol.	Tipos de Gastos: Rehabilitación de las instalaciones actuales. Incremento a la capacidad instalada de los silos y bodegas en zonas estratégicas. Fortalecimiento de las capacidades de recurso humano, del IHMA y de otros actores colaboradores. Recursos financieros para la constitución y la conservación de la reserva.	Actor principal en la producción, procesamiento, comercialización de granos básicos y también colaborar con el gobierno a través del IHMA y otras entidades en la distribución de granos básicos y la reserva.	Alianzas: de compra y venta entre productores y la agroindustria; Alianzas con sector privado relacionados con el proceso de secado de granos básicos; Alianzas con ONG'S y público-privado (Eje. IHMA-DICTA) las Alcaldías.
	No. De días de movilización de granos en respuesta a la población meta	15 Días hábiles de movilización a nivel nacional				Reforma al Reglamento de Comercialización de la Ley del IHMA del Decreto 31-92				
<b>PROGRAMA 2: PECUARIO</b> Apoyar al sector productivo para mejorar la competitividad y rentabilidad de los subsectores bovino, porcino y avícola, apícola	Incremento % en la producción de carne bovina	5,680,000 Kg. de Carne bovina	5% de incrementos en el periodo (1% anual de 2010-2014), equivalente a 284,000 Kg. De Carne bovina	Establecer e implementar políticas, programas y proyectos apropiados para incentivar la participación de los diferentes tipos de productores y otros actores claves del sector privado, mediante la mejora y ampliación de los servicios zoonosanitarios y el fortalecimiento de las cadenas productivas y pequeñas unidades productivas	Es el actor clave para generar un incremento sustantivo en los niveles de producción y productividad en la toma de decisiones de producción e inversión en las actividades agrícolas contando con el apoyo eficaz del Gobierno enfocado a pequeñas unidades productivas	Apoyo eficaz de Políticas apropiadas que contribuyen a logro de los objetivos del programa agrícola: * Financiamiento * Innovación Tecnológica con énfasis en el sector avícola y porcino (para pequeñas unidades productivas) * Infraestructura rural * Comercialización pecuaria, con énfasis en los CRELES * Información relacionada con la producción pecuaria * Sanidad e Inocuidad	1- Modernización de las tecnologías, procesos y productos de las cadenas, 2- actualización de las bases de datos, registros y georeferenciación, 3- Modernización de los sistemas de comunicación e información por ejemplo los TIC/S, 4- Implementación de los AMC y PA, 5- actualización de los diagnósticos de las cadenas, entre otros. 6 Implementación de mecanismos para la fijación de precios de la leche. 7. Fortalecimiento de la asociatividad de CRELES	La inversión pública debe enfocarse en mejorar la coordinación entre los actores mediante la contratación de secretarías técnicas para gestión de los PA enmarcados dentro de diagnósticos y estudios específicos, sistemas de información y posicionamiento de imagen, planes de negocios, monitor de acuerdo a las necesidades de las cadenas.	El sector privado es el actor principal para invertir en aspectos productivos, mercado, comercialización, aplicación de las tecnologías y normas entre otra.	1- Promover alianzas estratégicas público-privadas para fortalecer las cadenas a través de convenios, contratos, carta de entendimiento entre productores, entidades de apoyo, agroindustria y banca con el fin de compartir costos, experiencias, catalizar la inversión privada estratégicamente, armonizar criterios de participación y gobernanza, 2- Fomentar la co-inversión entre instituciones Públicas, organismos internacionales y otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.
	Incremento % en la producción de litros de leche	1.8 millones de litros de leche por día	5% de incrementos en el periodo (1% anual de 2010-2014), equivalente a 90,000 lt. de leche							
	Incremento % producción de miel	600,000 Kg de miel de abeja (2009)	25% de incremento durante el periodo, equivalente a 150,000 Kgs. De miel.							
<b>PROGRAMA 3: FORESTAL</b> Desarrollo de un sector forestal eficiente y sostenible, integrado al Sector Agroalimentario que contribuya a la productividad, mejoramiento y sostenibilidad de los bosques productivos para mejorar la calidad de vida de la población.	Número de hectáreas en actividades de reforestación y forestación.	Número de hectáreas en actividades de reforestación y forestación.	0 Hectáreas.	36,800 hectáreas en actividades de reforestación y forestación.	Promover y orientar las actividades forestales, para incrementar la producción sostenible de bienes y servicios del bosque.	Participación coordinada del sector privado y social en el manejo sostenible de los bosques y en la gestión de las áreas protegidas y la vida silvestre.	1. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (promulgado.)	1. La organización y funcionamiento de los Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre 2. El Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR)	Planes de manejo y operativo de bosques de pino y latifoliado	Supervisión para el cumplimiento del establecimiento de un nuevo bosque en áreas que han sido aprovechadas.
	Número de productores de laderas que adoptan tecnologías apropiadas. Con productores pequeños utilizando tecnologías de no quema	Mantener y recuperar áreas de vocación forestal con fines productivos e incorporar nuevas áreas, aplicando mejores prácticas de manejo que permitan aumentar la productividad y competitividad del sector	435,000 hectáreas para el año 2009. A.) Área de bosque nacional de pino con planes de manejo readequados 40,000 hectáreas. B.) Área manejada de acuerdo a criterios e indicadores de sostenibilidad. 390,000 hectáreas. C.) Área asignada para desarrollo de plantaciones 5,000 hectáreas.	620,000 hectáreas. A.) Área de bosque nacional de pino con planes de manejo readequados 110,000 Has. B.) Área manejada de acuerdo a criterios e indicadores de sostenibilidad. 500,000 Has. C.) Área asignada para desarrollo de plantaciones 10,000 Has.	Propiciar la participación de las comunidades rurales en las actividades para la gestión de áreas protegidas y vida silvestre, para el manejo de los bosques y mejorar la producción forestal teniendo en cuenta las características ecológicas de los bosques y sus productos, bienes y servicios.	Participación coordinada del sector privado y social en el manejo sostenible de los bosques y en la gestión de las áreas protegidas y la vida silvestre.	1. Creación del Consejo Consultivo Nacional Forestal (COONAFOR), El Consejo Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) 2. Implementación de medidas de protección, fomento, prevención y control de la tala ilegal.	3. El Fondo para la Reinversión Forestal y Fomento de Plantaciones y el Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre 4. La Unidad Especializada de Guardias Forestales y el Técnico Forestal Calificado.	Planes de protección forestal evaluados en coordinación con las Corporaciones Municipales, Mancomunidades y Consejos Consultivos.	La recuperación y manejo de áreas forestales productivas y el establecimiento de plantaciones comerciales, para incrementar la producción, el empleo y el ingreso.

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización Institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<b>PROGRAMA 4: PESCA/ACUICULTURA</b> Contribuir a modernizar el subsector pesquero y acuícola, para el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos microbiológicos, generando valor agregado al sector agroalimentario, que permita mejorar la calidad de vida de los pescadores y acuicultores.	Contar con Política Pesquera y Acuicola aprobada e implementada.  Contar con una Ley de Pesca y Acuicultura aprobada.  % de incremento en la contribución del subsector pesquero y acuicola en el PIB del Sector Agropecuario  Toneladas Métricas de productos pesqueros y acuícolas producidos durante el periodo  No. De Kilogramos de consumo per cápita anual de productos de pesca y acuicultura  % de incremento en las exportaciones de productos acuícolas.  % de reducción de la flota pesquera industrial, a través de la disminución del esfuerzo de las embarcaciones dedicadas a actividades pesqueras tradicionalmente explotadas (camarón, langosta, caracol y escama).  Proyectos modelos productivos piscícolas a pequeños y medianos productores desarrollados en el periodo.	Anteproyecto de las Políticas Pesqueras y Acuícolas elaboradas  Anteproyecto de la nueva Ley de Pesca y Acuicultura elaborada  9.0% contribución del subsector año 2009  50.633 Tm. (Año 2009)  3.5 Kilogramos por persona (2009)  31,647 tm. (año 2009)  243 embarcaciones pesqueras (año 2009).  1 proyecto piscícola modelo (año 2009)	Aprobación e Implementación de las Políticas Pesqueras y Acuícolas.  Aprobación e Implementación de la Nueva Ley de Pesca y Acuicultura.  Alcanzar un 12% de contribución al PIB del Sector Agropecuario al final del periodo.  Incrementar en 15.0 mil tm. adicionales la producción de productos pesqueros y acuícolas al final del periodo.  Alcanzar un consumo promedio per cápita de 5.7 Kilogramos al final del periodo  30% de crecimiento en las exportaciones acuícolas al final del periodo.  Reducir en un 22% la flota pesquera industrial al final del periodo.  Incrementar en 14 proyectos piscícolas modelos adicionales al final del periodo.	* Normar, facilitar y promover el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura, en estrecha colaboración con los diversos actores involucrados en el Sub sector .	* Aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y acuícolas cumpliendo con la normativa establecida para el subsector.	* Aprobación de la Política Pesquera Acuicultura. * Aprobación y reglamentación de la Ley de Pesca y Acuicultura.	* Descentralizar técnica, administrativa y financieramente el Programa de Pesca y Acuicultura * Fortalecimiento Institucional del Subsector pesquero. * Fortalecimiento de la Cadena Acuicola	Criterios de priorización y tipos de inversión: * Fortalecimiento institucional (Descentralizar y capacitar al Recurso Humano) * Asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores acuícolas. * Infraestructura estratégica (construcción de centros y fortalecimiento de los centros de comercialización, construcción y rehabilitación de desembarcaderos, rehabilitación de muelles y caminos de acceso)	Actor principal para generar inversiones productivas para la producción, procesamiento y comercialización de productos acuícolas y de la pesca  * Asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores acuícolas. * Infraestructura estratégica (construcción de centros y fortalecimiento de los centros de comercialización, construcción y rehabilitación de desembarcaderos, rehabilitación de muelles y caminos de acceso)	Fortalecer y ampliar las alianzas estratégicas inter institucionales (público-privado), con el sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia
<b>PROGRAMA 5: DESARROLLO RURAL</b>	<b>*11,535</b> hectáreas de granos básicos producidos. <b>*175,100</b> quintales de maíz producidos. <b>*187</b> hectáreas adicionales de hortalizas tradicionales sembradas. <b>* 83</b> hectáreas sembradas de frutas tropicales y frutas de altura. <b>* 65</b> nuevas hectáreas con infraestructura de riego. <b>* 26,460</b> números de quintales de granos básicos ampliados. <b>*1,880</b> números de silos metálicos anualmente construidos. <b>* 80</b> cabezas de ganado bovino atendidos. <b>* 120</b> hectáreas de pasto mejorado. <b>* 5,100</b> cabezas de ganado porcino distribuidos en el año. <b>* 10,360</b> aves de corral. <b>* 300</b> quintales de pescado tilapia producidas en el año. <b>* 29</b> lagunas industriales y familiares construidas anualmente. <b>* 18</b> colmenas instaladas. <b>* 34</b> cajas rurales / bancos comunales operando. <b>*165</b> microempresas rurales construidas anualmente. <b>*34</b> comunidades organizadas para la protección de las micro cuencas y demás recursos naturales. <b>* 304</b> hectáreas adicionales de cultivos industriales sembradas. <b>*110</b> micro cuencas atendidas.	* 20,449 hectáreas de granos básicos producidos. * 609,989 quintales de maíz producidos. * 144 hectáreas adicionales de hortalizas tradicionales sembradas. * 216 hectáreas sembradas de frutas tropicales y frutas de altura. * 81 nuevas hectáreas con infraestructura de riego. * 35,368 números de quintales de granos básicos ampliados. * 2,250 números de silos metálicos anualmente construidos. * 0 cabezas de ganado bovino atendidos. * 120 hectáreas de pasto mejorado. * 0 cabezas de ganado porcino distribuidos en el año. * 0 aves de corral. * 46 quintales de pescado tilapia producidas en el año. * 21 lagunas industriales y familiares construidas anualmente. * 220 colmenas instaladas. * 105 cajas rurales / bancos comunales operando. *1,655 microempresas rurales construidas anualmente. * 95 comunidades organizadas para la protección de las micro cuencas y demás recursos naturales. * 2,069 hectáreas adicionales de cultivos industriales sembradas. * 28 micro cuencas atendidas.	* 57,675 hectáreas de granos básicos producidos. * 875,500 quintales de maíz producidos. * 935 hectáreas adicionales de hortalizas tradicionales sembradas. * 415 hectáreas sembradas de frutas tropicales y frutas de altura. * 325 nuevas hectáreas con infraestructura de riego. * 132,300 números de quintales de granos básicos ampliados. * 9,400 números de silos metálicos anualmente construidos. * 400 cabezas de ganado bovino atendidos. * 600 hectáreas de pasto mejorado. * 25,500 cabezas de ganado porcino distribuidos en el año. * 51,800 aves de corral. * 1500 quintales de pescado tilapia producidas en el año. * 145 lagunas industriales y familiares construidas anualmente. * 90 colmenas instaladas. * 170 cajas rurales / bancos comunales operando. * 825 microempresas rurales construidas anualmente. *170 comunidades organizadas para la protección de las micro cuencas y demás recursos naturales. * 1,520 hectáreas adicionales de cultivos industriales sembradas. *550 micro cuencas atendidas.	* El rol del Pronaders es diseñar y ejecutar programas y proyectos encaminados a lograr el desarrollo humano en el sector rural, buscando mejorar la calidad de vida de sus pobladores (as) con criterios de: inclusión, equidad, autogestión y descentralización que permita un despliegue de potencialidades como persona, y al mismo tiempo alcanzar un manejo racional y sostenible de los recursos naturales. Estos programas se realizan muchas veces con el apoyo de los cooperantes internacionales con fondos de contraparte.	*El sector privado en el Pronaders se limita a las diferentes asociaciones locales de beneficiarios de los proyectos; por lo que desempeñan un importante rol en la ejecución y la sostenibilidad del desarrollo local.	* Desarrollo Territorial Rural Integral. * Seguridad Alimentaria y Competitividad. * Cultura de Ahorro e Inversión. *Gestión del Desarrollo Local. * Protección del Ambiente. * Acceso a los Servicios y Productos. * Equidad de Genero. * Generación de Empleo	*Fortalecimiento Institucional, definir los procesos y las funciones de los programas y proyectos del Pronaders. *Simplificación de procesos de planes de negocios sostenibles. *Establecer mecanismos de comunicación efectiva con las instituciones del sector público y los cooperantes internacionales.	La inversión pública atribuida al Pronaders y sus proyectos (fondos nacionales y fondos externos) en el área rural corresponde a L. 209 millones.	El aporte privado al desarrollo rural sostenible de los proyectos del pronaders anda arriba del 15% del total atendido.	*En el Pronaders existe un tipo de alianza pública privada, por la coparticipación del Pronaders con las Asociaciones Privadas Locales y trae beneficios importantes al desarrollo local y al cumplimiento de metas del Pronaders.

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<b>2.2. Eje Estratégico 2: Servicios de Apoyo Agroalimentario</b>										
<b>Programa 1: ORGANIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE PRODUCTORES/SIGREMOS (AGRONECOCIOS)</b>										
<b>Programa 2: SALUD ANIMAL, SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD (SENASA)</b> Protección a la salud y vida humana a través de la sanidad agropecuaria.- Aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias e inocuidad con transparencia, preservar el patrimonio agropecuario del país para el logro de accesos a mercados por considerar los envíos y mercancías de origen vegetal y animal de mínimo riesgo para el comercio interno, regional y mundial.										
Autoridad Sanitaria competente fortalecida	2 Oficinas Regionales brindando los servicios establecidos en la normativa vigente	6 Oficinas Regionales brindando los Servicios de Certificación requeridos	Responsable de normar, regular y certificar la aplicación de la normativa salud animal, sanidad vegetal e Inocuidad agroalimentaria a través del SENASA (Instancia Oficial Nacional reconocida Internacionalmente )	Adopción y aplicación de la normativa salud animal, sanidad vegetal e Inocuidad agroalimentaria establecidas en el Marco Legal Vigente .	Implementación efectiva de la Ley Fitosanitaria y sus Reformas; además de concluir la actualización, formulación y aprobación de sus Reglamentos. Modernización del Marco Institucional y Legal del SENASA. Integrar la normativa del SENASA en todas las políticas de producción y procesamiento de productos agroalimentarios	* Descentralización administrativa y operativa. * Simplificación de los procesos administrativos relacionados con los diferentes servicios. * Los ingresos por servicios deben ser asignados en función de los objetivos y prioridades del SENASA.	* La inversión pública debe estar dirigida para asegurar la capacidad técnica y logística requerida para el funcionamiento eficaz del SENASA en el logro de las metas establecidas.	Utilización generalizada de los servicios del Sistema en la aplicación a la normativa vigente.	* Ampliar convenios de alianzas públicos y privadas promoviendo la participación de la Academia.	
Ampliación de la cobertura geográfica y sectorial de los servicios	Cobertura de Inspección en 4 Departamentos	Profesionales de la Medicina Veterinaria y Ciencias Agrícolas acreditados como inspectores oficiales cubriendo 10 Departamentos	Auditar y fiscalizar a los Profesionales de la Medicina Veterinaria y Ciencia Agrícolas acreditados, para ampliar y agilizar los servicios de inspección.	* Cumplimiento de la normativa establecidos en los procesos de inspección.	* Aprobación del Reglamento de Acreditación de los Servicios.	Capacitación y formación continua de profesionales acreditados por parte de SENASA.	Orientada a fortalecer las capacidades de SENASA en los procedimientos de acreditación.	invertir en el establecimiento de los circuitos de inspección que el Sector requiera.		
Ampliar la cobertura de los servicios de control y vigilancia fitozoosanitaria	42 Municipios bajo cobertura de control y vigilancia fitozoosanitaria	250 Municipios bajo cobertura de control y vigilancia fitozoosanitaria	Crear las Unidades de Vigilancia Municipal Activa y Pasiva para enfermedades y plagas, que resultará en la identificación y caracterización de zonas de baja prevalencia, endémicas y libres	Inserción en los Programas de Control y Erradicación de Enfermedades y Plagas	* Incluir dentro de la Ley de Municipalidades la Creación de las Unidades de Vigilancia Municipal Activa y Pasiva para Enfermedades y Plagas. * Aplicación de la Ley Fitosanitaria y sus reglamentos, en particular los de Cuarentena Agropecuaria y el de Vigilancia Epidemiológica.	Capacitación y formación continua de las Unidades de Vigilancia Municipal	Orientada a fortalecer las capacidades de SENASA para atender a las Unidades de Vigilancia Municipal	Inserción y participación efectiva dentro de las Unidades de Vigilancia Municipal	Establecer Convenios con AHMON, Municipalidades y el sector privado para la creación y operación de estas unidades	
Sistema de rastreabilidad (trazabilidad) implementado	No hay	Un sistema de rastreabilidad (trazabilidad) operando para productos de la pesca, productos lácteos, productos cárnicos y frutas y vegetales	Establecimiento del sistema	Financiar el establecimiento del sistema para los productos seleccionados	Establecer el marco regulatorio para la implementación del sistema	Adopción de la normativa internacional sobre la materia	Orientada a fortalecer las capacidades de SENASA para administrar el sistema	Financiamiento para el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema	Acuerdos supranacionales con OIRSA Y SIECA y el sector privado nacional para el establecimiento del sistema	
Controles cuarentenarios, animal y vegetal, en aduanas intrarregional y periféricas fortalecidos	Controles operando sin la debida armonización con la normativa internacional	Procedimientos y manuales aprobados y armonizados con la normativa establecida en la Unión Aduanera Centroamericana, DR-CAFTA y el Acuerdo de Asociación Europea	Hacer efectiva la armonización de la legislación nacional a las normas nacionales y regionales	Implementar los procedimientos armonizados	Establecer el marco regulatorio para la armonización de los procedimientos	Coordinar con la SIC en las instancias regionales para la aprobación y aplicación de la normativa. *Fortalecimiento técnico y administrativo de los puestos cuarentenarios intrarregionales y periféricos	Capacitación, equipamiento e instalación de la infraestructura requerida para un eficiente funcionamiento de los puestos cuarentenarios intrarregionales y periféricos	Utilización generalizada de los servicios de los puestos cuarentenarios	Suscribir convenios de cooperación con organismos regionales y extrarregionales para apoyar la operación de los puestos cuarentenarios	

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización Institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
Programa 3: INNOVACION TECNOLÓGICA (DICTA) Establecer un sistema de innovación tecnológica que propicie el desarrollo del sector agroalimentario	# de Redes de innovación tecnológica establecidas en el sistema	4 Redes establecidas (maíz, arroz, frijol y palma africana)	8 redes adicionales de innovación tecnológica establecidas y funcionando en el sistema	Facilitador para el fortalecimiento del sistema de innovación tecnológica	Invierte, desarrolla e implementa las innovaciones tecnológicas en el campo	Concertar con las instituciones de investigación y transferencia de tecnología del país la formación de redes de investigación y transferencia para lograr la competitividad de los rubros	Impulsar y fortalecer el SNITTA y coordinar acciones para la consecución de recursos para el fortalecimiento y ampliación del sistema	La inversión pública debe enfocarse en mejorar el sistema de Innovación y Transferencia de Tecnología, de acuerdo a las necesidades de los diferentes tipos de rubros.	El sector privado es el actor principal para invertir en el sistema de innovación tecnológica en los diferentes procesos de la cadena productiva (producción, comercialización, empaque).	* Promover alianzas estratégicas publico-privadas para fortalecer y desarrollar el sistema de innovación tecnológica a través de convenios entre productores, academia, agroindustria, gobierno, sociedad civil y la cooperación internacional, con el fin de compartir costos, experiencias y catalizar la inversión privada estratégicamente. * Promover alianzas Publico- Privado, con otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.
	# Productores participando en procesos de innovación tecnológica	3,800 productores están participando en procesos de innovación tecnológica.	6,200 productores adicionales participando en procesos de innovación tecnológica.	Facilitador y capacitador de innovaciones tecnológicas de bienes públicos	invertir en el desarrollo e implementación de las innovaciones tecnológicas en el campo	Fortalecer los sistemas de investigación y transferencia de tecnología de bienes público con énfasis en el pequeño y mediano productor	Trabajar de forma coordinada y conjunta con las instituciones del sector público y privado, con la cooperación internacional y la sociedad civil			
Programa 4: EDUCACION, CAPACITACION Y DESARROLLO AGROEMPRESARIAL (SEDUCA) (INCLUYE CAPACITACION Y EDUCACION RURAL): Apoyar a mejorar la calidad de vida, empoderamiento, liderazgo y participación asociativa y gestión empresarial competitiva de los actores que intervienen en las cadenas productivas del sector agroalimentario.	Número de personas capacitadas.	11,849 personas en el periodo 2006 -2010	Capacitados 13,596 Personas-actores	Facilitar, normar y apoyar en materia de optimización de la gestión organizacional, promoviendo un mejor aprovechamiento de los recursos existentes.	Participación coordinada del sector privado para facilitar recursos humanos y financieros de forma estratégica brindando su capacidad de gestión y maximización de los recursos.	1. Transversalizar en todos los niveles y componentes de la estrategia del desarrollo del sector agroalimentario la educación la capacitación y el desarrollo agroempresarial. 2. Incorporar a la juventud rural en los programas de capacitación y educación agroalimentaria. 3. Fortalecer las capacidades locales de provisión de servicios profesionales privados de generación y transferencia de tecnología y de capacitación agroalimentaria.	1. Área de Comunicación Agrícola para el Desarrollo de manera de Integrar modalidades de capacitación a nivel interactiva y ON-LINE. grabaciones en CD. 2. Área de Capacitación agroempresarial con la implementación de Talleres a distancia con la utilización del sistema virtual.	Proceso para la educación, capacitación y comunicación competitiva y asociativa empresarial a través de la ejecución de fondos para incorporar metodología educativas modernas.	Proceso para asociación empresarial y la generación de planes de negocios competitivos.	1. La Secretaría de Educación. 2. Fundación Helvetas de Honduras. 3. Consejo Nacional de Educación no Formal (CONEANFO) 4. INFOP. 5. Asociación de productores. 6. Organizaciones campesinas y de micro empresarios
Programa 5: ACCESO A INFORMACION AGROALIMENTARIA (INFOAGRO) Brindar Servicios de Información Agroalimentaria de manera oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones de los diferentes usuarios y contribuir a un funcionamiento más eficiente de mercados.	Base de datos del sector agroalimentario mejorada y operando.	Base de datos no accesible por carencia de licencia del programa que lo administra.	Una base de datos de accesible y actualizada.	Establecidos mecanismos para agilizar el intercambio de información interinstitucional.	Proporcionar información para contribuir a enriquecer la base de datos de INFOAGRO- Utilizar la información que provee la base de datos del sector agroalimentario.	Integrar la información del sector agroalimentario en INFOAGRO para fortalecer la base de datos	* Establecer el Marco Legal para INFOAGRO como un servicio de Información. *Fortalecer técnica y financieramente a INFOAGRO como instancia oficial de proveer los servicios de información agroalimentaria del Sector.	* Establecer y poner en funcionamiento los CRI Adquisición de equipo, compra de información y bases de datos. * Equipo y Sistemas Tecnológicos modernos . * Aumentar y Fortalecer con Recurso humano calificado.	* Co invertir en capacitación especializada para eficiente los servicios de información agropecuaria.	Suscribir convenios de cooperación técnica e informática con otras instituciones del sector público (BCH, INE, ICF, PATH, BANADESA, UNAH, UNA, IHMA, INA, ESNAFICFOR, Proyectos de Competitividad) y privado (FHIA, FENAGH, otros), nacionales e internacionales (FAO, IICA, FIDA, RUTA, PNUD, Banco Mundial), relacionadas con el sector agroalimentario
	No. De Centros Regionales de Información operando	No existen Centros Regionales.	4 Centros Regionales operando	Apoyar con recursos físicos, financieros y humanos.	Suscripción de alianzas a través de convenios interinstitucionales vinculados al sector agroalimentario					
	No. De Usuarios de los servicios de información atendidos	500 usuarios anuales en línea	Duplicar el número de usuarios.	Modernizar la plataforma computacional. Instituciones del sector público difunden información a través de INFOAGRO						

Objetivos	Indicadores de impacto	Linea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<p><b>a. ACCESO AL RIEGO.</b> Contribuir a modernizar y potenciar el sector agroalimentario nacional optimizando el uso de los sistemas existentes, la rehabilitación de sistemas de riego e incorporación racional y sostenible de nuevas áreas agrícolas bajo riego, mejorando las condiciones de vida de la población.</p>	<p>a. Numero de hectáreas bajo riego con mayor eficiencia. b. Hectáreas de riego rehabilitadas. c. Nuevas hectáreas agrícolas incorporadas al riego. d. Elaboración y aprobación del Plan Maestro de Riego. e. Elaboración y aprobación de la Ley de Riego. f. Retorno en valor incremental de producción por hectáreas</p>	<p>a. Medida de eficiencia promedio (70%) b. Número de hectáreas que requieren rehabilitación en distritos de riego estatales 4250 Has. (Selguapa, San Sebastián, San Juan de Flores y Orpopil) c. Número de hectáreas rehabilitadas (2006-2010) 525 Has. en Monte Redondo (Milpa Grande), F.M. y san Juan de flores. d. Número de hectáreas incorporadas al riego (2006-2010), 6697 has. e. T. de R. para el Plan Maestro de Riego. f. Retorno por hectárea. bajo riego (40%) g. T. de R. para contratar consultor que elabore T. de R. Ley de Riego. h. Documento base para la creación del SENINFRA.</p>	<p>a. 75% de eficiencia por hectárea. b. 2550 Has. rehabilitadas en Distritos de Selguapa y San Sebastián.. c. 9320 nuevas hectáreas agrícolas incorporadas al riego. d. Elaboración del Plan Maestro de Riego al final del periodo. e. Elaboración y aprobación Ley de Riego. f. Puesta en marcha del SENINFRA</p>	<p>Facilitar, Normar, Promover y coordinar la gestión del desarrollo del riego a nivel nacional, incluyendo la política, aspectos institucionales, la organización y capacitación de los usuarios del riego e incentivar la inversión en el sector privado.</p>	<p>Realizar las inversiones para el desarrollo de proyectos de riego en coordinación con el Gobierno central y local, ONG's y productores.</p>	<p>a. Plan Maestro de riego formulado y aprobado. b. Ley de Riego formulada y aprobada c. Marco Legal del SENINFRA formulado y aprobado.</p>	<p>Definir y Adecuar la institucionalidad existente al marco legal (Constituir y operativizar el SENINFRA) Tema del PRONAGRI * Aclarar y Fortalecer los mecanismos de coordinación con entidades pertinentes. (Programas , Servicios y Proyectos pertinentes)</p>	<p>Tipos de inversión incluirán: * mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de riego a nivel extra finca, en los distritos de riego estatales. Incorporación de nuevas aéreas agrícolas bajo riego a nivel de extra finca.</p>	<p>Incorporación de nuevas áreas agrícolas bajo riego, mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de riego ya existentes.</p>	<p>* Suscripción de convenios y alianzas con Instituciones centralizadas, descentralizadas, Municipalidades, Sector Privado, Sociedad Civil y Cooperación Internacional.</p>
<p><b>Programa 7: ACCESO A FINANCIAMIENTO</b> : Mejorar, focalizar y reorientar el acceso al financiamiento a los diversos actores del Sector Agroalimentario, de manera suficiente, ágil, oportuna y sostenible que contribuya a la transformación productiva y seguridad alimentaria .</p>	<p>No. De préstamos otorgados a los diferentes prestatarios del sector agroalimentario</p> <p>Monto de préstamos otorgados, (Total y Promedio)</p> <p>No. De días para aprobar un crédito</p> <p>Indice de recuperación de capital (Banhprovi)</p>	<p>BANADESA: Durante el periodo 2005-2009, otorgo un total de 45,877 préstamos y en promedio 9,175. BANHPROVI: 9,000 préstamos por un monto de Lps.176 Millones</p> <p>BANADESA: Durante el periodo 2005-2009 se colocaron L.2,989,263.3 miles, y en promedio L. 597,852.66 miles. BANHPROVI: 9,000 préstamos por un monto de Lps.176 Millones</p> <p>BANADESA: de 7 a 14 días para préstamos con garantía Fiduciaria y Prendaria. * 30 días para préstamos con garantía hipotecaria. BANHPROVI: 8 días</p>	<p>BANADESA: Otorgar 37,300 préstamos al Sector Agroalimentario BANHPROVI: 50,438 préstamos por Lps. 975 Millones</p> <p>BANADESA: Colocar L.4.410.010.3 miles, en préstamos para el Sector Agroalimentario BANHPROVI: 50,438 préstamos por Lps. 975 Millones</p> <p>BANADESA: de 7 a 14 días para préstamos con garantía Fiduciaria y Prendaria. * 30 días para préstamos con garantía hipotecaria. BANHPROVI: 7 días</p>	<p>Normar y regular la política de financiamiento del Sector Agroalimentario, y otorgar financiamiento para asegurar la seguridad alimentaria.</p>	<p>Es el actor principal que demanda el financiamiento del sistema bancario para promover el desarrollo agroalimentario, con el apoyo apropiado del Gobierno.</p>	<p>* Elaborar y concertar una política clara de financiamiento sostenible para apoyar el desarrollo agroalimentario. * Saneamiento y calificación de la cartera del sector productivo.</p>	<p>* Modernizar el sistema administrativo financiero. * Revisión y simplificación de procesos de gestión.</p>	<p>* Adquisición de una nueva plataforma tecnológica, capacitación y asistencia técnica. * Fortalecer fondos de garantía agropecuaria. * Elaborar, concertar y operar programas de seguros agrícolas sostenibles (con enfoque colectivo) .</p>	<p>El actor principal en el otorgamiento del financiamiento al sector agroalimentario debería ser la Banca Privada.</p>	<p>* Establecer alianzas entre el Sector Agroalimentario y las Compañías Aseguradoras. * Establecer Convenios Interinstitucionales para fomentar mayor acceso a los seguros agrícolas colectivos. * Establecer alianzas entre el sector productivo y la agroindustria que garanticen un precio de venta competitivo para los productores .</p>

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<b>Programa 8: ACCESO A TIERRA Y SEGURIDAD JURÍDICA:</b> Promover y ejecutar acciones que faculten el acceso a la tierra garantizando la seguridad y tenencia de la misma.	No. de Títulos entregados	25,002 títulos (2006-2009)	Entregar 38,719 títulos durante el período	Normar, regular y aplicar políticas, leyes y procesos pertinentes, que brinden seguridad jurídica en el acceso a la tierra.	Los diversos actores del sector privado jugaran un rol central en lograr una mayor productividad y rentabilidad de la tierra, participando en la formulación de las leyes, políticas y procesos conducidos por el Gobierno.	1. Asegurar la tenencia de la tierra a las familias campesinas ocupantes de predios de naturaleza jurídica nacional y/o estatal, de vocación agrícola o ganadera y, conforme a las leyes del país, dotar de este recurso a las que no la poseen, incluyendo mujeres. 2. Generar mecanismos transparentes y participativos, que amplíen las opciones de acceso a la tierra de vocación agrícola y ganadera para los campesinos y campesinas, a través del mercado de tierras. 3. Incorporar a la producción todas las tierras de uso agrícola y ganadero propiedad del Estado, adjudicándola a campesinos y campesinas sin tierra para una explotación eficiente y racional, en el marco de un proceso de desarrollo con enfoque empresarial. 4. Establecer y consolidar empresas del Sector Reformado, basados en procesos eficientes de producción y transformación, para que sean competitivas en el mercado globalizado y de libre competencia, garantizando el funcionamiento, participación e integración de los beneficiarios y beneficiarias.	1. Dirección Superior  2. Titulación de Tierras: Tiene la responsabilidad de brindar acceso a la tierra a los productores del campo, especialmente a los campesinos del sector reformado y las etnias.  3. Reversión Empresarial: Crear e implementar mecanismos que permitan al campesino y poblaciones étnicas, la conformación de empresas productivas, desarrollar sus explotaciones agropecuarias y agroindustriales, mejorar e incrementar la producción, así como a generar oportunidades en el mercadeo y la exportación de sus productos.	1. Proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras. 2. Proceso de titulación por afectación: A.) Expropiación de tierras privadas que estén en sobre techo. B.) Recuperación de tierras nacionales para la incorporación a la producción.	1. Proceso de titulación y adquisición de tierras, a través de compras.  2. Apoyo Financiero para el Programa PACTA. 3. Proceso de negociación de convenios de cooperación con La Secretaría de Agricultura y Ganadería, Catastro Nacional, Instituto de la Propiedad, Instituto Hondureño del Café. 4. Convenio INA - Organizaciones campesinas.	
	No. de Hectáreas tituladas	120,094.94 Has. Tituladas (2006-2009)	121,175 Has. Tituladas durante el periodo							
	No. De beneficiarias con acceso a tierra (arrendamiento y propietario)	30,700 beneficiarios (2006-2009)	49,000 beneficiarios durante el periodo.							
<b>2.3. Eje Estratégico 3: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR</b>	Indicadores de Resultados	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
<b>Componente 1: NIVEL SAG (CENTRAL Y REGIONAL):</b> Fortalecer la capacidad institucional de la SAG, a nivel central y regional, mejorando la eficiencia y eficacia de las políticas, programas y servicios agroalimentarios a través de instrumentos apropiados, con énfasis en una mejor prestación de servicios a la población meta.	1. Políticas e instrumentos de desarrollo agroalimentario que faciliten una agricultura comercial y competitiva 2. Estructuras organizativas, funciones, gestión administrativa-financiera y gestión de recursos humanos de la SAG reestructuradas, coherentes con los requisitos del Plan de País y el PEAGROH. 3. Estructura institucional de la SAG, basada en Programas y Servicios a fin de garantizar un trabajo congruente y motivador hacia el liderazgo. 4. Programas, servicios y proyectos de la SAG, a nivel central y regional, con gran capacidad gerencial para ejecutar sus líneas de trabajo, con un enfoque en resultados. 5. Procesos y las capacidades de la planificación y la distribución de los presupuestos para la actividad agroalimentaria, mejorados a nivel central y regional. 6. Composición, competencia y distribución del personal a nivel central y regional es adecuado, para cumplir el mandato de la SAG y consistente con los requisitos del Plan de Nación y el PEAGROH. 7. Pertinencia de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG para cumplir con las metas institucionales e implantación eficaz del PEAGRO	1. Documento de Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004 - 2021, PESA. 2. Documento de ROCHE 2003, (referencia al análisis de funciones de la SAG) 3. Estructura organizativa de la SAG desarrollada con el PEAGROH. 4. Perfil del personal actual, por funciones asignadas, de la SAG a nivel central y regional 5. El número de Programas, Proyectos y Servicios de la SAG sin implementación de políticas, reglamentos e instrumentos de fortalecimiento y modernización institucional. 6. La SAG cuenta con el SIAFI como pilar para la construcción de un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.	1. Los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG a nivel central y regional trabajando con eficacia en su organización y mejorar la calidad de las intervenciones en todas sus fases 2. Delimitación clara de competencias y ámbitos de actuación de Programas, Servicios y Proyectos vinculados con el Plan de País y PEAGROH. 3. Estructura organizativa de la SAG oficializada y puesta en práctica acorde con el PEAGROH. 4. Un modelo de gestión a nivel central y regional que permite dar orientación efectiva y eficiente a los recursos (humanos, materiales, financieros y tecnológicos) a las nuevas políticas y estrategias de la SAG y pertinente con el PEAGROH. 5. Los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, en base a resultados, armonizados con SEPLAN y SEFIN.	1. Mejoramiento y fortalecimiento de la institucionalidad de la SAG en función del apoyo que demanda la característica multisectorial, la modernización y el desarrollo de la competitividad del sector agroalimentario y los desafíos planteados para el desarrollo sostenible del sector. 2. Eficiente los procesos de servicios, al igual que las capacidades para preparar proyectos, presupuestos de forma participativa y descentralizada; esto incluye la implementación, evaluación y seguimiento correspondiente. 3. Garantizar el efectivo desarrollo de los diferentes Programas, Servicios y Proyectos de Desarrollo a nivel central y regional	1. Planificar las actividades productivas agroalimentarias de acuerdo a las necesidades del mercado, bajo la tutela y apoyo de la SAG. 2. Presentar de manera oportuna a la SAG, propuestas de políticas que beneficien al Sector, así como de acciones orientadas a mejorar la eficiencia de la ejecución de los servicios de la SAG.	1. Gestión de la SAG eficiente, eficaz, transparente y orientada por resultados e impactos. 2. Gestión de la SAG descentralizada coherente con la Visión de País y Plan de Nación. 3. Implementación de los lineamientos pertinentes contenidos en la PESA con respecto a las funciones de la SAG a nivel central y regional. 4. Revisión y actualización del marco jurídico, con respecto a las funciones de la SAG, en el marco de la Visión de País, Plan de Nación y el PEAGROH. 5. Se trabajará en el alineamiento, compatibilidad e implementación de sistemas de información, la utilización del Marco Lógico para ordenar indicadores, la conexión entre el Marco Lógico y los sistemas de información existentes. 6. Identificación de los procedimientos e implementación de un sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME), incluyendo la definición de responsables por entidad para cada uno de los procesos involucrados, y utilizar el SME para la toma de decisiones presupuestales.	1. Arreglos y Mecanismos para mejorar la coordinación y propiciar mayor encadenamiento y capacidad de gestión dirigidos hacia la transformación y mejoramiento continuo de la institucionalidad del sector agroalimentario en el marco de la Visión de País, Plan de Nación y el PEAGROH. 2. Fortalecer la capacidad del personal de las oficinas o departamentos de la SAG, al igual que la protección y mejora de su patrimonio a nivel central y regional. 3. Fortalecimiento de la UPEG y las Unidades de planificación de los programas, servicios y proyectos de la SAG para apoyar la implementación eficaz del nuevo sistema de planificación,	1. Orientar la inversión hacia proyectos de formación bruta de capital fijo. 2. Alinear la inversión pública a través de programas, servicios y proyectos a nivel central y regional, con los objetivos y metas de la Visión de País. 3. La inversión pública se focaliza y da prioridad en mejorar las capacidades del recurso humano, infraestructura y equipamiento de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG a nivel central y regional.	1. La inversión privada es la variable clave para lograr el crecimiento económico. 2. Obtener y movilizar recursos orientados a promover mayor participación en las decisiones públicas, mediante la formalización y consolidación de instancias de análisis, diálogo y concertación. 3. Integración de las cadenas agroalimentarias, como instancia de negociación y concertación entre los actores de los distintos eslabones de las cadenas 4. Se canaliza para fortalecer las organizaciones gremiales a nivel central y regional, capaces de entregar servicios a sus asociados en coordinación con la SAG y de acuerdo con lo plasmado en el Plan de País, Plan de Nación y el PEAGROH.	1. Promover alianzas estratégicas público-privadas a través de convenios entre productores, academia, agroindustria y gobierno con el fin de lograr mayor encadenamiento y capacidad en la toma de decisiones que faciliten la gestión de mercado y productiva. 2. Promover alianzas Público- Público , con otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Medidas de Políticas	Instrumentos Estratégicos			
							Modernización Institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<b>Componente 2: NIVEL SECTORIAL (TALES COMO BANHPROVI, IHMA, INA, ICF):</b> Establecer y fortalecer un sistema efectivo de coordinación entre el Sector Público Agroalimentario que facilite la implementación eficaz del PEAGROH.	1. Bienes y servicios públicos rurales acorde a los requerimientos del sector agroalimentario. 2. Existencia y funcionamiento de mecanismos apropiados de coordinación entre la SAG y otras instituciones del sector público agroalimentario. 3. Programas, servicios y proyectos del sector, con gran capacidad gerencial para ejecutar sus líneas de trabajo, en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. 4. Planificación Sectorial e instrumentos legales efectivos y eficientes para el logro de los objetivos institucionales, sectoriales, nacionales y regionales, que den vigencia a los cambios estructurales del sector. 5. Estadísticas agroalimentarias apoyando la planificación y la toma de decisiones sectoriales y de los empresarios, agroindustriales, productores y de los organismos cooperantes, bajo un esquema o sistema integrado y centralizado a nivel global y específico.	1. El número de Programas, Proyectos y Servicios de la SAG carecen de mecanismos apropiados de coordinación con las diferentes entidades relacionadas con la actividad agroalimentaria. 2. Carencia de un sistema integrado y centralizado de estadísticas agroalimentarias. 3. Planificación sectorial con instrumentos legales desfasados con los cambios estructurales del sector agroalimentario.	1. Número de intervenciones estratégicas conjuntas con respecto a la implementación del PEAGROH facilitan la actividad agroalimentaria.	1. Promover y facilitar la inversión del sector privado a efecto de incrementar su competitividad y generación de ingresos. 2. Mejorar la oferta, cobertura y accesibilidad de los servicios en coordinación con las instituciones que conforman el sector agroalimentario, para apoyar al sector productivo y facilitar los procesos de implementación del PEAGROH.	1. Es el actor principal que demanda los servicios que ofrecen las instituciones del Sector para promover el desarrollo agroalimentario, con el apoyo apropiado del Gobierno. 2. Invertir para mejorar la producción y productividad del sector con enfoque empresarial.	1. Alianzas y convenios de fortalecimiento institucional que facilite la transformación productiva y seguridad alimentaria. 2. Gestión del sector agroalimentario con una alta capacidad de articulación y concertación. 3. Reactivación de los instrumentos de coordinación, Consejo de Desarrollo Agroalimentario (CODA), para propiciar el acercamiento formal entre el Ministro de la SAG, sus instituciones descentralizadas y las organizaciones privadas del sector agroalimentario que faciliten y viabilicen una agricultura comercial.	1. Fortalecimiento Institucional de las instituciones descentralizadas del sector agroalimentario, incluyendo capacidad técnica y tecnologías apropiadas. 2. Mejorar y fortalecer los mecanismos de coordinación a diferentes niveles y actores, para cumplir con su rol como líder del sector.	La inversión pública se prioriza para mejorar las capacidades del recurso humano, infraestructura y equipamiento de las instituciones que conforman el sector agroalimentario.	1. Se canaliza para la participación en los mecanismos de coordinación establecidos y liderados por la SAG. 2. Promover alianzas estratégicas, acuerdos y convenios público-privados para promover y lograr el acceso del sector productivo a los servicios que brinda el sector público agrícola.	1. Promover alianzas estratégicas, acuerdos y convenios público-privados para promover y lograr el acceso del sector productivo a los servicios que brinda el sector público agrícola. 2. Promover alianzas Público-Público, con instituciones de otros sectores vinculados con el Sector Agroalimentario.
<b>Componente 3: NIVEL REGIONAL (POR EJ.: MUNICIPIOS, POR MEDIO DE AMHON):</b> Promover una gestión con verdadera gobernabilidad democrática participativa para la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones productivas a nivel regional.	1. Existencia y funcionamiento de mecanismos adecuados a nivel regional y municipal 2. Procesos y mecanismos de participación regional y municipal en los procesos de planificación e implementación del PEAGROH	Número de oficinas regionales con gestión orientada a una alta capacidad de articulación y concertación con las municipalidades.	1. Programas, Servicios y Proyectos trabajando en atención a la normativa regional creada por la Visión de País y el Plan de Nación (Región, Sub-Región, Departamento, Mancomunidad, Municipio y Aldea). 2. Oficinas Regionales brindando los servicios establecidos en la normativa vigente 3. La metodología participativa e interactiva en los municipios en coordinación con la AMHON adoptada y aplicada.	1. Proveer apoyo a los sectores productivos a través de las oficinas regionales para facilitar los procesos de implementación del PEAGROH. 2. Focalizar acciones en el logro de resultados y no en la gestión de los recursos.	Invertir en el desarrollo e implementación de las innovaciones tecnológicas en el campo e infraestructura productiva con el apoyo de la SAG.	1. Instrumentos, reglamentos y políticas para establecer y operar las oficinas regionales con base a la regionalización de la Visión y plan de País 2. Fortalecimiento de las capacidades humanas a nivel regional para motivar y facilitar las actividades agroalimentarias.	Instituciones del sector agroalimentario trabajando de manera coordinada a nivel central y regional en su gestión administrativa y operativa	Inversión pública dirigida al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano, infraestructura y equipamiento de las oficinas regionales de la SAG a fin de establecer la nueva institucionalidad que requiere la Visión y misión de País.	Financiar y expandir los procesos productivos a nivel municipal y regional con el apoyo de la SAG	1. Promover alianzas público-público entre instituciones centralizadas y municipales y regionales del sector agroalimentario. 2. Alianzas público-privadas a nivel municipal y regional y entre las regiones y municipios, a fin de generar mayor vinculación entre el sector público y privado, con la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil
<b>Componente 4: NIVEL DE SECTOR PRIVADO (POR MEDIO DE LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES ORGANIZADOS, TAL COMO COHEP):</b> Promover mayor participación del sector privado en los procesos de propuesta, toma de decisión e implementación de políticas, programas y servicios de la SAG	1. Establecimiento y funcionamiento de procesos y mecanismos de participación del sector privado en las diversas etapas de propuestas, planificación y ejecución del PEAGROH	Número de agrupaciones relacionadas con la actividad agroalimentaria a nivel central y regional	1. Número de cadenas agroalimentarias operando eficientemente bajo coordinación de la SAG. 2. Programas, servicios y proyectos de la SAG ejecutados en coordinación y/o colaboración con organizaciones del sector privado. 3. Cadenas Agroalimentarias, organizaciones gremiales campesinas, pueblos étnicos y población juvenil rural capaces de entregar servicios a sus asociados y representar sus puntos de vista frente al gobierno en coordinación con la SAG.	1. Mejorar las políticas y sus reglamentos y las capacidades institucionales que fomenten una agricultura comercial armonizada con el desarrollo rural. 2. Promover una mayor participación del sector privado en la implementación del PEAGROH. 3. Mejorar y fortalecer la coordinación entre la SAG y las instituciones del sector privado vinculadas con asuntos de comercio, inocuidad, gestión financiera y todos aquellos que reduzcan los costos de transacción en los mercados.	1. Definir mejores estructuras que les permitan interactuar, de manera eficaz, con los organismos y entidades del sector público, en el marco de la ejecución del PEAGROH. 2. Cumplimiento de la normativa establecida en los programas, servicios y proyectos del sector agroalimentario para la gestión de los procesos de los servicios a sus asociados. 3. Participar de manera activa en la elaboración de propuestas de políticas y programas y mecanismos de apoyo al sector agroalimentario. 4. Participar de manera activa en la ejecución de acciones conducentes a mejorar el desempeño del sector agroalimentario, como ser la conformación de las cadenas	Consolidación de las organizaciones e instancias de análisis, diálogo y concertación para el apoyo eficaz en las decisiones públicas lideradas por la SAG.	1. El sector privado fortalece sus estructuras gremiales en el marco de un sistema que asegure la separación de funciones y la complementariedad de acciones los distintos gremios. 2. Mejorar la capacidad de gestión de las agrupaciones para definir y poner en práctica una oferta de servicios con el apoyo de la SAG. 3. Las organizaciones del sector privado fortalecen sus políticas de intervención en el sector agroalimentario para promover su transformación productiva (i.e., diversificación, productividad, competitividad) y así impulsar su crecimiento y desarrollo sostenible.	La inversión pública con prioridad en fortalece los programas, servicio y proyectos de la SAG, orientados a mejorar la capacidad del recurso humano, infraestructura y equipamiento a nivel central y regional.	Se focaliza en fortalecer sus estructuras gremiales, su capacidad de gestión y sus políticas de intervención para alcanzar la transformación del aparato productivo de acuerdo a la normativa de las instituciones que conforman el sector agroalimentario.	1. Fortalecer los mecanismos de coordinación a través de la Mesa Sectorial en coordinación con el CODA. 2. Promover alianzas estratégicas, acuerdos y convenios interinstitucionales público-privados entre los entes del sector agroalimentario y las organizaciones del sector privado, así como con la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

Objetivos	Indicadores de impacto	Línea Base (2009 o durante 2006 a 2010)	Metas de Resultados 2010-2014	Rol del Sector Público	Rol del Sector Privado	Instrumentos Estratégicos				
						Medidas de Políticas	Modernización institucional y mecanismos a diferentes niveles	Inversión		
								Inversión Pública	Inversión privada indicativo	Alianzas Público Privado
<p><b>Componente 5: Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.</b> Lograr establecer en el Sector Agroalimentario un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, articulado con los lineamientos emanados de la Visión de País, Plan de Nación y la Política de Estado para el Sector Agroalimentario, especialmente armonizado con el Sistema Nacional de Planificación, con un enfoque en resultados, en los programas, servicios y proyectos y sobre todo con las condiciones políticas, institucionales y presupuestarias que garanticen la continuidad e independencia de criterio de quienes tienen dicha responsabilidad.</p>	<p>1. Sistema de evaluación ex-ante y ex-post implantado 2. Sistema de monitoreo centrado en la eficacia, la eficiencia y la focalización, puesto en práctica en cada entidad de la SAG. 3. Marco de concepción, diseño y operacional ajustado y alineado al Sistema Nacional de Planificación. 4. Mecanismos de coordinación para Banco de Información Global interconectadas al sistema de las Unidades Ejecutoras, implementado.</p>	<p>1. Las formas de seguimiento, monitoreo y evaluación institucionales no se encuentran alineados al Sistema Nacional de Planificación y no son homogéneas ni sistemáticos 2. No hay claridad en la definición de objetivos, metas e indicadores que sirvan de base para el seguimiento y evaluación. 3. Ejecución física y financiera de los programas, servicios y proyectos del sector mediante el SIAFI. 4. Personal que laboran en esta área, son por lo general, profesionales de la economía y finanzas, se requiere un equipo multidisciplinario (agronomía, ciencias sociales, agroindustria, etc.). 5. Presupuesto cubre básicamente los sueldos, no hay fondos suficientes para cubrir gastos de viaje.</p>	<p>1. Implementar el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación para cumplir con las exigencias de transparencia y rendición de cuentas que demanda la cooperación internacional. 2. Articular las acciones del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a los lineamientos emanados de la Visión de País, Plan de Nación y la Política de Estado para el Sector Agroalimentario, especialmente armonizado con el Sistema Nacional de Planificación. 3. Reforzar el diseño o catálogo de indicadores de impacto, efecto y resultados, que comprenda el tipo, la descripción, desagregación, el responsable, la fórmula del cálculo, la meta base, etc. 4. Definición de instrumentos de recolección de datos requeridos para cargar el sistema y que permita efectivamente evaluar a partir de los indicadores de impacto, resultado y producto propuestos en el PEAGROH. 5. Mejorar la presentación de informes detallados de cada programa, servicio y proyecto, de las acciones en forma de listados y presentación de reportes selectivos y consolidados. 6. Incorporación de la información georeferenciada de fácil utilización, con el uso de filtros y capas de datos múltiples que faciliten la toma de decisiones gerenciales.</p>	<p>1. Promover la movilización de recursos para la integración a nivel central y regional con acciones conjuntas en el área agroalimentaria, de los procesos de seguimiento, evaluación y monitoreo.</p>	<p>1. Actor central en la priorización de las necesidades que se van a evaluar. 2. Participación de profesionales e instituciones independientes a nivel central y regional, en los mecanismos que permitan, faciliten y promuevan los procesos de seguimiento y evaluación. 3. Proporcionar información que permita efectivamente evaluar a partir de la calidad de los servicios recibidos y el efecto en la calidad de vida de la familia en el campo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de La OSEP como parte de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), lo cual implica su participación en el desarrollo del proceso del SIERP, SISPU y el diseño y operación del SISA (Sistema de Información del Sector Agroalimentario). 2. Apoyar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y servicios que se derivan de la política sectorial agroalimentaria a través del uso de indicadores de impacto, resultado y producto.</p>	<p>1. Fortalecimiento y modernización de la UPEG, articulada al mandato legal. 2. La implementación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del PEAGROH que incluye la verificación continua de los aspectos técnicos, financieros y administrativos de programas, servicios y proyectos, en línea con la demanda de transparencia a nivel nacional e internacional y armonizado al Sistema Nacional de Planificación.</p>	<p>1. Promover la inversión de recursos para la integración a nivel central y regional de acciones conjuntas en el área agroalimentaria, de los procesos de seguimiento, evaluación y monitoreo. 2. La inversión pública con prioridad a Interactuar de manera organizada que permita fijar posiciones convincentes para la toma de decisiones en los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación.</p>	<p>La inversión privada se orienta a fortalecer sus estructuras gremiales, su capacidad de gestión y sus políticas de intervención para aportar responsabilidad en los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permita reducir las presiones coyunturales de la sociedad civil y garanticen la continuidad del proceso. .</p>	<p>1. Promover alianzas entre el sector público y representantes de asociaciones de productores y de empresas privadas involucradas con el accionar del sector agroalimentario para facilitar y promover los procesos de seguimiento y evaluación.</p>

